



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

08-08-2017

SÍNTESIS DE
NOTICIAS
DIGITAL



Buenos Aires
Provincia

Pág. 1

Págs. 2 v 3

F&M Pág. 2



Pán. 9

Pág. 8

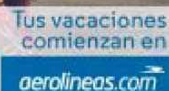
Pág. 4

Pág. 18

F&M Páin 4

Contratapa

Página 23

supervielle.com.ar[illegible]

TRUMP TV
NOTICIAS OFICIALES PARA
REEMPLAZAR LAS FAKE NEWS
EL MUNDO | Página 6



ARQUITECTURA La facultad estrenó aula magna, biblioteca y baño mixto **SOCIEDAD** | Página 21
CONFITERÍA DEL MOLINO No llegaron los fondos para refaccionarla **BUENOS AIRES** | Página 22
LOLLAPALOOZA En Chicago, una maratón antes de su arribo a Buenos Aires **ESPECTÁCULOS**

LA NACION

Martes 8 de agosto de 2017

La Justicia impugnó la candidatura de Menem y el PJ recurrirá a la Corte

PASO. La Cámara Electoral dispuso que no puede competir por "falta de idoneidad", a raíz de su condena por tráfico de armas; malestar en el peronismo y satisfacción en el Gobierno

Con el argumento de que no tiene "idoneidad suficiente", a raíz de que está condenado a siete años de prisión e inhabilitado para ejercer cargos públicos, la Cámara Nacional Electoral impidió ayer al ex presidente Carlos Menem presentarse como candidato a senador por La Rioja en las elecciones del domingo.

La decisión provocó un temblor político en la recta final de la

campaña por las PASO, especialmente en el PJ. Horas después de conocerse el fallo, el gobernador de La Rioja, Sergio Casas, y el presidente del bloque de senadores del PJ, Miguel Pichetto, anunciaron que presentarán un recurso extraordinario ante la Corte Suprema. La presentación, sin embargo, no tiene efectos suspensivos y no logrará habilitar la candidatura de Menem antes del domingo.



En el Gobierno no ocultaron su satisfacción por el fallo. No sólo porque la ausencia de Menem incrementaría las chances del candidato de Cambiemos en La Rioja, Julio Martínez, sino también porque constituye una señal favorable a la postura del Gobierno de impulsar la remoción del ex ministro Julio De Vido de la Cámara de Diputados por sus procesamiento judicial.

Páginas 8 y 9

Desafió al Gobierno una masiva marcha piquetera

PROTESTA. Seis días antes de las PASO, reclamaron la emergencia alimentaria

Con una masiva marcha a la Plaza de Mayo, las organizaciones sociales que integran el triunvirato piquetero hicieron ayer una demostración de fuerza, en momentos en que negocian programas sociales con el Gobierno. La movilización, que bloqueó el microcentro, partió de la iglesia de San Cayetano y fue impulsada por la CTEP, Barrios de Pie y la CCC, que reclaman la emergencia alimentaria. **Página 12**

Se extiende el reclamo por un activista desaparecido

MAPUCHES. A una semana de la desaparición de Santiago Maldonado, el artesano visto por última vez durante el desalojo de un campamento mapuche en Chubut, la ONU reclamó ayer al Estado que disponga una búsqueda "integral y exhaustiva". Anoche, un grupo de manifestantes que exigían su aparición atacó a golpes y pedradas a la policía y a la prensa frente al Congreso. **Página 25**

"Lucifer". La ola de calor récord que sofoca toda Europa

Página 4

Además

POLÍTICA
La Cruz Roja, en las Malvinas
Concluyó la misión para identificar a los combatientes caídos en las islas. **Página 13**

SOCIEDAD
Carnicerías saludables
Un programa reduce el riesgo de contaminación. **Página 20**

OPINIÓN
Dilemas de la maternidad
Crece el debate por la fertilización asistida. **Página 29**



El despliegue policial en el paraje de Chapadmalal donde se ocultó Minnicelli, el cuñado de De Vido

MAURO RIZZI

Prófugo. Truco, cervezas y TV, la vida de Minnicelli en Chapadmalal

Tenía identidad falsa y se movía con facilidad en el paraje, donde estuvo 100 días

Darío Palavecino
CORRESPONSAL EN MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA.— Don Roberto Martínez era la falsa identidad que había improvisado Claudio Minnicelli, el cuñado del ex ministro kirchnerista Julio De Vido, capturado anteayer en Estación Chapadmalal, un pequeño paraje de 1600 habitantes al sur de Mar del Plata. La llave para capturarlo fue un vecino que, según una fuente policial, identificó a Minnicelli en la edición de anteaer de

Roberto Martínez era la falsa identidad que había improvisado Claudio Minnicelli, el cuñado del ex ministro kirchnerista Julio De Vido, capturado anteayer en Estación Chapadmalal, un pequeño paraje de 1600 habitantes al sur de Mar del Plata. La llave para capturarlo fue un vecino que, según una fuente policial, identificó a Minnicelli en la edición de anteaer de

LA NACION, donde figuraba en una nota sobre los diez prófugos más buscados. Le interesaba cobrar los \$ 250.000 de recompensa.

En Chapadmalal, donde Minnicelli pasó los últimos 100 días, los vecinos no salen del asombro. Mientras, los investigadores intentan descifrar cómo llegó hasta allí, quién le sugirió ese lugar y si hubo cómplices. **Continúa en la página 11**

SE NEGÓ A DECLARAR

Claudio Minnicelli se negó ayer a declarar ante el juez Marcelo Aguinsky, que lo investiga por formar parte de una presunta banda criminal dedicada al contrabando en la Aduana. El cuñado de De Vido podría declarar mañana. En la investigación surgieron escuchas telefónicas y un testigo arrepentido que lo complicaría. Hay otros nueve procesados. **Página 10**

Lollapalooza

La fiesta que viene

Desde Chicago, un anticipo de los shows en Buenos Aires. P.55



Machine
Gun Kelly.

El turismo extranjero se mete en los barrios

Por los alojamientos en casas, más
visitantes se alejan del Centro. P.36

Tema del día • Decisión de un tribunal a sólo 6 días de las PASO

La Justicia prohíbe que Menem pueda ser candidato porque está condenado

La Cámara Nacional Electoral resolvió que el ex presidente no es "idóneo" para presentarse a la reelección como senador debido a su condena a 7 años de prisión por contrabando de armas. El PJ de La Rioja dijo que la decisión es

arbitraria y apelará a la Corte, pero ya piensa en cómo reemplazarlo. El nombre de Menem igual figurará en las boletas que los riojanos verán el domingo en el cuarto oscuro porque no hay tiempo para reimprimirlas.

Cuando fue condenado, en 2013, a Menem también lo inhabilitaron para cargos públicos. El fallo llega después de la protección a De Vido en Diputados y en plena postulación de Cristina, procesada en tres causas. P.3

SERÁ INDAGADO MAÑANA

Minnicelli, el prófugo que los fines de semana se iba a bailar a Mar del Plata

Lo hacía mientras estaba escondido en Chapadmalal y con pedido de captura. El cuñado de De Vido, que estuvo prófugo 9 meses, tuvo un pico de presión y quedó preso en una unidad policial porteña. Lo acusan de integrar la mafia de los contenedores en la Aduana. EL PAÍS P.7



MARIO QUINTEROS
Corte total. La 9 de Julio quedó paralizada. El caos en el tránsito duró más de 8 horas.

Los piqueteros coparon la Ciudad y buscan más protagonismo

Los movimientos sociales arrancaron desde Liniers y llegaron a Plaza de Mayo, cortando avenidas clave más el Puente Pueyrredón. Quieren una obra social propia y ocupar lugares de decisión en la CGT y el Consejo del Salario. EL PAÍS P.8

DATOS OFICIALES DE LA CIUDAD

Creció 30 % el ciberbullying adolescente

Hubo un aumento de denuncias registradas por la Dirección de Ciberdelincuencia de la Policía de la Ciudad en un año, entre chicos de 13 a 15. El tema volvió a ser eje de un debate a partir del suicidio de una adolescente en La Plata. La Justicia

investiga si fue víctima de hostigamiento en una red social en la que se permite el anonimato, de la que ella era usuaria. El dueño del sitio es un joven de 22 años que estudia Comunicación. SOCIEDAD P.30

El personaje

PASQUALE COZZOLINO

Bajó 50 kilos comiendo pizza

Es italiano y vive en EE.UU. Inventó una dieta con pizza, pescado y vegetales, y es furor. SPOT P.60



MISTERIO EN LLAVALLOL

Sangre, pelos y ropa de mujer, pistas en el crimen de Anahí

Fueron hallados en la casa de uno de los sospechosos. POLICIALES P.40

Deleditor

Gonzalo Abascal

Del Mono al Corcho, farándula y corrupción

P.2

En carrera para atajar al dólar

El mundo otra vez mira a la Argentina por un desaparecido

Página 12

BUENOS AIRES, MARTES 8 DE AGOSTO DE 2017 / AÑO 31 / N° 10.349 / PRECIO DE ESTE EJEMPLAR: \$28 / RECARGO VENTA INTERIOR: \$4 / EN URUGUAY: \$40

PIDEN PAN, NO LES DAN



La Cámara dejó fuera de juego a Menem

El show del
cuñado es
por la Aduana
de Macri, por
Raúl Kollmann

La Justicia
revocó la
intervención
a los
canillitas P/11

Homo
Olvidadizo,
por
**Rodrigo
Fresán**



LA CONSTRUCCIÓN S.A.
COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS
www.laconstruccion.com.ar

En el Gobierno
Están convencidos de que se alzarán el domingo con el triunfo en las elecciones bonaerenses y redoblan la apuesta: creen que en octubre, cuando de verdad se jueguen las bancas, estirarán esa diferencia. Ese optimismo tiene anclaje en la realidad. Las encuestas que dan ganadora a Cristina también dan con mayor intención de votos a Cambiemos. Es decir, el candidato oficialista sigue siendo desconocido, pero la boleta parece ganadora. Y es más proba-

Efecto PASO

Las PASO, además, pueden generar el vuelco al voto útil, como pasó en los comicios de 2015 y anteriores, donde las terceras fuerzas pierden terreno entre una y otra elección. En la primera se vota por gustos, en la segunda por conveniencia. Por eso resulta extraño tanto empeño oficial por eliminar la primera instancia cuando resultó funcional a la estrategia electoral.

ble que el oficialismo capitalice esa tendencia a que Cristina rompa con su techo.



LA CONSTRUCCIÓN S.A.
COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS
www.laconstruccion.com.ar

BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL NEGOCIOS

Buenos Aires
Año XX, N° 5143
Precio: \$23

Recargo envío al interior: \$3,00

Martes 8 de agosto de 2017

www.baenegocios.com

Industriales propondrán a gremios negociar pacto de competitividad y salarios

Iniciaron contactos informales. No quieren al Gobierno en la discusión. Admiten que no habrá devaluación

La intención empresarial es mejorar la rentabilidad sin afectar los salarios ni pedir revaluación. Los sindicatos industriales creen que es una alternativa viable para evitar que avance una flexibilización "a la brasileña".

PÁG. 4

Caen el empleo y los salarios reales. ¿Mejora la distribución?

Por **Guillermo Moreno, María Lucila Colombo y Norberto Itzcovich**

El techo del Gobierno

Cotización intradiaria del dólar mayorista



Fuente: datos propios

BAE Negocios

El Central eligió vender reservas y mantendrá la tasa para domar al dólar

PÁG. 3

La Justicia aceptó una cautelar El programa financiero 2018 incluye más contra el registro de la SRT pago de intereses y menos déficit fiscal

PÁG. 5

PÁG. 3



La Cámara Electoral frenó la candidatura de Menem

La boleta igual estará en las PASO

PÁG. 12

Fuerte movilización a Plaza de Mayo por San Cayetano

PÁG. 14

La Matanza, Mar del Plata y La Plata son los distritos más complejos para Vidal

PÁG. 13

Reclaman al Gobierno que esclarezca la desaparición de Maldonado

PÁG. 15

El Estado recaudó \$100 M por la venta de terrenos

En los próximos meses saldrán a subasta otros 80 activos públicos

PÁG. 10



Venezuela se acerca a la cesación de pago de la deuda

Crece la precariedad financiera. La inflación está en 720% anual

PÁG. 20

Sociedad Con reclamos y críticas, la marcha de San Cayetano colmó la Plaza de Mayo **DP8**

El Economista

Martes
08.08.2017

MERVAL 21.478,44 ▼ 1,03% | DOW JONES 22.118,42 ▲ 0,12% | PETROLEO (BRENT) 49,31 ▼ 0,54% | US\$ MINORISTA 17,702 ▲ 0,28% | EURO 1,179 ▲ 0,17% | REAL 3,126 ▼ 0,14%

MARTES 8 DE AGOSTO DE 2017 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXVII / NUMERO 3714 / \$24

www.eleconomista.com.ar

MERCADOS Además, el BCRA deberá definir su tasa de política monetaria (hoy en 26,25%) y el mercado espera que, más allá de la inflación en alza y la suba del billete, la mantendrá

BCRA vendió US\$ 165 M y hoy define su tasa

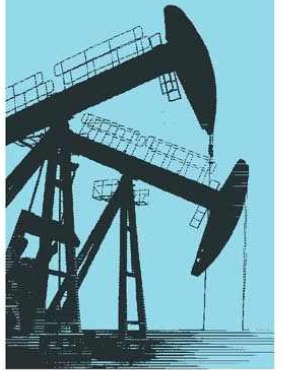
El BCRA emitió una señal inequívoca: vendió dólares en el mercado de cambios, pero esta vez no las disfrazó con la banca pública sino que lo hizo en forma directa. La mesa de dinero apareció en el SIOPEL para que el mercado entendiera que hay y habrá techo para el dólar.

Se desprendió de US\$ 165,1 millones en la jornada de ayer. Si bien subió tíbilmente la cotización, la señal indica lo que será el camino elegido por el ente rector: una semana complicada con presiones al alza que deberán ser amortiguadas por ventas del BCRA. Así, el mercado de dólar mayorista spot se nego-

ció ayer demandado desde la apertura con ventas reducidas de exportadores, y sólo encontró oferta por parte del BCRA inicialmente en precios de \$17,74, que recortó durante la rueda y quedó ofrecido en cantidad a \$17,7. Los contratos de dólar futuro se negociaron demandados durante toda la jornada

en mayor medida que el spot al subir todavía más las tasas implícitas en toda la curva, aunque con liquidez reducida y volumen concentrado en la posición corta. El volumen operado en el segmento de contado fue de US\$ 527,3 millones y en futuros del MAE sólo se hicieron US\$ 5 millones **DP2**

Producción de petróleo cayó 8% en junio
DP10



IPC Congreso cantó 2,1% en julio y suba es de 14% en 2017

DATOS En los últimos 20 meses, la inflación alcanzó 66,1% (2,6% promedio por mes). El jueves, el Indec **DP2**



Baja de Menem, una noticia positiva para Cambiemos

POROTEO La decisión judicial mejora las perspectivas del candidato de Cambiemos, Julio Martínez **DP7**



Consolidar, el objetivo de los cierres

RECTA A nivel nacional, Cambiemos elegirá Córdoba y V. López, en la provincia. CFK, iría a La Matanza, así como Randazzo. Massa, en Tigre **DP5**



Bermúdez: "La recuperación industrial aún es modesta"

SECTOR El economista senior de FIEL ofreció, ante El Economista, su visión del sector fabril **DP9**

ENERGIA EL PRESIDENTE DE YPF, MIGUEL ANGEL GUTIERREZ, PROYECTA UN MEJOR 2018 **DP10**

CENTRO DE INVERSIONES

La tranquilidad de invertir bien tu dinero.

PUBLICIDAD / CARTERA DE CONSUMO Y COMERCIAL. BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. CUIT 33-99924210-9, CALLE 7 N° 726. LA PLATA.

Banco Provincia

Para más información ingresá en:

🌐 bancoprovincia.com.ar/web/inversiones

☎ 0810-222-2776

Martes 8 de Agosto de 2017

cronica.com.ar



@cronicaweb



cronicadiario



HOY MAX 18° MIN 12°
Probabilidad de lluvias.



SIGUE EL MISTERIO Págs. 14-15

CASO ANAHÍ: EL NUEVO DETENIDO, CADA VEZ MÁS COMPLICADO

EN LA CASILLA DONDE VIVE MARCOS BAZÁN ENCONTRARON PELOS Y MANCHAS DE SANGRE. EL PROFESOR DE MATEMÁTICAS PODRÍA SER LIBERADO EN LAS PRÓXIMAS HORAS POR FALTA DE MÉRITO

Firme junto al pueblo

11 40423503

crónica

Buenos Aires • AÑO 54 • N° 19.020 • PRECIO: \$15,00

RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR \$ 2,00

AGREDIERON A PERIODISTAS

“GUERRA” FRENTE AL CONGRESO



Los manifestantes chocaron con la policía y destruyeron varios vehículos. Pedían por la aparición con vida del joven artesano Santiago Maldonado, buscado desde hace una semana tras un desalojo a la comunidad mapuche en Chubut **Pág. 8**

UNA MULTITUD PIDIÓ PAN Y TRABAJO Págs. 3, 12 y 13

DEVOCIÓN POR SAN CAYETANO

EL SANTUARIO DE LINIERS SE VIO COLMADO DE FIELES. TAMBIÉN HUBO MARCHAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL MICROCENTRO PORTEÑO



POLÉMICAS DECLARACIONES

DE BABY ETCHECOPAR

“LAS MUJERES NO TIENEN QUE PROVOCAR A LOS DEGENERADOS”

Pág. 19

MAFIA DE LOS

CONTENEDORES

A MINNICELLI LE SUBIÓ LA PRESIÓN Y SE NEGÓ A DECLARAR

TRAS NUEVE MESES PRÓFUGO, EL CUÑADO DE JULIO DE VIDO QUEDÓ ALOJADO EN LUGANO

Pág. 2



COPA JOAN GAMPER

EL BARSA GOLEÓ Y SE OLVIDÓ DE NEYMAR

MESSI ANOTÓ UNO DE LOS TANTOS EN EL 5-0 ANTE CHAPECOENSE. OVACIÓN PARA LOS TRES FUTBOLISTAS DEL EQUIPO BRASILEÑO QUE SOBREVIVIERON A LA TRAGEDIA AÉREA

Pág. 2 **AG**

MARTES 8 **Diario POPULAR**

\$ 15,00 Interior \$ 15,00 + \$ 1,50 recargo Uruguay \$ 20 Agosto 2017 (Año XLIV) Nº 15.563



◉ RATIFICO LANCE

FIGURELLA BALBI: "PICO ME TRATO COMO UN OBJETO"

→ VER 27



ENCUENTRO A SOLAS DE LULI SALAZAR Y REDRADO

→ VER 28

IMPUGNAN A MENEM: NO PODRA SER CANDIDATO A SENADOR

→ VER 11

ANAHI FUE GOLPEADA ANTES DE SER ASFIXIADA. ANALIZAN SANGRE HALLADA EN LA CASA DEL SEGUNDO DETENIDO

→ VER 19

► CONMOCION EN BARADERO: LA ADOLESCENTE LO ACUCHILLO EN EL PECHO ◀

PIBA DE 16 AÑOS MATO A PUÑALADAS A SU PADRE AL DEFENDER A SU MAMA

◉ El hombre, que estaba separado, había llegado a la casa en estado de ebriedad y comenzó a golpear a su ex mujer para forzarla a tener relaciones sexuales. Los cuatro hijos de la pareja salieron a defender a su madre, y en medio del forcejeo la menor tomó una cuchilla y le aplicó dos puntazos.

→ VER 21

FOTOS SANTIAGO PANDOLFI Y NA



Mientras miles de devotos al santo se acercaron a Liniers para pedir pan y trabajo, movimientos sociales y gremios marcharon hasta Plaza de Mayo bajo las consignas de "pan, paz, tierra, techo y trabajo", con un acto masivo en reclamo de una ley de emergencia alimentaria.

PAN, TRABAJO Y RECLAMOS

SAN CAYETANO ENTRE FIELES Y MARCHAS

→ VER 24

◉ COPA LIBERTADORES

→ SUP. DEP.



Gallardo metió mano para asegurarse el pase a los cuartos

Con el regreso de Lux al arco, River intentará esta noche sellar su pasaje cuando reciba a Guaraní de Paraguay, con una ventaja de 2-0 del encuentro de ida.

◉ DESPUES DEL EMPATE

→ SUP. DEP.

LANUS RECIBE A THE STRONGEST CON LA ILUSION DE SEGUIR

◉ STREAMING PROHIBIDO

TV PAGA EN GUERRA CON LAS REDES SOCIALES PARA QUE NO PASEN LOS GOLES

→ SUP. DEP.

◉ EL ULTIMO AMISTOSO

Boca tendrá una exigente prueba ante Banfield en Salta

El tercer ensayo con público para el nuevo equipo del Mellizo, previo al inicio oficial de la temporada.





LIBERTADORES

River recibe hoy a Guaraní, entonado por la victoria en Paraguay por 2-0, en busca de los cuartos de final.

PAGINA 20

LA PRENSA

Martes 8 de agosto de 2017

Buenos Aires - Año 148 - Nº 51.505

32 páginas en una sección - Precio: \$ 20 - Recargo interior: \$ 0,50

CONDENADOS, NO

La Cámara Electoral decidió que Carlos Menem no puede ser candidato, pero el PJ apelará ante la Corte.

PAGINA 5



Número mágico

Las elecciones cada 2 años y, para colmo, con las PASO, alborotan la vida común, pero no despiertan entusiasmo. Lo ideal sería un presidente por 6 años, sin reelección.

El país oscila entre el alboroto y la ignorancia política. Los esfuerzos de muchos dirigentes se orientan más a promover sus precandidaturas que a ilustrar a los ciudadanos. Deberían aclarar que el domingo no se vota para ocupar ningún cargo oficial y que las primarias son para definir candidaturas. Tampoco se plebiscita la gestión de Gobierno que el lunes 14 seguirá en sus trece. Se ha generado la idea de que si Cristina gana en el conurbano, Macri debería hacerle el service al helicóptero. Se ignora que la elección es nacional y que el peso de una comuna (por caso, La Matanza) no puede imponer un rumbo a todo el país. La

elección de medio término obliga a la campaña permanente, con perjuicio para toda gestión de gobierno. Lo ideal sería volver a un mandato presidencial de 6 años, sin reelección inmediata, con senadores cuyo mandato dure 9 años y se renueven por tercios, y diputados por 4 años, con renovación por mitades. Tales eran los números mágicos de la Constitución de 1853, como enseñaba el gran jurista socialista Carlos Sánchez Viamonte. En tal sentido se pronunció también María Eugenia Vidal el último fin de semana. Cabe recordar que los plazos se alteraron por el Pacto de Olivos, refrendado por la reforma de 1994.



Eramos pocos y llegaron los mapuches vivando la anarquía

Manifestantes que reclamaban por Santiago Maldonado, quien desapareció en una protesta mapuche en Chubut, se enfrentaron con policías frente al Congreso. El grupo, que gritaba "viva la anarquía", arrojó piedras, una bomba molotov y pintó móviles periodísticos. La familia asegura que al joven se lo llevó Gendarmería, pero Patricia Bullrich dijo que no hay indicios de que haya sido detenido por esa fuerza.

ACTUALIDAD - PAGINA 19

TRAGEDIA

Después de 4 días de agonía, murió la alumna de 15 años que se pegó un tiro en clase en un colegio platense.

COMPLICADO

Por el crimen de Anahí, fue detenido Marcos Bazán, de 34 años, en cuya casilla encontraron pelos y sangre.

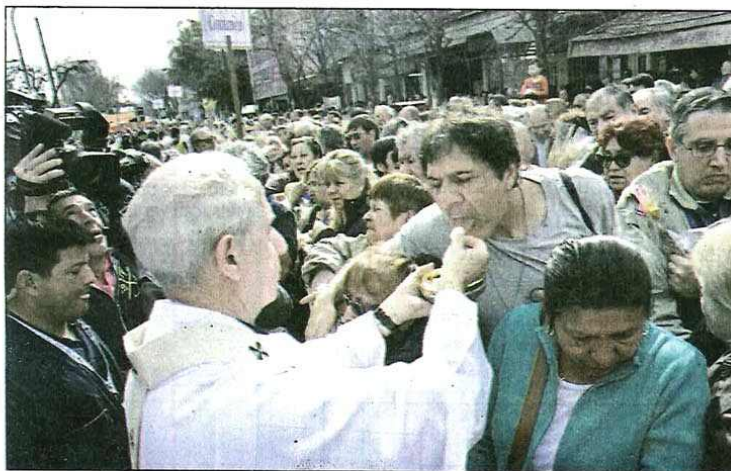
ACTUALIDAD - PAGINA 12

ACTUALIDAD - PAGINA 18

POLITICA - PAGINAS 3 A 5

San Cayetano: la Biblia junto al calefón

Los fieles fueron a pedir trabajo ♦ Los grupos sociales lo politizaron



Se celebró en la iglesia de San Cayetano, en Liniers, el día del Patrono del Trabajo. Como todos los años, muchos fieles pasaron noches de vigilia a la espera de la

fecha y la misa que celebró el cardenal Poli, impetrando por pan y trabajo para todos. Pero, esta vez, se infiltró la politiquería. Grupos sociales, de ideología confusa,



marcharon desde la iglesia hasta la Plaza de Mayo, con pancartas y encendidas arengas en reclamo de una emergencia alimentaria, con duras críticas al Gobierno.

ACTUALIDAD - PAGINAS 16 Y 17

No pudo declarar por un pico de presión
Minnicelli está detenido en Lugano

INFORMACION PAGINA 5

El Banco Central vendió 165 millones
Mantuvieron el dólar en 18 pesos

INFORMACION PAGINA 8

Según el CEO de YPF, optimista para 2018
La producción petrolera tocó fondo

INFORMACION PAGINA 9


Máxima: 18° C.
Mínima: 13° C.
(Pág. 8 de 4ta Secc.)

EL DIA

www.eldia.com

La Plata, martes 8 de agosto de 2017 | TAPA

Nº 159 del año CXXXIV
Edición de 56 páginas
en cinco secciones
Precio del ejemplar: \$ 15,00
Recargo venta
interior: \$ 3,00
En Uruguay \$ 20

Murió la alumna del Nacional que se pegó un tiro

¿Por qué?

Es el gran interrogante, en medio de un profundo dolor y tristeza, por la trágica decisión de Lara. Las dudas y las hipótesis que se manejan en un caso que sacude no sólo al entorno cercano de la adolescente sino a toda la Ciudad. Presentan pruebas en la Justicia contra la red Voxed por presunta instigación al suicidio. Alerta de especialistas sobre posibles efectos en la sociedad

Un colegio consternado y sin clases

Las redes sociales, en la mira



Familiares y allegados a la alumna del Nacional, en la puerta del hospital tras el peor desenlace

(Págs. 11 a 16)

Un fallo deja al ex presidente Menem fuera de las PASO

La Cámara Electoral impugnó su precandidatura a senador por La Rioja por sus causas judiciales. Fuerte reacción del PJ, que apelará la medida y llevará su reclamo a la Corte

(Pág. 4)

SAN CAYETANO SE COLMO DE PEDIDOS DE PAZ, PAN Y TRABAJO

Una multitud de fieles desfiló por el templo de 44 entre 29 y 30 para venerar al patrono en su Día. También participó de la procesión por el barrio La Loma en medio de un clima de fervor. El arzobispo platense Héctor Aguer brindó una misa en el Astillero de Ensenada. Enormes muestras de fe en Liniers

(Pág. 24)



SEBASTIAN CASALI

A los quinteros de la Región los tomaron de punto

Cuatro ladrones se metieron en un predio de 200 y 528 y se llevaron 200 mil pesos. Este nuevo golpe en el cordón hortícola platense reinstaló la preocupación del sector

(Pág. 21)

LA CD EN VILO POR UNA VENTA QUE NO LOGRA CERRAR

Los millones de dólares del pase de Foyth desvelan a todo Estudiantes

(Supl. Dep.)



100.000
EJEMPLARES
DE DISTRIBUCIÓN
GRATUITA

HOY

Distribución gratuita en
La Plata, Bahía y Ensenada
Entrega bajo puerta \$9,00

Año XXIV • Nº 8274
Edición de 32 páginas

En la noticia

La Plata, martes 8 de agosto de 2017

Cobertura
especial de los
premios Cándor
de Plata 2017

- PÁG. 16

La Justicia bajó
la candidatura
de Menem



- PÁG. 6

Intiman a la Comuna tras
el cierre del programa
de equinoterapia de
"La Repir"

- PÁG. 13

La Plata también
marchó por
la aparición de
Santiago Maldonado

- PÁG. 12

Garro defiende a Esur y culpa a los vecinos por la mugre en la ciudad

Sin ningún tipo de respaldo legal o administrativo, el intendente volvió a extender el vínculo con la cuestionada empresa. La Justicia avanza en la investigación de las presuntas irregularidades en el convenio millonario entre la Comuna y la compañía recolectora de residuos. Para Garro, el servicio "no es deficiente" y los problemas se deben a que "la gente saca la basura a cualquier hora"

- PÁG. 5

Leonas rugientes en Estados Unidos

Superaron 6 a 0 a Uruguay en el torneo Panamericano que se disputa en Lancaster



- PÁG. 24

Delpo arrancó
pisando fuerte
en Montreal



- PÁG. 25

Atilio Milanta,
una vida
dedicada
a la docencia
y la poesía



- PÁG. 10

Con las defensas altas, el
Pincha sumó a Catalán

- PÁGS. 19 Y 20

**Murió la estudiante que se disparó
dentro del Colegio Nacional**

- PÁG. 28

Virginia Innocenti,
una actriz
consagrada que
hace su camino
en la música



- PÁG. 11



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



temas prácticos

EL ANÁLISIS DEBE EFECTUARSE ARMONIZANDO UNA SERIE DE NORMATIVAS VIGENTES

Vínculos laborales con ahorro para el empleador

El alto costo laboral pasó a ser un protagonista en los últimos tiempos, a propósito de su incidencia en la competitividad que pretende lograr la actividad industrial en particular en la económica en general.



Raúl Magnorsky
Contador público

Parte del problema de competitividad que afecta a nuestra Nación se debe al alto costo laboral que debe afrontar quien decida contratar personal, la normativa vigente se basa en el Decreto 814/2001, que funciona prácticamente como una ley. En su artículo 2º, divide a los empleadores en 2 tipos o categorías a los fines de determinar la Contribución Unificada de la Seguridad Social (CUSS) que comprende los conceptos de las leyes 19032 (INSSJP), 24013 (Fondo Nacional de Empleo), 24241 (Jubilación), y 24714 (Régimen de Asignaciones Familiares):

- a) 21% para los empleadores cuya actividad principal sea la locación y prestación de servicios con excepción de los comprendidos en las leyes 23.551 (sindicatos), 23.660 y 23.661 (obras sociales y prepagas) y 24.467 (pequeñas y medianas empresas).
- b) 17% para los restantes em-

pleadores no incluidos en el inciso anterior. Asimismo será de aplicación a las entidades y organismos comprendidos en el artículo 1º de la ley 22.016 y sus modificatorias (es decir empresas y organismos públicos en general).

Más tarde el Decreto 2609/2001, aclaraba respecto del inciso "a", que se trata de los empleadores cuya actividad principal encuadre en el sector "SERVICIOS" o "COMERCIO" según Resolución de la Secretaría PYME N° 24/2001, siempre y cuando sus ventas totales anuales, superen, en todos los casos, los \$ 48.000.000, y sin olvidar que dichos valores se actualizan periódicamente, así desde la sanción de la Resolución 103 E/2017 dicho guarismo asciende a \$ 900.000.000.

La AFIP también regulo la aplicabilidad del decreto 814, a través de la Resolución General 1095/2001, en la se ratificaba como dato los \$ 48.000.000 -sin mencionar la normativa PYME- para quienes desarrollen como actividad principal la locución de servicios y/o el comercio, mas allá de la

dotación del contribuyente, a resultados de esta redacción, aunque el parámetro de personal fuera bajo, si el contribuyente superaba dicha facturación, correspondría aplicar la máxima alícuota. Sin embargo esta posición del fisco resulta prácticamente descartada a través del fallo de la Cámara Federal de la Seguridad Social CODIMAT CONAFIP (Expediente 12914/2008).

Adicionalmente el Decreto contempla un crédito fiscal para el Impuesto al Valor Agregado (IVA) permitiendo computar los porcentajes que para cada lugar se indican en el Anexo I del Decreto N° 814/01 sobre las bases impositivas de la CUSS, que fueron reducidos en un 1,5% a partir de las contribuciones abonadas en el mes de febrero de 2003, salvo para los casos que superaran el 7%, en cuyo caso se mantiene el porcentaje original, tal el caso de las provincias NOA y NEA. En cambio ya no existe dicho crédito fiscal para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ni para quienes desarrollen actividades dentro del 3º cinturón que la rodea. Cabe aclarar las remuneraciones que generan el citado coedito deben generar contribución pero si un director de SA o un socio gerente de una SRL sean empleados, configurando el contrato laboral bajo la modalidad de contratación 99 no genera dicha contribución, pero claro esta, este beneficio no es computable por empleadores que formalicen sus actividades como monotributistas.

Luego de este breve análisis podemos determinar el costo laboral de un trabajador activo mayor de 18 años de edad, para el supuesto mas común de un empleador encuadrado en el inciso "b" del Decreto 814, erogando un 17% de CUSS, mas la contribución de Obra Social y de la Ley de Riesgos del Trabajo - que en mi ejemplo

consigne en 7% y la póliza del Seguro de Vida Colectivo Obligatorio que asciende a \$ 9,09 por trabajador, y que por su escasa significación no consideraremos, como tampoco las contribuciones que establecen algunos Convenios Colectivos de Trabajo, o determinadas actividades por tratarse de regímenes jubilatorios diferenciales - como los trabajadores rurales, o los obreros de la Construcción. Así las cosas la suma de los porcentajes asciende a 30%, adicionalmente debe considerarse el impacto de las provisiones del Sueldo Anual Complementario, de las vacaciones, los feriados, y prudentemente las licencias por, estudio, matrimonio, fallecimiento de familiares, etc., y las enfermedades y/o accidentes inculpables, que tratándose de ausencias remuneradas, cargan con el 30%, y también una por despidos, a estos fines estime 2%.

Concepto	Porcentaje
CUSS (según Decreto 814/01 Art. 2 - inciso b)	17,00%
Contribución Obra Social	6,00%
Ley de Riesgos del Trabajo	7,00%
Provisión por Aguinaldo 8,33% x 1,30 = 10,83%	10,83%
Provisión por vacaciones 5,00% x 1,30 = 6,50%	6,50%
Provisión por feriados 4,00% x 1,30 = 5,20%	5,20%
Provisión por enfermedad no profesional 2,00% x 1,30 = 2,60%	2,60%
Provisión por licencias varias 2,00% x 1,30 = 2,60%	2,60%
Provisión por despido	2,00%
Total de Contribuciones	59,83%

Del cuadro surge que al gasto en salarios cabe agregarle al menos un 60%, y mas allá de estos guarismos, algunos empleadores otorgan beneficios sociales, tales como el servicio de comedor, mejor cobertura médica, cursos de capacitación, etc.

Para reducir este porcentaje y alejar la tentación de contratar sin registrar o utilizar la jornada parcial como modo de eludir obligaciones, contamos con la Ley 26940, y los programas del Ministerio de Trabajo de la Nación, mas los que puedan implementar las autoridades laborales por jurisdicción.

Ley 26940

Sancionada en 2014, en su Título II denominado Promoción del Empleo Registrado, encontramos 2 capítulos, en el primero se regula el Régimen Permanente de Contribuciones a la Seguridad Social para Microempresas, y en el 2º un Régimen de Promoción de la Contratación de Trabajo Registrado quienes incorporen personal.

Capítulo 1: Consiste en un doble beneficio, el primero, una rebaja permanente de la CUSS del 50% o del 25% según se trate de contratos de plazo indeterminado a tiempo completo o tiempo parcial, incluyendo los de temporada, el otro un tope a la alícuota de la ART según la actividad del empleador:

Agricultura, caza, selvicultura y pesca; minería: 11%;
Construcción; actividades no clasificadas en otra parte: 12%;
Industria manufacturera; electricidad, gas y agua; transporte, almacenaje y comunicación: 5%;
Comercio; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos y profesionales; servicios comunales, sociales y personales: 3%.

Requisitos para acceder y mantener el beneficio:

- Contar con no más de 5 trabajadores al tiempo de adherir al beneficio. Permite incorporar hasta un séptimo trabajador pero el ahorro solo se da sobre los 5 primeros
- Facturar hasta \$ 2.400.000 de facturación anual calendario.
- No aplica ni para consorcios de propiedad horizontal ni tampoco para SA
- Causales de Exclusión

Figurar en el Registro Público de Empleados con Sanciones Laborales, (REPSAL)

Poseer Alta siniestralidad según lo indique la Superintendencia de Riesgos del Trabajo

No se admiten despidos, salvo que operen durante periodo de prueba, jubilación, incapacidad permanente, o renuncia.

Continúa en página 112

Arba, carnes y pago a cuenta

Apartir del 1 de agosto rige en la provincia de Buenos Aires un importante incremento del régimen de pago a cuenta que la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires estableció a través de la RN 10/17, como consecuencia de Resolución Conjunta 3.998 (AFIP) y 8/17 (Arba) y la Res. Conjunta 3.999 (AFIP) y 9/17 (Arba) que recae sobre las operaciones comprendidas en el Registro Fiscal de Operadores de la Cadena de Producción y Comercialización de Hacienda y Carnes Bobinas y Bupalinas creado por la RG 3.873 (AFIP) y que determinará la permanencia de los sujetos en el mismo. Cabe recordar que el régimen alcanza a contribuyentes comprendidos en el art. 26 de la RG 3.873 (AFIP), es decir, propietarios, locatarios, arrendatarios, concesionarios o cualquier otro titular de establecimientos de faena, consignatarios de carnes o matarifes, entre otros.

Dar trabajo con ahorro para empleador

Viene de página 108

Capítulo 2: Al incorporar personal. Los empleadores con hasta 80 trabajadores, gozarán de un ahorro sobre la CUSS por 24 meses, según el cuadro que sigue:

Hasta 15 trabajadores
Los 12 meses iniciados desde el alta : no ingresa las contribuciones indicadas
Los 12 meses siguientes: ingresa el 25 % de las contribuciones indicadas
Entre 16 y 80 trabajadores: Rebaja del 50% de la CUSS por 24 meses desde el alta

A fin de computar al aumento de nómina, se toma la declarada en el F 931 del mes de marzo de 2014. Esta declaración será considerada como número base. Este régimen también aplica a empleadores rurales que contraten bajo la modalidad permanente prestación continua

Los micro empleadores pueden incrementar dotación con el Capítulo II y luego a partir del 25º mes aplicar el Capítulo I.

Requisitos para acceder y mantener el beneficio:

- Ratificación del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) , el Decreto 946/2016 rige hasta el 31 de julio de 2017, el PEN deberá emitir otro similar si admite la prorrogar el régimen

El costo laboral de un trabajador activo mayor de 18 años genera un costo laboral en torno al 30%, más el impacto del SAC, vacaciones, etc.

- Para no mas de 80 trabajadores, si se incorpora mas no se pierden el ahorro sobre los anteriores

- Causales de Exclusión
- Figurar en el Registro Público de Empleados con Sanciones Laborales, (REPSAL)

-No se admiten despidos, salvo que operen durante periodo de prueba, jubilación, incapacidad permanente, o renuncia.

-Si la dotación disminuyera por bajo el numero base, en 90 días se deberá cubrir el personal faltante como condición para continuar en el capítulo II.

-No dar de alta a quien haya sido declarado sin beneficio y luego de la baja y más allá del causal, sea recontratado por el mismo empleador dentro de los 12 meses, y lo propio para un alta dentro de los

P.I.L. - CUADRO RESUMEN de IMPORTES A CARGO DEL MINISTERIO			
TAMAÑO DE EMPRESA	Es necesario inscribirse en el PNTP	APORTE DEL MTEYSS	
		Exclusivamente para el PNTP (tiempo completo/tiempo parcial)	
		Cualquier empresa (no es necesario estar inscripto en el registro del Progr Nac Transf Product- PNTP)	Empresas Dinámicas registradas en el PNTP
Micro (hasta 5 trabajadores)		\$ 4.300/ \$1.700	El 100% del SMVM / EL 50% del SMVM. De 1 a 6 meses en ambos casos
Pequeños (entre 6 y 15 trabajadores)		\$ 3.700 / \$1.500	El 100% del Salario mínimo vital y móvil. De 1 a 9 meses
Medianas (entre 16 y 80 trabajadores)		\$ 3.150/ \$1.300	50% del SMVM / 25% del SMVM. De 1 a 6 meses en ambos casos
Grandes (más de 80 trabajadores)		\$ 2.550/ \$1.050	
Micro, pequeñas y medianas empresas radicadas en Parques Industriales inscriptos en el Registro Nacional de Parques Industriales (RENPI)		\$ 4.850 / \$ 2.000	
Micro y pequeña: 100% SMVM (completo)	por 12 meses en ambos casos		

12 meses de la baja sin causa de un trabajador comprendido en el régimen general de la seguridad social.

Promoción del empleo a través del Ministerio de Trabajo

El organismo tiene a su cargo Planes y Programas dirigidos a diferentes tipos de aspirantes, bajo diversas situaciones para que puedan conseguir un empleo y/o estén mejor preparados para obtenerlo.

Las Resoluciones Secretaría de Empleo N°905/2010 y N°1032/2014 son el marco legal vigente.

1- Acciones de Entrenamiento para el Trabajo en Empresas (EPT)

Se trata de un contrato no laboral cuyo objeto es promover la formación de trabajadores en oficios y puestos que son requeridos por las empresas.

Los destinatarios son trabajadores desocupados inscriptos en el programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, en el Seguro de Capacitación y Empleo, en el PROGRESAR, en el programa de Prestaciones por Desempleo, en PROMOVER y egresados de cursos de Formación Profesional apoyados por el MTEySS.

La duración es de hasta 6 meses, con jornadas semanales de 20 horas semanales de lunes a viernes en un rango horario que se extiende de 5:00 a 22:00, y quienes participen de esta actividad, además de lograr capacitarse, recibirán una suma dineraria de parte del Ministerio y/o conjuntamente con la empresa

Responsabilidades de la Empresa

- Designar un/a tutor/a cada 10 trabajadores.
- Brindar una cobertura de accidentes personales y de salud

para los aprendices. El pago de pasajes, desayuno, refrigerio, u otros ítems en el horario durante el horario de Pago de pasajes, desayuno, refrigerio, u otros ítems en el horario laboral, queda a resolver por el contratante, aunque entiendo recomendable evaluar que si los dependientes u otros pasantes reciben estas ventajas, se debería hacer extensivo a quienes participan del EPT

- Abonar parte del estipendio que reciben los aprendices, aunque según el cuadro que adjuntamos en algún caso quedan liberadas de dicha obligación

Beneficios para empresas

- Formar trabajadores a la medida de sus necesidades, y metodologías, compartiendo el costo de dicha formación con el MTEySS.
- No es un contrato laboral.
- Efecto en la comunidad puesto que contribuye a la mejora de la empleabilidad.
- Después de una preselección por parte del Ministerio, pero luego la empresa designa a quien contratar

Tipo de empresa	Aportes MTEySS (\$)	Aporte empresa (\$)
MICRO EMPRESAS	3120,00	0,00
PEQUEÑAS EMPRESAS	2800,00	320,00
MEDIANAS EMPRESAS	2400,00	720,00
GRANDES EMPRESAS	1600,00	1520,00

Las empresas interesadas podrán contactar a la Oficina de Empleo Municipal y/o con la Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral más cercana a su zona y también obtener información en www.trabajo.gob.ar/oficinaempleo | Consultas a promocionempleo@trabajo.gob.ar

2 Programa de Inserción Laboral (PIL)

En este caso se trata de contratos de trabajo con incentivos económicos a las empresas

Beneficios para las Empresas

- El empleador recibe una ayuda económica del MT que cubre parte del salario involucrado.
- La empresa se hace cargo de la diferencia para alcanzar los valores vigentes del Convenio Colectivo que corresponde a su actividad.
- La duración varía según la edad y género de los trabajadores y el tipo de empresa: 6 meses, para varones menores de 40 años; 9 meses, para mujeres, hombres mayores de 40 años y/o personas cuya identidad de género no coincida con el sexo asignado al momento de su nacimiento, y hasta 9 meses para trabajadores/as del Programa Nacional para la Transformación Productiva; 12 meses, para industrias que sean micro, pequeñas o medianas (o sea de hasta 80 trabajadores) radicadas en parques industriales inscriptos en el Registro Nacional de Parques Industriales

Programa Nacional para la Transformación Productiva

La Res. de IE 2016 del Ministerio de Producción, establece que este programa tiene como objetivo potenciar la productividad y competitividad de las empresas a través de su transformación productiva, otorgando beneficios que tiendan a favorecer el desarrollo integral y armónico de la economía, y a la mejora de la productividad laboral de todos los sectores de la economía.

A su vez define dos tipos de empresas participantes:

1.) "Empresas de Transformación Productiva": Empresas con dificultades competitivas y/o productividad declinante que requieren mejorar sus procesos o tecnología, modificar y/o desarrollar nuevos productos, o redireccionar su actividad y/o integrarse a otra u otras empresas con el objeto de potenciar su desempeño.

2.) "Empresas Dinámicas": Las que realizan actividades productivas con capacidad genuina de competir en el mercado interno e internacional y de generar empleos de calidad.

Luego de estas aclaraciones detallamos las prestaciones que prevé el PI. (Ver cuadro adjunto)

Finalmente las empresas que quieran inscribirse deben contactar a la Oficina de Empleo local, que les brindará asesoramiento y realizará el proceso de preselección de candidatos de acuerdo al perfil requerido. Por otra parte las que quieran incorporarse en el programa de Transformación Productiva deberán acceder a los requisitos estipulados por el Ministerio de Producción en produccion.gob.ar/argtransforma/

Monotributo obligaciones y sanciones

● Las reformas al Régimen Simplificado (Monotributo) introducidas por la Ley 27.346 y luego reglamentadas por la AFIP a través de la RG 3.990 si bien dejaron de lado la presentación de la declaración jurada informativa cuatrimestral dispusieron la obligación de informar la situación frente al organismo en el mes de setiembre de cada año con relación al cuatrimestre mayo/agosto.

Esta situación no implica que el monotributista no revise su situación permanentemente, más ahora que la AFIP por medio de Mi Categoría hará saber al sujeto lo que conoce de él enviándolo al Domicilio Fiscal Electrónico (DFE), domicilio que deberá estar constituido antes del 1/10. Los datos correspondientes a la situación tributaria del monotributista, que el ente recaudador le provee con carácter informativo, también los podrá consultar en el Portal para Monotributistas, el cual contará con un micrositio denominado Mis Desvíos donde se lo alertará de sus incumplimientos e inconsistencias.

Ahora bien los monotributistas que deben cumplir con la información obligatoria respecto del cuatrimestre calendario mayo/agosto 2017 y deben recategorizarse deberán efectuarla, sin excepción, hasta el día 20/9/17. En cambio aquellos que deben permanecer en la misma categoría, deberán presentarla en función del siguiente cronograma: categorías F, G, H, I, J y K hasta el 20/9 igual que quienes deben recategorizarse; D, E hasta el 20/10; B, C hasta el 20/11 y finalmente la A hasta el 20/12.

No obstante esta flexibilización, todos deberán realizar el cálculo de ingresos brutos anuales, superficie, energía y alquileres a agosto de 2017 de manera de determinar si debe o no recategorizarse. El incumplimiento de las obligaciones de información, incluyendo la de encuadrarse en otra categoría, generará la suspensión temporal de la visualización de la Constancia de Opción Monotributo, que acredita su condición, hasta tanto regularice su situación.

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

OTRAS
NOTICIAS
IMPOSITIVAS

EN FOCO

Vidal, Macri, gobernadores: juego por plata donde alguno perderá



**Alcadio
Oña**

aona@clarin.com



Hay una ensalada de números en la disputa que enfrenta a Buenos Aires con el resto de las provincias por el viejo Fondo del Conurbano. Más que una ensalada de números, mejor sería decir que hay **una montaña de plata en juego** y un final abierto donde existirán, inevitablemente, ganadores y perdedores.

Creado en 1992 para reparar la coparticipación que Buenos Aires había resignado en los '80, el Fondo arrancó con un reparto de la recaudación del Impuesto a las Ganancias que le asignaba el 10% o, como mínimo, \$ 650 millones al año. El excedente se repartiría entre las otras jurisdicciones, excluida la actual Ciudad Autónoma.

Pero el problema, la verdadera historia, empezó a mediados de los '90, cuando los 650 millones fueron congelados y se dispuso que la recaudación restante fuese a las provincias. A 22 en total y según la coparticipación que a cada una le tocara.

Desde entonces, Buenos Aires pierde plata a paladas. En números de todo el 2017, esos 650 millones no llegarán **ni al 0,5% de Ganancias**, o sea, lejísimos del 10% original.

Hubo en tiempos muy recientes una gran paradoja, o ninguna paradoja: los Kirchner jamás admitieron considerar la situación bonaerense, pese a tener allí a alguien del palo propio. Como bien sabe Daniel Scioli, siempre dócil además, mantener una provincia quebrada era pasto para **cualquier chantaje que sirviera al poder central**.

¿Y qué ha reclamado ahora María Eugenia Vidal ante la Corte Suprema de Justicia? Ha reclamado justamente justicia: que el Fondo vuelva a ser lo que fue al principio.

El Iaraf, un instituto especializado en análisis fiscal, estima que el 10% pleno de Ganancias representaría este año 53.024

millones de pesos. Descontada la garantía de 650 millones, la cuenta final arroja **\$ 52.374 millones**.

Pesos más, pesos menos, ese monto recuperaría Vidal y el mismo monto perderían 22 provincias. Sin excepciones, todas caerían en la volteada aunque medido en plata contante y sonante los grandes derrotados irían desde Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, hasta Tucumán, Chaco y Mendoza. O desde \$ 5.900 millones a \$ 2.760 millones por cabeza.

Es obvio que ningún gobernador aceptará ceder la cantidad de dinero que surgiría del reclamo de Vidal. Admiten que Buenos Aires ha sido injustamente castigada durante años, pero al mismo tiempo plantean que la plata **salga de la Nación**. Eso explica que la liga de mandatarios siga creciendo: los une finalmente el espanto.

Ya hay una puja que implica por lo menos **\$ 52.000 millones al año**. Y se viene otra también millonaria: el reparto del impuesto al cheque.

Está claro que el gobierno de Mauricio Macri es parte del problema, solo que si para las provincias \$ 52.374 millones implican un agujero fiscal considerable también lo es para el Presidente. Todo cuenta al fin, y cuenta sobre todo **cuando mandan los déficits profundos**.

El Iaraf baraja varias alternativas al planteo de Vidal. En la mayoría la gobernadora resigna algo de lo que pide pero, aunque menos, siempre las provincias salen perdiendo.

Previsible ya, los gobernadores contraatacarán con los recursos que dejan en manos del poder central por el muy desperejo reparto de la coparticipación tributaria. Primero en la lista va el impuesto al cheque y le siguen las

tajadas del IVA (11% del ingreso total) y de Ganancias (20%) que quedan en la ANSeS; más los gravámenes a los cigarrillos, el monotributo y combustibles.

Pero la madre de todas las batallas o, mejor, de las negociaciones que vienen, será el impuesto al cheque. Sencillo: de ahí entre las veinticuatro provincias comparten apenas el 17% de la recaudación. El 83% va para la Nación, incluido poco más del 2% de ANSeS.

Más nítida surge la desigualdad, si se proyecta a todo el año la actual recaudación del impuesto. Esto arroja notables **\$ 139.000 millones** contra sólo **\$ 29.000 millones** distribuidos en el conglomerado provincial.

Semejante engendro nació en 2001, con la emergencia económica de Domingo Cavallo. Y se mantuvo tal cual está, sin que ninguno de los gobernadores del PJ o sus legisladores hubiese exigido nunca nada. Menos, por supuesto, durante la década larga de kirchnerismo.

Pero pronto habrá una oportunidad, pues el impuesto **vence a fin de año**. Y como el resultado de dejarlo caer dejará a todos sin un peso, la partida se dirimirá en la negociación de reformas al sistema de reparto.

Esa oportunidad aparecerá probablemente pasado octubre y con el resultado de octubre ya puesto. Quizás antes asome un toma y daca entre el macrismo, los gobernadores y el arco peronista o una mezcla de alternativas en la que cada uno intentará **perder lo menos posible o ganar lo más posible**.

Será entonces el turno de otra paradoja, como sería la de mantener en pie un impuesto considerado distorsivo sin excepciones. Se le atribuye desalentar la bancarización y estimular la evasión, o sea, la economía en negro, y también entorpecer procesos productivos sobre los cuales baja en cascada.

Todo luce gravoso, salvo en un punto: **rinde rápido y rinde mucha plata**. Después del IVA, de los aportes a la Seguridad Social y de Ganancias, viene el impuesto a cheque.

Pasado octubre Cambiemos no dejará de ser minoría, pero cuánto se sabrá en octubre. También se sabrá cómo quedaron los tantos en el peronismo. En ese Congreso se discutirá el cheque, **entre otras cosas pesadas**. ■

MANDATARIOS DEL PJ APURAN UNA SALIDA POLÍTICA A ENCRUCIJADA POR DEMANDA DE VIDAL POR FONDOS

Bordet: "Amerita que Macri convoque a gobernadores"

Avanza estrategia de caciques peronistas para proteger sus remesas de coparticipación frente a reclamo para eliminar techo al Fondo del Conurbano bonaerense. Expectativa por audiencia en Corte.

Silvina Kristal
skristal@ambito.com.ar

En medio de la carrera contra reloj hacia las PASO del domingo, el entrerriano Gustavo Bordet enfatizó que "amerita que el Presidente de la Nación haga una convocatoria a los gobernadores" frente a la tensión entre María Eugenia Vidal y los mandatarios peronistas por la puja por fondos coparticipables que se dirime en la Corte nacional, a instancias de una demanda de la bonaerense.

"Tuvimos una reunión dos días después de asumir, en diciembre de 2015, y nunca más", dijo Bordet respecto de Mauricio Macri, además de recordar que "hay otros hechos que disparan nuestros reclamos". "No hay que olvidar que cuando asumimos, una de las primeras medidas del Gobierno nacional fue incrementar 360% los ingresos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el pretexto de que se transfería la Policía, pero cuando a las provincias nos transfirieron la salud o la educación pública fue sin ningún financiamiento", remarcó.

El planteo no puede ser leído de manera aislada: Bordet es una de las figuras más activas de la



Gustavo Bordet



Sergio Uñac



Juan Manuel Urtubey

renacida liga de mandatarios peronistas, que se plantó en bloque contra la demanda de Vidal con la que busca extirparle el techo de \$ 650 millones al Fondo del Conurbano bonaerense y cosechar así unos \$ 300 mil millones extra.

Tal como lo informó **Ámbito Financiero**, 12 caciques peronistas se reunieron el pasado jueves en la Casa de Entre Ríos para explorar una salida política a la embestida, ante el temor de que un fallo a favor de Buenos Aires les genere tijeretazos millonarios en las remesas de coparticipación.

Allí consensuaron pedir una audiencia con el presidente de la Corte, Ricardo Lorenzetti, -quedó a cargo el salteño Juan Manuel Urtubey- para elevarle esa preocupación, en el marco de la causa que se sustancia en el máximo tribunal nacional. Un encuentro al que pretenden que sean convocados el resto de los gobernadores, inclusive los de Cambiemos.

"Queremos tener una audiencia para poder expresar cuál es nuestra real preocupación; no queremos que se afecte el federalismo nacional", dijo ayer el

sanjuanino Sergio Uñac.

Los mandatarios del PJ entienden que la encrucijada no debe resolverse en la Corte sino en el Congreso, y apuntan a discutir más fondos para las provincias cuando se abra la pulseada por el Presupuesto 2018 y a impulsar una mayor coparticipación del Impuesto al Cheque, las retenciones al agro y el Fondo Vial.

Con ese telón de fondo, en las últimas horas Bordet disparó que "uno puede escuchar a la gobernadora (Vidal) -y al Presidente también- diciendo que Buenos

Aires recibe en derechos coparticipables menos de lo que aporta, pero también es cierto que Buenos Aires se lleva la mayor parte de las obras del Presupuesto nacional y la mayor parte de los subsidios en energía, agua y transporte público".

"Esto nos pone alertas a gobernadores que estamos dentro de un espacio político, pero también hemos hablado con gobernadores de Cambiemos o de partidos provinciales que comparten esta preocupación", remarcó.

En esa línea, Bordet insistió en que "esto tiene que encontrar una canalización desde lo político, porque acá se hizo el planteo directo a la Corte y en tiempo récord nos corrieron traslado".

Bordet además recordó que en noviembre de 2015, "cuando la Corte hizo lugar al fallo del 15%" -en referencia al fin de la quita en las remesas para financiar a la ANSES- "el espíritu del fallo era que se llegara a un acuerdo político y se resolviera políticamente el tema". "Espero que a pesar de los cambios que tuvo su composición, la Corte conserve ese espíritu", se esperanzó el entrerriano, además de destacar que "nos hemos puesto de acuerdo en no ceder nuestros derechos". "No vamos a permitir que nostoqueen un peso y estamos incluso reclamando más fondos coparticipables", arengó.

Insisten en San Luis: discriminan

● El mandatario Alberto Rodríguez Saá volvió a denunciar ayer la “tremenda discriminación” que la Casa Rosada le impone a San Luis y lamentó su “mala fe y falta de diálogo”.

En esa línea, acusó a la administración de Mauricio Macri de “querer arrostrar a las provincias” para “quedarse con la coparticipación”. “No entiendo cómo algunos gobernadores facilitan el accionar del Gobierno”, aseguró, y dijo que no fue invitado a la cumbre de caciques peronistas que se desarrolló el jueves en la Casa de Entre Ríos.

Además recalcó que “no es lo mismo si gana o pierde Cristina (de Kirchner)” en las PASO del domingo. “Sería mucho mejor para el peronismo que gane”, dijo.

UNA OBLIGACIÓN MÁS DISPUSO LA AFIP PARA EL SECTOR AGRARIO

Nuevo registro fiscal de tierras rurales explotadas

La Resolución General 4.096 al disponer éste empadronamiento, busca establecer un sistema de "trazabilidad" de las tierras afectadas a ciertas actividades particularmente las vinculadas al cultivo granario.



Osvaldo Batán(*)
Contador público



Alejandro Ciancaglini(**)
Contador público

La exposición de motivos de esta norma justifica su implementación en que "...atendiendo al objetivo de este Organismo de optimizar la relación fisco-contribuyente y facilitar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los responsables, resulta aconsejable prever la identificación de los sujetos que realicen operaciones de explotación de tierras rurales por cuenta propia así como por cuenta de terceros..."

En la práctica lo que se busca es establecer un sistema de "trazabilidad" de las tierras afectadas a ciertas actividades agropecuarias, por ahora referido solamente al cultivo de granos y semillas -cereales y oleaginosos- y legumbres secas -porotos, arvejas y lentejas- y a la subcontratación.

A tales efectos, la RG (AFIP) 4.096-/E (publicada en el B.O. el 25-07-2017) establece la creación de un nuevo registro fiscal, en este caso de tierras rurales explotadas, reemplazando lo dispuesto respecto a inmuebles rurales por la RG (AFIP) 2.820.

Si bien los motivos de la creación de este nuevo régimen serían justificables, no podemos dejar de señalar que se vuelven a incrementar las obligaciones de los agentes económicos en cuanto a información a suministrar al fisco.

Esto impactará en mayor medida en los pequeños establecimientos, ya que estarán en mayores dificultades para soportar los mayores

costos de administración. Al respecto, deberán asumir las nuevas cargas que suponen el conocimiento de aplicativos, sistemas y soportes técnicos que permitan cumplir con la normativa en tiempo y forma para no caer en sanciones formales y materiales de alto costo fiscal.

1 ALGUNOS ASPECTOS DE LA NUEVA RG 4096-E

Están obligados a inscribirse los propietarios y usufructuarios no propietarios de tierras rurales, debiendo informar los inmuebles afectados a la actividad de cultivos de cereales y oleaginosos y legumbres secas. A diferencia de lo que ocurre con la RG 2300 (Registro Fiscal de Operadores de granos), también están obligados quienes cultiven semillas.

Se deduce del texto normativo que los sujetos que desarrollen exclusivamente la actividad ganadera no se encuentran obligados a la inscripción en el registro.

Tampoco lo están quienes desarrollen cualquier otra actividad agrícola, que no sea la mencionada (fruticultura, por ejemplo.)

Existen algunos interrogantes, como por ejemplo qué ocurre con aquellos ganaderos que realizan en forma ocasional actividades agrícolas, como por ejemplo sembrar maíz para alimentar al propio ganado.

Al respecto entendemos que habría que considerar si es que realmente

obtienen granos (y por lo tanto estarían obligados), o si por el contrario se trata de picado de maíz o maíz húmedo, en cuyo caso no son granos y no les correspondería inscribirse en el Registro.

Aspectos vinculados con la tramitación del "Registro": El trámite debe formalizarse en el sitio web de AFIP con clave fiscal en el "Registro Fiscal de Tierras Rurales Explotadas" debiéndose informar correo electrónico y teléfono en forma previa.

en formato "pdf" del título de propiedad y la última boleta vencida del impuesto inmobiliario de cada inmueble.

Cuando se trate de sujetos condóminos propietarios, la solicitud de registración del domicilio será iniciada por uno de ellos y seguidamente otro de los condóminos deberá aceptar o rechazar la solicitud ingresando al sistema que les exhibirá los registros ya formalizados en los que es parte. Luego de la aceptación del segundo titular, el



El titular de la tierra rural, o usufructuario previo a inscribirse en el "Registro", deberá informar en el "Sistema Registral" los domicilios de los establecimientos, conforme lo establece el Art. 2 de la RG 3377. Luego hay dos cuestiones a informar:

A: "Empadronamiento del domicilio": Se identificarán los datos de los inmuebles rurales en el que se solicita la remisión electrónica

sistema convalidará la emisión de la constancia de alta o baja según corresponda.

El procedimiento a priori parece engorroso en cuanto la carga de datos. Además, la norma indica que en caso de rechazo o transcurridos 30 días corridos de iniciada la solicitud de "Alta"/"Baja" sin la correspondiente aceptación, la solicitud quedará rechazada emitiendo el sistema una "Constancia de recha-

zo de alta/baja de domicilio", según corresponda.

Seguramente existirán problemas con inmuebles que están en sucesión, o que no se han escriturado por algún motivo. También puede haberlos si existen varios condóminos (ejemplo 8 hermanos.) Tal vez uno o más no estén ni siquiera inscriptos y hay que ver si no están distanciados físicamente o enemistados.

B. "Empadronamiento de actividad": Se deberá informar si la explotación es propia o a través de terceros. La norma prevé que las actividades pueden ser a) Cultivo de granos y semillas -cereales y oleaginosos- y legumbres secas -porotos, arvejas y lentejas- y b) Subcontratación. Para cada caso establece un procedimiento de carga de datos, diferenciando si se trata de tierra rural con explotación propia, explotación por terceros o subcontratación.

En los casos de explotación por terceros o subcontratación, adicionalmente el sistema requiere el envío de copia con formato pdf. del contrato de que se trate (arrendamiento, aparcería, explotación conjunta) y del contrato que convenga la subcontratación en su caso.

En los casos indicados, cuando exista una contraparte contractual, también dicha contraparte deberá ingresar a través del módulo "Empadronamiento de Actividad - Aceptación online". El sistema exhibirá aquellas registraciones en las cuales sea parte dentro de los 30 días corridos para proceder a aprobar o rechazar la solicitud de alta, modificación, adenda o revocación de la actividad.

Transcurridos estos 30 días sin la aceptación de la contraparte el sistema emitirá la constancia de rechazo respectiva.

Finalizado cada trámite, según el resultado del mismo, el sistema emitirá alguna de las siguientes constancias, la que contendrá un "Código de Registración", según se trate de "Constancia de alta de tierras rurales explotadas", "Constancia de modificación o adenda de contratos", "Constancia de revocación de contratos", "Constancia de rechazo de alta de tierras rurales explotadas", "Constancia de re-

Continúa en página 107

Registro fiscal para tierras del sector granario

Viene de página 105

chazo de modificación o adenda de contratos" o "Constancia de rechazo de revocación de contratos". El sistema emitirá la "Constancia de alta de tierras rurales explotadas" y su correspondiente "Código de Registración".

RG 2820 (ROI): Se deja sin efecto lo dispuesto por la RG 2.820 para inmuebles rurales, es decir opera como una derogación parcial de esta última, manteniendo su vigencia respecto a las restantes operaciones sobre locaciones o contratos sobre inmuebles que no sean rurales. Debe destacarse que la nueva resolución define lo que debe entenderse por "Tierra rural" caracterizándola de tal forma cuando conforme a las leyes catastrales locales revista el carácter de "rural" o "sub rural".

RG 830/2000. Retenciones impuesto a las ganancias: La resolución establece una retención especial de impuesto a las ganancias aplicable a los pagos de arrendamientos rurales. Es así que los sujetos arrendadores (titulares o usufructuarios) que no cumplan con el empadronamiento sufrirán una retención del 28% sin deducción de mínimos previstos por la RG AFIP 830- Esta metodología ya estaba prevista para los casos de falta de omisión de exteriorización de contratos en la RG 2.820.

Actualización de datos RG 2300 (RFOG): La norma establece que los sujetos incluidos en el RFOG podrán reemplazar la actualización de datos y la documentación a adjuntar en cumplimiento de dicho trámite, por la presentación de la constancia de "alta de tierras rurales explotadas". Dicha actualización refiere a la generación de nuevos o en su caso, cambios ocurridos en contratos de arrendamiento, aparcería etc.

En este sentido la norma es positiva, ya que evitará que los contribuyentes tengan que aportar en forma personal documentación a la AFIP, pudiendo optativamente efectuar todo este procedimiento por Internet.

2 RÉGIMEN SANCIONATORIO

La norma prevé que en caso de incumplimiento se aplicarán las sanciones previstas en la Ley 11.683, siendo criticable que no sean especificadas en forma precisa (¿Cuáles y en qué caso concreto de incumplimiento?)

Más allá de estas sanciones, existen otras consecuencias (en algunos graves), por no cumplir las normas y/o no estar inscriptos en el nuevo Registro.

a) Por un lado, crea un régimen de

retención especial dentro de la RG AFIP 830/2000, mediante el establecimiento de carga adicional en el porcentual de retención a aplicar ya que falta de cumplimiento de la información y su registro genera una retención desmesurada del 28% de la renta bruta del arrendamiento, sin deducciones, operando de tal modo como una sanción material.

b) El "peligroso" Art. 24 de la RG 4096- E, ya que establece que el cumplimiento de lo establecido en la RG condicionará la inscripción y permanencia en cualquier registro vigente o a crearse desde la vigencia de esta norma.

Salvo que esto se aclare o modifique, desde la vigencia de la norma los sujetos que no se incluyan en el presente registro corren el riesgo de ser excluidos o suspendidos de: Registro fiscal de Operadores de granos (RFOG), del Registro fiscal de Operadores de la Cadena de Producción y Comercialización de Haciendas y Carnes Bovinas y Bubalinas (RFOCB), del Registro Único de Operadores de la Cadena Agroindustrial (RUCA), y del RENSPA, entre otros.

3 ENTRADA EN VIGENCIA

Un grave problema que afrontan los sujetos obligados es la vigencia

del régimen, la misma excepto para el título IV (que carece de importancia a estos efectos), es a partir del 01-08-2017.

Llama la atención la urgencia del fisco en poner en vigencia la norma cuando en realidad cuenta con un régimen que cumple con gran parte de la información que al mismo interesa y es el derogado de la RG 2820, negando a los sujetos afectados la posibilidad de un plazo lógico y razonable para adecuarse a este nuevo régimen que requiere trámites especiales y suministro de información (escrituras y contratos) que deben adjuntarse a la inscripción.

Entendemos que se trata de un error y que es necesario un plazo de adecuación para el envío de la información y la adaptación al cumplimiento una norma de estas características.

Creemos que la vigencia o su obligatoriedad de cumplimiento no debería ser inferior a los 90 días desde su publicación. Más aun, considerando que la mayoría de los sujetos obligados son personas humanas productores agropecuarios, podría pensarse en Enero de 2018, fecha de inicio de ejercicios fiscales de la mayoría de estos sujetos (manteniéndose la vigencia de la RG 2.820 hasta esa oportunidad.)

A la fecha del presente trabajo, hemos tomado conocimiento del

pedido de prórroga y/o suspensión de aplicación, formulado por entidades gremiales de productores, así como los Consejos de Profesionales, a través de la F.A.C.P.C.E, sugerencia que entendemos debería ser receptada por el Fisco.

Nótese que, en caso contrario, cualquier contribuyente obligado a la inscripción que no la formule desde el 01-08-2017 quedaría sujeto a las sanciones de incumplimiento previstas en la norma que analizamos.

Obsérvese asimismo que la RG no establece que su aplicación sólo para los nuevos contratos. Los ya vigentes e informados en la RG 2820 quedan comprendidos. Por lo tanto, los pagos de arrendamientos efectuados a partir del 01-08-2017 quedarán (ante la omisión del Registro) sujetos a la tasa máxima del 28% del Impuesto a las Ganancias, con los perjuicios económicos consiguientes.

Por lo expuesto, esperamos que la AFIP considere una medida adecuada a la situación expuesta, a los efectos de no colocar a los sujetos obligados en situación de incumplimiento forzada por el exiguo plazo otorgado en la norma.

(*) Especialista en Tributación (UBA.) Consultor Tributario.

(**) Especialista en temas agropecuarios-Socio de "RODA-CONSULTORES"

reseña impositiva

BIENES PERSONALES

RG 4.093 (AFIP) (BO 17/7/17)
Declaraciones juradas determinativas e informativas. Presentación. Nuevo plazo especial. Ver GANANCIAS

COMBUSTIBLES

Dto. 506/17 (BO 17/7/17)
Zonas de frontera. Tasas diferenciales para combustibles líquidos. Extienden aplicación. Dto. 1322/16.

El Título III de la Ley 23.966 que reguló el Impuesto sobre Combustibles Líquidos y el Gas Natural, facultó al PEN a fijar alícuotas diferenciadas para los combustibles cuando sean destinados al consumo en los ejidos municipales de las Ciudades de Posadas, provincia de Misiones y Clorinda, provincia de Formosa.

La medida se implementó a través del Dto. 1.322/16 con vigencia desde el 1/01/17 al 30/06/17. Vencido el plazo el PEN, al no haberse modificado la situación reseñada, prorrogó la vigencia de las alícuotas diferenciadas hasta el 31/12/17.

CRÉDITOS Y DÉBITOS BANCARIOS

Dto. 588/17 (BO 31/7/17)
Operaciones de leasing. Movimiento de cuentas vinculadas. Exención.

A fin de fomentar el acceso al crédito en inversión productiva, el PEN dispuso la exención del im-

puesto en las cuentas utilizadas en forma exclusiva por las empresas que tengan como objeto principal la celebración de contratos de leasing, en los términos, condiciones y requisitos establecidos por la normativa vigente.

La liberación rige únicamente por los movimientos de fondos que se vinculen directamente con el desarrollo de las etapas del leasing, quedando comprendidos los derivados del financiamiento de la operatoria y los que sean consecuencia de gastos incurridos en la administración de los bienes a entregar y su posterior recupero.

GANANCIAS

RG 4.093 (AFIP) (BO 17/7/17)
Declaraciones juradas determinativas e informativas. Presentación. Nuevo plazo especial.

Se dispuso una nueva prórroga para la presentación de las declaraciones juradas determinativas e informativas del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales período 2016 hasta el 24/7/17 y el ingreso del 1º anticipo 2017 de los citados gravámenes se amplió hasta el 25/7/17. Los restantes anticipos vencerán en los meses de agosto, octubre y diciembre de 2017 y en el mes de febrero de 2018, según el cronograma de vencimientos generales fijado por la AFIP. La presentación de Ganancia Mínima no Imponible se extendió hasta el 25/7/17.

RG 4.094 (AFIP) (BO 18/7/17)
Régimen de retención sobre operaciones de compraventa acciones, títulos y demás valores entre residentes del país y del exterior. Procedimiento.

La AFIP, complementando la RG 739, estipuló el procedimiento para el ingreso de las retenciones que con carácter de pago único y definitivo deben practicar los sujetos residentes en el país que paguen beneficios netos a sujetos residentes en el exterior a fin de contemplar el ingreso del impuesto derivado de las operaciones de compraventa, cambio, permuta o disposición de acciones, cuotas y participaciones sociales -incluidas las cuotas partes de fondos comunes de inversión-, títulos, bonos y demás valores, que no coticen en bolsas o mercados de valores o cuando no tengan autorización de oferta pública como tampoco cuando el enajenante y el adquirente son sujetos residentes en el exterior, las que se encuentran incididas por el gravamen, según lo dispuesto por la Ley 26.893. La RG 4.095 suspendió la aplicación de esta RG por el término de 180 días contados desde el 18/07/17.

RG 4.095 (AFIP) (BO 20/7/17)
Régimen de retención sobre operaciones de compraventa acciones, títulos y demás valores entre residentes del país y del

exterior. Procedimiento. Suspensión de aplicación.

Diversos participantes del mercado local e internacional han manifestado su dificultad para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución General 4.094, atento el volumen diario de transacciones electrónicas que se realizan y, consecuentemente, la necesidad de adecuar sus procesos y sistemas informáticos. Por ello se suspendió su aplicación por el término de 180 días contados desde el 18/07/17.

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

RG 6/17 (IGJ) (BO 27/7/17)
Sociedades por Acciones Simplificada (SAS). Constitución. Inscripción. Reglamentación.

La Inspección General de Justicia reglamentó el procedimiento para la registración digital de las Sociedades por Acciones Simplificada (SAS), reguladas por Ley 27.349, con vigencia a partir del 1/9/17. En línea con la creación e inscripción registral de la SAS por medios electrónicos y con firma digital, se instituye un sistema de gestión que permite alcanzar los objetivos que propone la nueva legislación, con indicación de los distintos pasos a seguir, y requisitos formales de constitución.

RG Conjunta 4.098 (AFIP) (IGJ) (BO 28/7/17)
Sociedades por Acciones Simplificada (SAS). Trámite de inscripción en AFIP. Reglamentación.

Complementando la RG 6/17 de la Inspección General de Justicia (IGJ) la RG conjunta 4098, entre la AFIP y el citado organismo, establece la tramitación a realizar para la inscripción de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS). A tales fines se regula que las citadas sociedades deben utilizar los servicios "web", con relación al procedimiento registral y a la asignación de la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT), existiendo la interacción entre la AFIP y la IGJ, en el ámbito de sus respectivas competencias. La adecuación a los procedimientos que se disponen en esta norma conjunta deberá realizarse a partir del 1 de setiembre de 2017, en que entra en vigencia la Resolución General 6/17 de la Inspección General de Justicia que reglamenta las SAS.

LAVADO DE ACTIVOS

Res. 38/17 (UIF) (BO 20/7/17)
Prestatarias o concesionarias de servicios postales. Operaciones de giros de divisas. Información. Modificaciones.

Ente los sujetos obligados por la Ley 25.346, de prevención de

lavado de activos y/o financiación de terrorismo, se incluyeron a las empresas prestatarias o concesionarias de servicios postales que realicen operaciones de giros de divisas o de traslado de distintos tipos de moneda o billete, a cuyos efectos la Unidad de Información Financiera (UIF) reglamentó los datos a tener en cuenta y la información a suministrar por medio de la Resolución 23/11, con el fin de prevenir, detectar y reportar los hechos, actos, operaciones u omisiones que puedan provenir de la comisión de los delitos citados. Teniendo en cuenta los requisitos que en materia de debida diligencia de clientes son exigidos a otros sujetos obligados que prestan servicios similares a los brindados por tales sujetos, se modificó la información que deben recabar de sus clientes.

PROCEDIMIENTO

RG 4.096 (AFIP) (BO 25/7/17)
Registro Fiscal de Tierras Rurales Explotadas. Creación.

De manera de complementar la RG 830, la AFIP implementó el Registro Fiscal de Tierras Rurales Explotadas, en el que deberán inscribirse las personas humanas, jurídicas y demás sujetos propietarios/terceros usufructuarios de tierras rurales explotadas, situadas en el país que desarrollen el cultivo de granos y semillas (cereales y oleaginosos) y legumbres secas (porotos, arvejas y lentejas) o la subcontratación. Cuando las tierras rurales pertenezcan a sujetos residentes en el exterior, la obligación señalada estará a cargo de sus representantes en el país. La RG rige desde el 25/7/17, pero es de aplicación para la inscripción en el Registro desde el pasado 1/8/17, fecha a partir de la cual se deja sin efecto las disposiciones relativas a los inmuebles rurales establecidas en la Resolución General 2.820. Asimismo dentro de los 90 días corridos la "Constancia de alta de tierras rurales explotadas" podrá presentarse en sustitución de la documentación que respecto del respectivo inmueble se solicita en el Registro Fiscal de Operadores en la Compraventa de Granos y Legumbres Secas (RG 2.300)

RG 4.099 (AFIP) (28/7/17)

Régimen especial de facilidades de pago. Obligaciones vencidas entre el 1/06/2016 y 31/05/2017.

La AFIP dispuso un régimen de planes de facilidades de pago, en el ámbito del sistema Mis Facilidades para la cancelación de obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, retenciones, percepciones, y sus respectivos intereses, para las siguientes deudas:

a) Vencidas entre los días 1/6/16 y 31/5/17, ambos inclusive.

Continúa en la página 109

reseña impositiva

Viene de página 106

b) Vencidas hasta el 31/5/17, inclusive, correspondiente a responsables que desarrollen como actividad principal la de servicios de salud y/o enseñanza.

c) La proveniente de la reformulación de los planes vigentes implementados por la Resolución General N° 3.827 y sus modificaciones, que comprenda obligaciones con vencimiento dentro del período indicado.

Podrán incluirse obligaciones cumpliendo las condiciones previstas que se hubieran incorporado en planes de pagos anulados, rechazados o caducos.

Los planes de facilidades de pago que se establecen por esta resolución general otorgan de 12 a 24 cuotas, las cuales no serán inferiores a \$ 1.000. Podrán presentarse desde el día 1/8 hasta el día 31/10/17.

Dto. 593/17 (BO 31/7/17)

Régimen de Incentivo para Fabricantes de Bienes de capital. Vigencia. Prórroga.

El Dto. 379/01 creó un Régimen de Incentivo para los fabricantes de bienes de capital, incluidos en el Anexo I de la Res. 8/01 (ME), que posean establecimientos industriales radicados en el país, con la finalidad de mejorar la competitividad. Posteriormente el Dto. 594/04 y sus modificatorios extendió la vigencia del Régimen hasta el 30/6/17, inclusive.

Considerando que la industria de bienes de capital es un sector estratégico para el desarrollo económico y su progreso técnico impacta positivamente en la competitividad de la economía del país, por vía del Decreto 593/17 se prorrogó el Régimen hasta el 31/12/17 y determinando además el universo de

bienes susceptibles de ser alcanzados, modificando en consecuencia la normativa vigente.

SINCERAMIENTO FISCAL

Circ. 2/17 (AFIP) (BO 17/7/17)

Deducibilidad del impuesto especial del blanqueo. Responsables sustitutos. Condición de sujeto cumplidor. Aclaraciones.

Esta circular recoge la opinión que la AFIP ya había volcado en el sitio ABC de preguntas frecuentes. Las mismas tienen relación con lo dispuesto en el Título I del Libro II de la Ley 27.260 y el Título II del mismo Libro y norma legal.

En primer lugar el organismo ratifica que el impuesto especial tributado constituye un gasto que no participa del concepto general de deducción en los términos del artículo 80 de la Ley de Impuesto

a las Ganancias, por cuanto se vincula con ganancias que quedaron liberadas de imposición en virtud del Régimen de Sinceramiento Fiscal dispuesto por la Ley N° 27.260 y por ende no es deducible del citado impuesto a la rentas.

En cuanto a los beneficios para los contribuyentes cumplidores, se entiende que pueden acogerse a dicho beneficio los responsables sustitutos previstos en el artículo sin número agregado a continuación del art. 25 y en el art. 26 del Título VI, de la Ley de Impuesto sobre los Bienes Personales. La extensión del beneficio a los sujetos mencionados en el considerando precedente, hace referencia a la dispensa de la obligación de ingresar el impuesto sobre los bienes personales respecto de los bienes por los que resultan responsables sustitutos.

R.H.F.

TRANSCURRIERON MÁS DE DOS MESES SIN QUE SE CONOZCA LA REGLAMENTACIÓN

Los demorados beneficios fiscales de la ley 27.355

Establece la instrumentación de regímenes especiales de pago para los contribuyentes afectados por fenómenos climáticos en ciertas provincias.

Jorge Christiani y Raúl Piaggio(*)
Abogados

Las contingencias climáticas que sufrió el norte del país en el primer trimestre (sostenida un par de meses más incluso) llevaron al Congreso de la Nación a sancionar la ley 27.355. Esta norma resulta de aplicación para algunos Departamentos y Partidos de la Provincia de Buenos Aires, Catamarca, Corrientes, Chubut, Tucumán, Río Negro, Santa Fe, Misiones, La Pampa, Salta y Jujuy proponiendo en la misma beneficios fiscales directos regulados en su art. 5 que dispone:

"El Poder Ejecutivo nacional, a través de la Administración Federal de Ingresos Públicos y de la Administración Nacional de la Seguridad Social, instrumentará regímenes especiales de pago que

abarquen a los contribuyentes afectados y alcanzados por la presente ley, pudiendo contemplar a tal fin prórrogas de vencimientos, suspensión de juicios de ejecución fiscal y exención de los impuestos sobre los bienes personales y ganancia mínima presunta".

A más de dos meses de su publicación oficial, extrañamente la AFIP no la ha reglamentado, ni ha dictado norma alguna referida a la misma. Dicha omisión grave no puede seguir demorando su aplicación siendo que la misma autoridad encargada de controlar y recaudar los tributos le corresponde aclarar el alcance los beneficios fiscales en cuestión. Esa elusión al cumplimiento de los deberes que le impone el Congreso, implica entendemos una agresión al principio de división de poderes, generando un supuesto de "omisión inconsti-

tucional". Señalaba Bidart Campos, con su meridiana elocuencia, que "cuando la Constitución ordena a un órgano de poder el ejercicio de una competencia, ese órgano está obligado a ponerla en movimiento... (y)... que cuando omite ejercerla, viola la Constitución por omisión, en forma equivalente a como la vulnera cuando hace algo que le está prohibido..." (en "La Justicia Constitucional y la inconstitucionalidad por omisión", en ED 78-785). En sentido similar se ha dicho que "... si ocurre que el Poder Ejecutivo, debido a distintas razones, deje de reglamentar una ley dictada por el Parlamento. Y si a él compete dictar el decreto reglamentario respectivo, emerge entonces una inconstitucionalidad omisiva..." (Sagües, Néstor P. "Inconstitucionalidad por omisión de los Poderes Legislativo y Ejecutivo. Su control judicial", en

AGIP

El organismo llevó su Programa de Educación Tributaria para niños a la 27ª Feria del Libro Infantil y Juvenil, como lo viene haciendo desde ediciones anteriores, para conformar una cultura ciudadana contributiva.

ED 124-957). De este modo si algún contribuyente con razón pretendiera acogerse (por estar incluido) a los beneficios de la ley (no reglamentada) o pidiese su aplicación, sus derechos no podrían ser ejercidos por tanta omisión administrativa claramente injustificada. Ahora bien, dicha mora evidentemente

perjudicial ha sido observada con particular efecto por el Juzgado Federal N° 1 de Corrientes quien en autos "ASTILLEROS CORRIENTES SA C/AFIP S/AMPARO" Expte 5381/17 ha resuelto el 11/7/17 cautelarmente que "la AFIP no adopte medida alguna, de ninguna índole, que pueda significar un perjuicio para la parte actora en cuanto al pago de sus obligaciones tributarias, dado que dichas medidas podrían resultar contradictorias con la reglamentación cuyo dictado está pendiente."

En efecto, si la ley pretende generar beneficios a quienes padecieron una situación excepcional, los que por esa misma situación excepcional pudieron haber ingresado en incumplimientos, resulta lógico (para interés del fisco y del contribuyente) que la reglamentación no se demore en dictarse a fin de no agravar la secuela de perjuicios.

Finalmente se hace necesario exponer que el acotado alcance de la norma debiera ampliarse a otras provincias y departamentos que no fueron incluidos, en algunos casos en forma sorprendente por su proximidad, toda vez que la magnitud del fenómeno natural que obligó a dictarla fue tan general y amplia, que obviamente no respetó los límites geográficos tan precisamente delimitados por la ley 27.355.

(*) Especialistas en Derecho Tributario.

1 Con los métodos y particularidades del siglo XXI las oligarquías financieras, el poder económico concentrado —que hoy incluye a los monopolizados medios de comunicación— y la superpotencia hegemónica del continente han construido una trama, para desterrar no sólo las experiencias de soberanía efectiva, sino también para destruir naciones, disolver movimientos, dividir a los pueblos, degradar la política, y naturalizar un sistema de explotación y exclusión. Han actuado para crear las condiciones de sometimiento que permitan el despliegue de las políticas neoliberales del capital financiero y el arrasamiento de derechos e identidades de naciones y pueblos. Aunque hay estrategias específicas en cada país, las ofensivas desatadas sobre Brasil, Argentina y Venezuela incluyen inocultables rasgos de similitud: desacreditación de las políticas redistributivas y los programas sociales de carácter universal, denuncias de corrupción e intensas campañas de manipulación mediática. Sin embargo, la página no ha sido dada vuelta y pese a la ofensiva restauradora en marcha, la resistencia del proyecto liberador es una marca persistente de la época.

2 El partido gobernante en Argentina y sus intelectuales, muchos de los cuales fueron antes progresistas, liberales, radicales, izquierdistas o peronistas, sin vetas de intolerancia, practican ahora una sutil *vendetta* contra su propio pasado, avalando todo esto con una sorprendente virulencia. Como hoy se dice, están fidelizados a un programa, justifican los oscuros pactos de Papel Prensa ayer, abonan la intervención en Venezuela hoy y participan del camuflaje con que se esconde el escabroso golpe de Estado “parlamentario” perpetrado en Brasil. Muchos que fueron otrora depositarios de compromisos sociales evidentes, son ahora indiferentes a la capacidad gubernamental de adulteración de las pasiones públicas democráticas. Muchos provienen de ciclos anteriores donde pensaban lo contrario a lo que hoy sostienen, tema delicado que no supone que defendamos pensar siempre lo mismo, inmunes a los tiempos, pero tampoco resguardar hechos dañosos con hilachas superficiales de un pensamiento avanzado que ya fue.

3 El año y medio que transcurrió desde la asunción de Macri fue un tiempo de pérdidas para el pueblo argentino. Perdieron los trabajadores que han sufrido una disminución sustantiva de sus salarios mientras las tarifas, los medicamentos y los alimentos suben vertiginosamente de precio. El futuro prometido es peor: la recesión que provocó la caída del poder de compra popular ha desatado una ola de despidos y destrucción de puestos de trabajo que se intensificará si no se le pone freno al rumbo de las políticas en curso; se agravarán mucho más las condiciones de sus vidas si retrocede —como se anuncia— la legislación laboral, siguiendo el rumbo del superexplotador y esclavizante régimen sancionado por el ilegítimo gobierno brasileño (...)

Perdieron los jubilados con las reducciones de prestaciones del PAMI y el descenso de sus ingresos, que causa la constante caída de la recaudación fiscal derivada de la política de ajuste; perderán mucho más si se consuma la insinuada contrarreforma previsional para beneficio de administradores privados de fondos de pensión (...)

Perdieron las Pymes que, ante la baja del consumo, las importaciones crecientes por la apertura externa y la suba de costos están siendo empujadas a la quiebra.

Se perdieron conquistas en el derecho a la comunicación con la derogación de la ley de medios y el permiso y fomento a la concentración de los mismos. Se perdió el

Carta Abierta 24

Ante una hora crucial

El nuevo documento del espacio de intelectuales y artistas Carta Abierta analiza el despliegue de políticas neoliberales en el país desde la asunción de Macri y las pérdidas que han generado para los sectores populares, para luego tomar posición ante las próximas elecciones.

avance que significó la designación de una digna Corte Suprema de Justicia, hoy subordinada al Poder Ejecutivo con nombramientos prepotados de nuevos jueces y forzando la conversión y sumisión de otros.

4 Es el clima en el que el equipo de Macri interviene sindicatos y coopta burocracias sindicales para desmovilizar a la sociedad. Esas burocracias son perfectas cuando exhiben una exactitud que invierte el sentido de las cosas: como Daer, que mientras reprimían a los trabajadores de su gremio, los fustigaba por los medios. Es el clima en que se emprende una ofensiva para debilitar hasta su descarte a los tribunales del Fuero Laboral, mientras se acusa de mafiosos a los abogados de trabajadores y sindicatos (...)

5 Así, el macrismo ataca las bases heredadas de la construcción de la Nación —no lo que llama con el sonsonete de la herencia agobiante del período político anterior—, sino todo el heterogéneo conjunto de variantes y vetas de la construcción nacional transcurrida. Y va mucho más allá del neoliberalismo con su programa de atenuar el gasto público, abatir el costo laboral y clausurar irracionalmente las cautas y hasta frágiles fronteras que no pocas veces hubo para permitir una existencia nacional soberana, que pueda abordar una obra autónoma simbolizada por el Arsat. En el séptimo círculo rojo del macrismo no existe la idea de soberanía nacional, ni de los fundamentos ontológicos del trabajo.

Están dispuestos a violar la ley en nombre de ella, como en el caso del 2x1. Dispuestos a transgredir la Constitución argumentando fallos con opiniones subjetivas, sustentadas en lecturas retorcidas del derecho, como aquel que desconoce la pertinencia de aceptar las sentencias de la Corte Interamericana asumiendo facultades que le son negadas en la Carta Magna. Están dispuestos a mantener presa a Milagro Sala, pese a las resoluciones de organismos internacionales —se destaca que ha sido un importante logro el pronunciamiento de la CIDH determinando su inmediata excarcelación—, que se deben cumplir y que le reconocen el carácter de detenida política (...)

Se complotan con el autoritario y primitivo Presidente para destituir a la Procuradora Gils Carbó, para liquidar la independencia de las fiscalías y ponerlas a disposición de la impunidad del poder y de las operaciones presidenciales tendientes a apagar las resistencias a sus políticas. Están dispuestos a urdir y consumir el desplazamiento de Pedro Biscay del directorio del Banco Central, despreciando la ley que rige su funcionamiento y con el claro fin de

perseguir políticamente a quien hace público el advenimiento de una hecatombe —un final anunciado en una repetición agravada de la historia— que ha de causar el vertiginoso y abrumador endeudamiento sin beneficio alguno con el que vienen cargando a la Nación (...)

6 Y estos últimos hechos, en su sentido profundo, consisten en desmembrar, rebajar y, en última instancia, aniquilar la idea de Nación y someterla a otra clase de dominio, incluso salido de sus estratos propios (fideicomiso de una oligarquía gerencial iletrada), pero que desde siempre arrojaba con desprecio, en el desván de los trastos viejos, el ámbito territorial, conceptual y energético de la Nación. Sólo los veía como aptos para utilizarlos en ese canje crediticio centenario, poniendo a toda la sociedad como garantía de un despojo, ante el cual no faltarían arcaicos rivadavianos a toda prueba, que incluso enrojecerían de pavor o pensando que ellos mismos perdieron la oportunidad de llegar tan lejos. Todos sus planes nos hacen pasar de granero del mundo a granero de una deuda neocolonial (...)

7 La fusión de Telecom con Cablevisión tiene una importancia que, además del control de las telecomunicaciones en todas sus formas, redefine los alcances de la memoria nacional, incluso en los dispositivos que acercan el idioma de los argentinos a una lengua universal artificial, que es presa fácil de condiciones técnicas bajo las que se expresa el monopolio de la circulación conversacional. La laxitud y la desaparición de planos diferenciales de los usos de la lengua no es solo una decadencia para el susto de los lingüistas. Es un hecho técnico provocado por el agrupamiento monopolístico de las comunicaciones, a su vez, una industria del lenguaje que perdió sus recovecos y su capacidad de autoexamen, de derivaciones, de búsquedas propias, de enlaces con las genuinas poéticas populares. Fusión también aprobada por Massa, opositor presentable que Macri exhibiera en Davos como garantía de alternancia obediente a los centros de poder financiero, y quien, junto a su adláter Stolbizer, avalaron la decisión de pagarles a los buitres con el vergonzoso arreglo que aceptó y acordó el Gobierno.

8 Las derechos que gobiernan usufructúan numerosas realizaciones del kirchnerismo, y son las que al mismo tiempo las califican de corruptas, pero siempre haciendo excepciones sobre sí mismos, porque para la extraordinaria palabra corrupción, con su carisma intacto desde siglos remotos, no rige el imperativo categórico, que cesa sus preceptos ante los funcionarios oficiales. A ellos no les toca el univer-

salismo de la corrupción, que no obstante es su tónica de nacimiento. Las filosofías del futuro podrán estudiar esas notables excepciones. La “excepción Lopetegui”, “la excepción Quintana”, “la excepción Calcaterra”, “la excepción Caputo” y algún atrevido generalizador *in extremis*, de tipo hegeliano, podría descubrir “la excepción Macri”. La corrupción está en la Biblia pero no es gil.

9 Todo esto al margen del Poder Judicial que debe investigar, con la salvedad de que las formas dominantes de la justicia hoy no hacen otra cosa que respetar la metafísica de las imputaciones despóticas, y luego buscar alguna figura jurídica justificatoria. Ese Poder convive con un ministro de Justicia dispuesto a consagrar la impunidad en la causa AMIA, obligando a los abogados del Estado a renunciar a su rol de querellante, cuando desempeñan eficazmente su rol. Tratar el tema absorbente de la corrupción con pertinencia y perspectiva histórica implica sacarlo de su estilo de condenación teológica por parte de una Santa Inquisición con documentación propia, escrita por serafines apócrifos, no sólo floja de “papeles” pero que se presenta fuerte en “papers”. Papeles, pero de Panamá. El macrismo quiere estar fuera de la historia, sostenido sólo por lo que lo iguala a una forma imitativa y absoluta al género raso de la Reproducción Técnica del Capital (...)

La joya mayor de la construcción de los mitos que enervan aun la conversación más ocasional parece una traba material infranqueable: “Se-robaron-todo”. Esta frase contiene el “se” —el anónimo profundo de un voz que no puede saber nada sobre sí misma—, el “robaron” —que indica que no son detectables los que cometieron irregularidades, sino entes nefistofélicos, demonios de los ríos turbios, que se esconden en el verbo del Mal—, y el “todo”, que indica que el pensamiento no tiene fisuras, no pueda examinarse por dentro, que es vástago de una chispa al rojo vivo de los hornos oficialistas, que no puede ser desalojada de los cerebros. Nada de “grieta” allí (...)

No sólo hay que retomar el camino de un proyecto nacional, sino que hay que contribuir a la reinstalación de un rumbo de integración de América Latina. Será una época en que se encontrarán entrelazadas disputas institucionales, conflictos sociales y movilizaciones en espacios públicos, mientras se irán debatiendo y enhebrando nuevas formas de actividad y organización política. En el rumbo necesario de fundir la resistencia social con la oposición política al programa de injusticia y entrega se construyó una lista en la Provincia de Buenos Aires que significa un cambio sustantivo y generador de entusiasmo porque atiende a esa necesidad de articulación.

La candidatura a senadora de Cristina Fernández de Kirchner, y las otras que la acompañan, se pueden asumir en términos de esperanza, reparación social y recuperación de las vetas conocidas y por conocer de la historia argentina. Resulta bienvenida y estimulante la presencia de dirigentes sindicales combativos, de nuevos espacios políticos y de quienes representan la brega por el desarrollo científico nacional con una notoria paridad de género.

Las elecciones serán en una hora crucial que exige un acto urgente: Votar por Unidad Ciudadana y Unidad Porteña, respectivamente, en Provincia y Ciudad de Buenos Aires, y por las expresiones afines a las mismas en todos los rincones del país.

* La versión completa de la Carta Abierta 24 se puede leer en www.pagina12.com.ar.

La baja en la rentabilidad se suma a la lista de las preocupaciones sectoriales

Está por debajo de la presión tributaria y los salarios

pymes@diariobae.com

Las empresas pequeñas y medianas incorporaron a la lista de sus preocupaciones la baja de la rentabilidad en la actividad económica que realizan que, junto con la carga tributaria y el aumento del costo salarial constituyen la terna de principales aspectos a la hora de analizar las dificultades que enfrentan. Una encuesta realizada por el Instituto Ieral-Pyme en julio arrojó esos resultados que marcan una referencia sobre la situación que atraviesan las empresas.

En el primer lugar de las preocupaciones se anotó la presión tributaria que está en una escalada y que generaliza el alerta en la mayor parte de las ramas de la actividad económica. El segundo aspecto que se mencionó fue "el aumento de los costos laborales", en tanto que en el tercer lugar se marcó la "baja rentabilidad" como preocupación.

En tanto y a pesar de la campaña que desplegó el Gobierno nacional con el presidente Mauricio Macri a la cabeza, recién en el sexto lugar aparece como preocupantes los 'conflictos y



La presión tributaria alcanza el 34% del Producto Bruto

juicios laborales", precedidos por el bajo nivel de ventas y los aumentos en los costos de las materias primas. En el listado elaborado por el Ieral-Pyme se incluyen luego el incremento las importaciones, las dificultades de financiamiento, la competencia desleal y el aumento de las tarifas de servicios públicos, que habían tenido un fuerte impacto en el primer año del Gobierno de Cambiemos.

La presión tributaria en alza
Entre 1998 y 2016 la presión

Los juicios laborales están recién en el sexto lugar

tributaria total —nación, provincias y municipios— pasó de 21,4% a 34% del PBI, involucrando un incremento de 12,6 puntos porcentuales. El piso mí-

¿Cuál considera que es el principal problema para su empresa en 2017?

En porcentaje



Fuente: Ieral-Pymes

BAE Negocios

nimo de presión se registró en 2002 (20% del PBI) y el máximo, en 2015 (34,8%). Así lo revela el documento de Cippec "El ABC del sistema tributario argentino" elaborado por Walter Agosto, investigador principal del programa de Desarrollo Económico. Según indicó Cippec, entre los factores que explican el aumento sostenido de la presión tributaria en ese período se encuentran "la creación y suba de impuestos en la crisis de la Convertibilidad —Débitos y Créditos Bancarios, y Derechos de Exportación—; la recuperación de la actividad económica y el empleo; la suba de los precios internacionales de las materias primas; la nacionalización de los fondos de pensión; y la falta de actualización de los parámetros del Impuesto a las Ganancias", sostiene Agosto.

Los aportes y las contribuciones a la seguridad social fueron el rubro de mayor incidencia en el aumento global de la presión tributaria a lo largo del período, con un incremento de 3,5 puntos porcentuales del producto. El impuesto a las Ganancias se ubicó en segundo lugar, con un aumento de 2,4 puntos seguido por el impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios, los Derechos de Exportación, Ingresos Brutos e IVA.

"La situación podría resumirse en tres cuestiones centrales: gasto público en niveles récord; presión tributaria alta con impuestos de baja calidad; y severo desequilibrio fiscal, lo cual ha requerido alternativamente de financiamiento inflacionario vía emisión monetaria y/o endeudamiento", describe Agosto.

Exportadores recuperaron \$3.000 millones

Suben reintegros

La modificación de la normativa que en abril pasado estableció el incremento de las alícuotas de reintegros aplicadas a las exportaciones industriales, significó el cobro de casi \$3.000 millones, entre mayo y junio, para las empresas exportadoras en concepto de devolución de impuestos (ingresos brutos, tasas municipales, impuestos sobre combustibles).

Así lo afirmó ayer el Ministerio de Producción de la Nación a través de un comunicado de prensa. La cartera aclaró que el cambio en los reintegros se realizó luego de 15 años, lo que permitió incrementar en \$400 millones adicionales el monto de impuestos devuelto, en comparación a lo que hubieran percibido las empresas de haberse mantenido los topes anteriores.

En junio la exportaciones de Manufacturas de Origen Industrial (MOI) aumentaron 12,4%, con una caída de 1,2% en precios y un aumento del 13,8% en cantidades, según datos del Indec. El Ministerio de Producción explicó que la modificación de los reintegros a favor de los exportadores “mejora sensiblemente el potencial de la industria para integrarse a las cadenas globales de valor”.

El secretario de Industria, Martín Etchegoyen señaló: “Estamos decididos a recuperar mercados y aumentar la cantidad de empresas exportadoras”, y agregó que se han agilizado sensiblemente los tiempos de los pagos de los reintegros. Entre 2006 y 2015, la cantidad de firmas exportadoras se redujo 36%, pasando de 15.000 a menos de 10.000.



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



TEMA
DEL DÍA



El BCRA intervino de forma directa en el mercado con el objetivo de ponerle un techo al tipo de cambio. Si bien se desprendió de u\$s 165 millones, el dólar mayorista terminó tres centavos arriba, a \$17,70. En la City creen que la presión alcista continuará y que, por lo tanto, también habrá más intervención oficial, al menos hasta las PASO. El billete cerró al borde de los \$ 18, a un promedio de \$ 17,97

Por tercera vez en 10 días, el BCRA vendió para contener al dólar

SOFÍA BUSTAMANTE
sbustamante@cronista.com

Envalentonado por las compras de cobertura debido a la cercanía de las elecciones primarias, el dólar arrancó ayer al alza hasta que se encontró con la oferta del Banco Central (BCRA). Las ventas totalizaron u\$s 165,1 millones pero la intervención no impidió que el precio del tipo de cambio cediera: en terreno mayorista la divisa subió tres centavos hasta \$ 17,70.

Es la tercera vez que el Central participa de la rueda cambiaria de forma directa desde que comenzó la escalada del dólar a principios de mayo pasado. La primera había sido el último viernes de julio, día en que tocó el máximo histórico de \$ 17,79, por u\$s 305 millones, y la segunda, el jueves pasado, por u\$s 42,3 millones.

En la City habían calculado entre u\$s 100 y u\$s 200 millones. La diferencia radicó en que además del BCRA también vendieron bancos públicos, sin que se supiera si se trataba de operaciones genuinas o pedidas por el organismo.

En lo que respecta a los saldos mensuales de intervención, en julio fue la primera vez, desde febrero de 2016, que terminó con resultado vendedor: u\$s 5.420 millones.

El billete, por su parte, cerró en promedio a \$ 17,97, mientras que el blue quedó levemente en alza, a \$18,19.

Desde PR Corredores de Cambio, Gustavo Quintana comentó que los mínimos del día se anotaron en la apertura, una operación pactada en \$ 17,69, dos centavos arriba del cierre del viernes, y agregó que "la demanda por cobertura se hizo presente desde temprano impulsando una suba que llevó al tipo de cambio a tocar máximos en los \$ 17,74 a media mañana". Ese nivel fue el que detonó las ventas de la autoridad monetaria, una aparición que frenó las subas y provocó el desarme de posiciones.

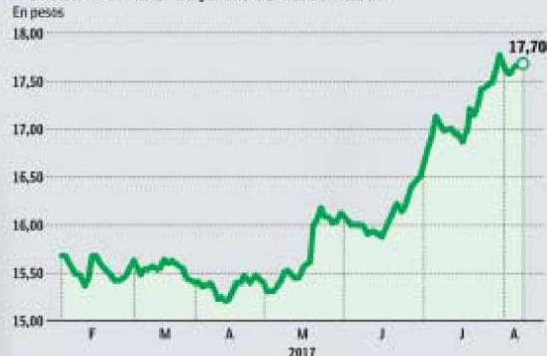
Las cámaras de cerealeros, por su parte, publicaron la cifra de las liquidaciones de la semana pasada, lo que representó ca-

Límite a base de ventas

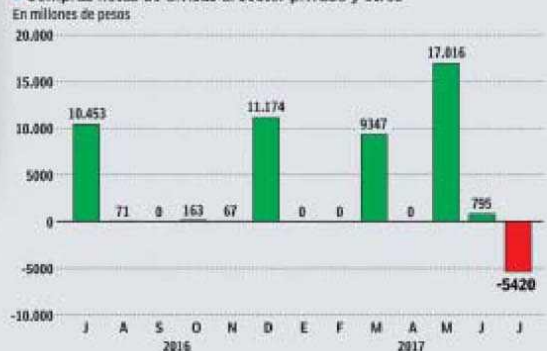


Fuente: Bloomberg

■ Evolución del dólar mayorista del Banco Nación



■ Compras netas de divisas al sector privado y otros



El Cronista

El último viernes de julio había vendido u\$s 305 millones, y el jueves pasado, u\$s 42,3 millones

si u\$s 100 millones diarios. Entre el 31 de julio y el 4 de agosto se vendieron un total de u\$s 491 millones, poco más que los u\$s 406 millones y u\$s 448 millones de las semanas previas, pero una suma muy inferior al máximo de u\$s 664 millones de mediados de julio.

Desde ABC Mercado de Cambios, Fernando Izzo señaló que pese a que los cerealeros "están obteniendo el precio máximo posible", solo liquidan "lo que estrictamente necesitan, ya que es-

ta semana todos saben cuánto van a obtener". Es que el experto asegura que la presión de ayer persistirá al menos hasta que se definan las PASO, de la mano de la cobertura que buscarán bancos, empresas e inversores.

Por otro lado, si bien se descuenta una tendencia alcista, en el mercado también confían en que el Central será protagonista. "Todo indica que, en una semana que despierta cierta sensibilidad en el análisis, la estrategia oficial apunta nuevamente a moderar la suba instalando la sensación de que los desvíos significativos no serán admitidos en este tramo del mes", opinó Quintana. En sintonía, el operador y apoderado de Oubiña Cambios, Claudio García, dijo: "El mercado sigue ejerciendo

Las cámaras cerealeras vendieron unos u\$s 100 millones diariosa comienzos de mes

presión. Me parece que el Central va a tener que estar activo".

En cuanto a los futuros, desde Global Agro Brokers informaron que "se negociaron demandas durante toda la jornada" y en mayor medida que el spot: "Las tasas implícitas subieron en toda la curva, aunque con liquidez reducida y volumen concentrado en la posición corta". A fin de agosto se pactó en \$ 18,002, a una tasa de 25,86% mientras que a diciembre se fijó en \$ 19,29, a 22,75%.

EL DATO

u\$s 49.070 millones

Fue el cierre de las reservas del BCRA, u\$s 235 millones menos que el viernes. No son números definitivos, pero a grandes rasgos, además de las ventas de u\$s 165 millones, se pagaron u\$s 29 millones por servicios a organismos internacionales



El dólar minorista se acerca a los \$ 18 en los últimos días

ARCHIVO/DYN

El BCRA, forzado a redoblar esfuerzos para mantener el dólar debajo de \$ 18

DEJA VU. Vendió otros US\$ 165 millones de las reservas; en el mercado creen que sólo subiendo las tasas frenará la dolarización

Javier Blanco
LA NACION

El Banco Central (BCRA) debió redoblar ayer sus esfuerzos para evitar que la cotización del dólar volviera a superar la barrera de los \$ 18 al público y lo hiciera menos de una semana antes del primer test electoral de alcance nacional que enfrenta la administración Macri tras su llegada al poder.

La entidad parece haber dejado de lado los pruritos que tenía para realizar intervenciones sobre la plaza que pudieran ser interpretadas como un intento de marcarle al dólar un precio de referencia.

Ayer volvió a ponerse del lado vendedor del mostrador en la plaza cambiaria local de manera muy visible y por tercera vez al cabo de las últimas siete ruedas. Fue poco antes de las 14, cuando, impulsado por una sostenida demanda que no era acompañada por la oferta, el billete mayorista mostraba un alza de 7 centavos para la venta (de \$ 17,67 del cierre del viernes a \$ 17,74) que hacía a los bancos ofrecerlo al público, por *home banking*, nuevamente por arriba de los \$ 18.

Esa constatación hizo al BCRA volver al ruedo y con mucha más persistencia e ímpetu que el jueves pasado para reacomodar el tipo de cambio comercial al tope de \$ 17,70 que parece haberle fijado como banda de flotación electoral.

Pero lo que hace 72 horas le había demandado invertir US\$ 42,3 millones esta vez lo obligó a desembolsar casi cuatro veces más, dado que debió vender reservas por US\$ 165,1 millones (lo que implicó a su vez, contraer en casi \$ 3000 millones la base monetaria).

De esta manera, el organismo monetario lleva ya sacrificados US\$ 512,4 millones de las reservas (algo así como el 1,05% de los US\$ 49.070 millones que tiene bajo administración por ese concepto) en su combate para evitar un corrimiento mayor del dólar que pudiera significar, en parale-

lo, un impulso extra a la ya de por sí rebelde inflación doméstica.

El resultado del día de la batalla contra el mercado, desde los precios de cierre, fue una derrota por poco que sabe a victoria si se tiene en cuenta que la tendencia de la jornada apuntaba a una diferencia más abultada. El peso se devaluó un marginal 0,2%, lo que significó una ganancia nominal casi plena de competitividad, ya que el dólar -a nivel global- retrocedió levemente tras su sólido repunte del viernes. Y los valores del dólar en la plaza ajustaron apenas 3 centavos al alza al cerrar a \$ 17,70 y \$ 17,97 para la venta en los segmentos mayorista y minorista, respectivamente.

Las ventas del BCRA diluyeron la presión compradora y aco-

modaron los precios discretamente algo por encima del cierre anterior", describió el operador Gustavo Quintana, de PR Cambios.

Lo que dejó en claro la primera rueda de la última semana previa a las PASO es que el mercado sigue desequilibrado por presión de la demanda, pese a las señales que emitió el BCRA y al mayor aporte de divisas que hizo la semana anterior el sector exportador cerealero al liquidar US\$ 491,1 millones (20,7% más que una semana antes). Esto obligaría al BCRA a resignarse a suplementar la oferta privada de divisas hasta que algo modifique las expectativas de mercado. O a cambiar de estrategia.

"La demanda local de divisas se exagera en un período preelectoral por incertidumbre. Si además en las semanas previas dejaste que el dólar corriera no hiciste más que alimentar ansiedades", juzga el economista Santiago Manoukian, crítico de la reacción tardía del BCRA, considerando la particular idiosincrasia doméstica.

"El agente económico local está diplomado en conductas defensivas: en un país con moneda inestable y economía bimonetaria -prosigue- estos errores de percepción no hacen más que impulsar el apetito dolarizador. La única manera de compensar este rasgo estructural es ofreciendo más tasa y la actual, está a la vista, no desalienta el traspaso de monedas", opina.

"Si la demanda de coberturas es por incertidumbre asociada a las PASO, vendiendo dólares no vas a aplacar el apetito dolarizador: apenas vas a impedir que impacte en el precio del billete. Si, por el contrario, el BCRA quisiera saciar ese apetito debería trabajar para lograr que el rendimiento de estar parado en pesos pague el riesgo percibido de hacerlo, es decir, decidirse a subir más las tasas", coincide el economista Gabriel Caamaño, del Estudio Ledesma. ●

EVALÚAN CAMBIOS EN LA TASA DE REFERENCIA

El comité de política monetaria del BCRA se reunirá hoy para evaluar las condiciones de mercado y, en todo caso, modificar la tasa de referencia de la economía, ubicada en el 26,25%. El problema es que el instrumento para el que define ese precio (los pases) perdió relevancia, al punto que sólo se operan por ese canal unos \$ 44.500 millones, es decir, apenas un 5% de la base monetaria. El dato comienza a poner en duda entre los operadores la eficiencia de este indicador. El stock de pases pasivos (préstamos de corto plazo de los bancos al BCRA) cayó 26% en julio, mientras que la entidad elevó otro 2,6% su deuda en Lebac, tras haber vendido otros \$ 148.200 millones en estos títulos mediante intervenciones en el mercado secundario.

LA DEMANDA DE DIVISAS Y EL CLIMA ELECTORAL

Para evitar que el dólar supere \$18, el Banco Central vendió US\$ 165 millones

Intervienen porque creen que superado ese nivel puede haber traspaso a precios. La divisa cerró en \$17,97.

Marcela Pagano
mpagano@clarin.com

A pocos días de las PASO, el Banco Central intervino fuerte para bajar al dólar, que **cerró ayer a \$17,97**. La autoridad monetaria **vendió US\$ 165 millones** para frenar la tendencia alcista de la divisa y **evitar que superara los \$18**. En el mercado creen que el BCRA deberá intervenir durante toda esta semana si pretende que el billete no pase el techo de \$18 que pretende el Central con la idea que superado ese umbral **se traslada a precios**. En el Gobierno atribuyen la su-

ba al **nerviosismo electoral**. En estos días, la demanda supera la oferta genuina.

A media mañana el billete tocó los \$17,74 en el mercado mayorista. Allí entró en acción la autoridad monetaria vendiendo primero a \$17,74, luego a \$17,73, a \$17,72, \$17,71 y finalmente a \$17,70. A este último valor cerró el precio de la plaza donde operan los grandes jugadores.

En los bancos se preguntan **qué pasará después de las PASO**. "Es probable que hasta el viernes vendan a diario para frenar la suba, pero, ¿qué pasará a partir del lunes si el domingo Cristina Kirchner obtiene un resultado favorable? No pueden salir a vender dólares todos los días hasta octubre para congelar el precio", opinan en la mesa de cambios de un banco privado líder.

Para Gustavo Quintana, titular de PR Corredores de Cambios, una vez más las ventas oficiales señalaron

VENCIMIENTO

534.900

Son los millones de pesos en Lebac's que vencen el 6 de agosto. Conjeturan que el Central puede subir la tasa.

con precisión el límite tolerado para el ajuste del tipo de cambio. "Todo indica que en una semana que despierta cierta sensibilidad en el análisis de la evolución del tipo de cambio, la estrategia oficial apunta nuevamente a moderar la suba instalando la sensación de que los desvíos significativos no serán admitidos en este tramo del mes", agrega el especialista.

La Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (Ciara) reveló ayer que entre el 31 de julio y el 4

de agosto las empresas del sector liquidaron **US\$ 491 millones, un 20,7% más** con respecto a los cinco días previos. Sin embargo, en la plaza local advierten que el sector exportador está vendiendo a razón de **US\$ 100 millones por día**, pero para esta época del año la cifra debería ascender a **US\$ 180 millones**. "El sector agroexportador solo liquida lo que estrictamente necesita, ya que esta semana todos saben cuánto van a obtener, pero para la que viene los operadores no tienen aún una certeza del valor", explican en ABC Mercado de Cambios. El total operado en el segmento de contado fue de **US\$ 527,4 millones**, levemente por debajo del volumen alcanzado el viernes.

En el mercado de futuros ROFEX se operaron US\$ 520 millones de los cuales el 68% fue para el mes de agosto a \$18. Todos los plazos subieron un promedio de 2 centavos. El plazo más largo operado fue diciembre a \$19,28.

¿Seguirá activa la demanda de dólares?, preguntó **Clarín** al jefe de la mesa de cambios de otra entidad financiera local. "Es clave lo que suceda el martes después de las PASO en la licitación de Lebac's", respondió.

El 16 de agosto **vencen \$ 534.900 millones** y en la plaza financiera local creen que para renovar ese total el BCRA deberá **eleva la tasa** en pesos. La aceleración de la inflación (que en la medición oficial de julio rozaría el 2% tras el 1,3% de junio), servirían de argumento. "Los pesos que no vuelvan a Lebac van a meter más presión al dólar" advierten. ■

ES LA TERCERA VEZ QUE DECIDE HACERLO EN SIETE DÍAS, ANTE EL RUIDO CAMBIARIO QUE GENERAN LAS PASO

Presión electoral: BCRA volvió a vender u\$s165 M

El billete se frenó en \$17,98 en ventanillas y a \$17,72 en el mercado mayorista. El organismo ya se desprendió de u\$s500 M en una semana. El contrato de la divisa que vence a fin de año cotiza a \$19,28.

Por tercera vez en siete ruedas, el BCRA tuvo que intervenir ayer para mantener al dólar por debajo de los \$18, en medio de la sostenida demanda de divisas por cobertura de cara a las elecciones primarias del próximo domingo.

En concreto, la institución vendió otros u\$s165,1 millones -además, el Banco Nación habría sumado u\$s35 M más, según operadores-, pero no evitó un nuevo avance del billete: el dólar ascendió cuatro centavos y cerró a \$17,98 en agencias y bancos de la City porteña, de acuerdo con el promedio de ámbito.com.

El monto vendido en esta rueda se suma a los u\$s42 millones que desembolsó la autoridad moneta-

EN ALZA

Pesos por dólar



ria el jueves pasado y a los u\$s305 millones del viernes 30 de julio.

El avance en agencias y bancos minoristas se produjo en sintonía con el Mercado Único y Libre de Cambio, donde la divisa subió dos centavos y medio, a \$17,72, y sumó su cuarta alza consecutiva.

Durante la sesión, los precios fueron de menor a mayor con un recorte posterior de la suba estimulada por la reiterada presencia oficial en el desarrollo de las operaciones. La demanda por cobertura, en este sentido, se hizo presente en el mercado desde temprano impulsando una suba del tipo de cambio que alcanzó a tocar los \$17,76 a media mañana, momentos antes de que una

nueva aparición del BCRA abortara la suba, estimulara el desarme de posiciones y un reflujo de dólares que recortó parcialmente la corrección alcista.

El operador Gustavo Quintana destacó que "las ventas oficiales marcaron con precisión el límite tolerado para el ajuste del tipo de cambio y estimularon un cambio de tendencia que corrigió la suba y acomodó los precios en un nivel discretamente más elevado que el alcanzado el viernes". "Todo indica que, en una semana que despierta cierta sensibilidad en el análisis de la evolución del tipo de cambio, la estrategia oficial apunta nuevamente a moderar la suba instalando la sensación de que los desvíos significativos no serán admitidos en este tramo del mes", puntualizó.

En el segmento informal, a su vez, el "blue" ascendió cuatro centavos, a \$18,19 de acuerdo con el relevamiento de este medio en cuevas del microcentro porteño.

En el mercado de futuros Rofex, donde se operaron u\$s520 millones, casi el 70% fue para agosto a \$18 con una tasa implícita de 26%. El plazo más largo operado fue diciembre, que cerró a \$19,28 con una tasa implícita de 22,3%.

La autoridad monetaria intervino otra vez en la plaza cambiaria, pero la divisa igual subió

El Central corre para atajar el dólar

Por Federico Kucher

El dólar cerró ayer a 17,98 pesos, al subir 4 centavos. Las presiones en el mercado cambiario siguen firmes a pocos días de las elecciones y el Banco Central volvió a intervenir vendiendo 165 millones de dólares. Las reservas internacionales cayeron a 49.070 millones, con una baja de 235 millones. La autoridad monetaria en los últimos diez días sacrificó 512 millones de dólares para intentar mantener la cotización del tipo de cambio por debajo de los 18 pesos. El accionar de la entidad dista mucho del discurso que mantuvieron por meses sus autoridades. En las conferencias de prensa, Federico Sturzenegger se jactaba de mantener una política de tipo de cambio flexible como en "los países respetables del mundo", en la que el mercado decide el valor del dólar y la autoridad monetaria solo se preocupa por la tasa de interés.

El Central actúa por un pedido directo del ala política del Gobierno para evitar que la cotización siga escalando. Existe un fuerte enojo de los funcionarios con el experimento de la autoridad monetaria de las últimas semanas de dejar subir el dólar y esperar a ver la reacción del mercado. El ministro de Producción, Francisco Cabrera, le pasó ayer la factura a Sturzenegger y dijo por primera vez que la meta de inflación no se va a cumplir este año (ver página 9). En el Central afirmaban hasta hace pocos días que iban a cerrar el año con precios por debajo de 17 por ciento y que la sociedad a fin de año iba a poder juzgar el compromiso del organismo para bajar la inflación. El salto de precios de julio dio por cerrada la discusión y en el equipo económico ya usan las proyecciones de los consultores, quienes estiman la inflación arriba de 22 por ciento.

La presión en el mercado cambiario siguió firme al inicio de la semana y además del dólar minorista aumentó la cotización del mayorista y el paralelo. El tipo de cambio que

La entidad que preside Sturzenegger vendió 165 millones de dólares de las reservas para hacer frente a una demanda intensa de divisas. Fue la tercera intervención en diez días. De todos modos, el dólar subió 4 centavos y llegó a 17,98 pesos.



El BCRA sacrificó 512 millones de dólares de las reservas en tres intervenciones.

La demanda de divisas por importaciones es otro de los elementos que agrega tensión en la plaza cambiaria. Los últimos datos comerciales del INDEC registraron que en junio las compras al mundo sumaron 5898 millones de dólares, con un aumento del 15,4 por ciento. Fue el nivel de importaciones más elevado del año y se acompañó de una caída de las exportaciones del 2,6 por ciento, al ubicarse en 5150 millones. El resultado fue un déficit comercial de 748 millones de dólares en junio y de 2613 millones de dólares en el primer semestre del año, la cifra más alta desde 1994. Las liquidaciones del agro no ayudan para compensar la situa-

Hasta ahora Sturzenegger sostenía que había un tipo de cambio flexible como en "los países respetables del mundo".

manejan los bancos y las cerealeras se ubicó en 17,72 pesos, con un alza de 3 centavos, al tiempo que el dólar ilegal cerró en 18,19 pesos, al aumentar 4 centavos. La demanda de divisas proviene de ahorristas minoristas pero sobre todo de los grandes inversores que tomaron la decisión de dolarizar sus carteras. Las posiciones en Lebac y fondos comunes de inversión en pesos que ajustan en función de la tasa de interés se están desarmando gradualmente.

ción y agregan presiones a la cotización. El complejo agroexportador vendió la semana pasada unos 409 millones de dólares, al subir 20 por ciento respecto de la semana previa, pero bajar un 16 por ciento respecto de la misma semana del año pasado. El campo es uno de los sectores que se beneficia de un dólar alto y cree que hay condiciones para acelerar su suba. En el año, las ventas del agro acumularon 13.995 millones de dólares, al retroceder 10 por ciento.

Promoción del Provincia

La promoción del Banco Provincia que permite comprar en supermercados con el descuento del 50 por ciento a quienes paguen con tarjeta de crédito y débito emitidas por la entidad tendrá dos ediciones este mes. Los clientes podrán acceder al beneficio los miércoles 16 y 23 de agosto. El objetivo es evitar que se repita la escena con filas de varias cuadras. El tope de reintegro será de 1500 pesos en el mes. Los comercios adheridos son Coto, Chango Más, Walmart, Toledo, Carrefour, Coral, Vea, Disco, DIA, Cooperativa Obrera, Jumbo, La Anónima, Nini, Planeta y La Providencia. El Bapro indicó que los productos del programa Precios Cuidados están incluidos en todos los supermercados, excepto en Coto, Disco, Jumbo y Vea.

El Central mantendrá hoy la tasa sin cambios y le marca la cancha al dólar con fuertes ventas

La autoridad monetaria intervino con u\$s165,1 M para evitar una suba mayor

María Eugenia Balaño
 @eugeniabal
 ebalano@diariobaee.com

Sin margen para relajar su política monetaria, hoy el Banco Central mantendrá sin cambios la tasa de referencia, mientras continúa marcándole la cancha al dólar antes de las PASO.

Con una inflación en julio que se cree se ubicaría en torno al 2%, analistas prevén que la autoridad monetaria mantendrá el centro del corredor de pases a 7 días en el 26,25% con el fin de tratar de contener las expectativas, tras el traslado a precios de la reciente escalada del dólar, y seguir absorbiendo la liquidez excedente del mercado por esta vía.

El mercado estima que recién en septiembre el BCRA podría tener espacio para comenzar a recortar su tasa de forma gradual.

Mientras tanto, el Central sigue monitoreando de cerca la evolución del dólar para evitar que se escape por encima de los \$18 antes de las elecciones primarias del próximo domingo en medio de la búsqueda de cobertura que se disparó luego de que las encuestas comenzaran a mostrar una ventaja a favor de Cristina Kirchner en la provincia de Buenos Aires frente al oficialismo.

Ayer la autoridad monetaria vendió u\$s165,1 millones para contener la cotización del tipo de cambio, en lo que fue su tercera intervención directa en el mercado de cambios en las últimas tres semanas. Esto significó, según informó la entidad, una contracción de la base monetaria de \$2.924,3 millones.

Desde que comenzó con sus apariciones en el mercado, a fines de julio, el BCRA ya acumuló ventas por u\$s512,4 millones.

“El dólar mayorista comenzó demandado en el mercado de cambios -como se esperaba y lo va a ser toda la semana- por

bancos, empresas e inversores, y arrancó a operar por encima de la figura de \$17,70, y a media mañana (solo con 100 millones de volumen pactado) ya cotizaba por sobre los \$17,72. Cuando llegó a un máximo de \$17,740, aparecieron órdenes de venta de la divisa por parte del BCRA y del Banco Nación, calmando a los compradores y haciendo retroceder la cotización hasta el final de la jornada”, explicó Fernando Izzo, director de ABC Mercado de Cambios.

La intervención del Central logró contrarrestar la demanda

Analistas prevén que el Central mantendrá el centro del corredor de pases a 7 días en 26,25%

y llevaron a la divisa estadounidense a cerrar en \$17,70, tres centavos por encima del último viernes.

“Las ventas del BCRA diluyeron la presión compradora y acomodaron los precios discretamente arriba del cierre anterior”, indicó Gustavo Quintana, operador de PR Corredores de Cambio.

En las pizarras de los bancos, el dólar culminó ayer a un promedio de \$17,97, poco más de 3

El BCRA ya acumuló ventas por u\$s512,4 millones para contener al dólar

centavos por arriba del viernes pasado.

Analistas prevén que la demanda de dólares continuará firme hasta el próximo domingo y que el BCRA no escatimará en gastos ni dudará en utilizar todas sus herramientas para controlar la cotización del billete. La evolución de la divisa luego de las elecciones

El foco de la city

Cotización intradiario del dólar mayorista



Fuente: datos propios

Tasa de interés de política



BAE Negocios

dependerá del resultado pero también será clave la subasta de Lebac del martes, en la que venden casi \$535.000 millones.

En el mercado secundario de letras internas ayer la tasa de corto plazo se mantuvo al mismo nivel del viernes, 26,60%, 10 puntos básicos por encima de la última licitación.

En su informe monetario mensual, el BCRA informó ayer que en julio vendió \$148.200 millones, casi un 40% más que el mes anterior (Ver más página 3).

En el mercado de futuros de dólar se operaron ayer u\$s520 millones, de los cuales el 68% fue para el mes de agosto, a \$18,0030, con una tasa implícita de 26,03% nominal anual. El plazo más largo operado fue diciembre, a \$19,28, con una tasa de 22,32 por ciento. Los contratos subieron un promedio de 2 centavos en todos los plazos de vencimiento.

Las reservas internacionales del Banco Central finalizaron ayer en u\$s49.070 millones, u\$s235 millones por debajo del viernes último.

MÁS BÚSQUEDA DE COBERTURA

La dolarización de cartera le da impulso a los bonos

■ Bonos en dólares volvieron a sumar una nueva suba ayer en medio del mayor apetito de los inversores por dolarizar carteras ante la incertidumbre que generan las elecciones primarias del próximo domingo.

Los títulos públicos denominados en moneda estadounidense de más corto plazo subieron en promedio un 0,2% ayer, mientras que los de mayor plazo de vencimiento avanzaron un 0,32 por ciento.

“Los bonos se presentaron en promedio prácticamente estables en sus cotizaciones en dólares entre las principales referencias, con el riesgo país aún expectante alrededor de los 450 puntos básicos, y los inversores refugiados especialmente en los títulos cortos y medios”, indicó

el economista Gustavo Ber.

La incertidumbre que generan las elecciones del próximo domingo mantiene acotadas las apuestas en la Bolsa local.

Según indicó Eduardo Fernández, analista de Rava, la de ayer fue otra rueda “muy trabada, con escasa volatilidad, y con un reducido volumen de negocios”.

“Es probable que todo el mercado continúe así durante esta semana, debido a la proximidad de las PASO, que tendrá lugar el próximo domingo 13 de agosto. Los inversores se muestran reacios a la hora de asumir nuevas posiciones en activos de riesgo, debido al riesgo electoral”, agregó.

El Merval cedió ayer un 1,03%, con un monto negociado en acciones de apenas 274 millones de pesos.



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



**■ EN 300
CARACTERES****■ Provincia ya
liquidó 4.362
hipotecarios**

El presidente de Banco Provincia, Juan Curutchet, anunció que la entidad lleva liquidados 4.362 préstamos hipotecarios, por un monto superior a los 4.500 millones de pesos. "Estamos viviendo una etapa de democratización del acceso a la vivienda inédita en la historia argentina", expresó.

De los 4.500 millones de pesos liquidados en préstamos hipotecarios, el 76% corresponde a las líneas en UVA. El monto promedio de estos préstamos es \$ 1.200.000. En el tramo hasta 30 años, el plazo promedio es 23 años y la cuota promedio es \$ 10.500. En el segmento hasta 10 años, la cuota promedio es de \$ 13.400.

**■ Créditos UVA,
aprobados
en 25 días**

Un informe realizado por el área a cargo de los créditos para vivienda de Banco Hipotecario reveló que el plazo de aprobación promedio de los créditos UVA de la entidad es de 25 días desde que ingresa la solicitud crediticia, lo que representa un récord en el mercado financiero argentino.

La disminución en los plazos en el otorgamiento de los créditos hipotecarios UVA atenúa el riesgo de que los clientes sean afectados por factores de coyuntura económica, como la variación en el tipo de cambio, así como de otras cuestiones inherentes a cualquier tipo de transacción inmobiliaria.

El trabajo da cuenta que la edad promedio de los tomadores de crédito hipotecario UVA es de 38 años, con ingresos familiares promedio de 31 mil pesos mensuales.

ACTO DE CAMBIEMOS EN MAR DEL PLATA CON LOS CANDIDATOS

Vidal pidió el voto y apuntó contra los K: "No pueden mostrar sus caras"

El convite político para un mano a mano entre ambas se agota con las últimas horas de campaña de las PASO. De esa aparente frustración, asumida desde un principio en el oficialismo, surgió anoche la recomenda-

ción de María Eugenia Vidal a los 12.500.000 electores bonaerenses para **quitar el voto "a quienes no podrán defenderlos porque se esconden en las listas y no pueden mostrar sus caras"**.

Fue en Mar del Plata. **Mensaje directo para Cristina Fernández y sus candidatos en la Provincia.** Todos a resguardo de la exposición pública, según la estrategia que, ahora, muchos ponderan.

Cambios también tiene la suya: Vidal in totum como referente de esta prueba para el Gobierno. Por eso, al límite de los argumentos de gestión, "Mariu" -como le dicen en su gabinete- apela a la emoción del sufragante: **"Quiero pedirles que el domingo nos acompañen. No es un acto de fé ciega.** Porque nos comprometimos y peleamos contra el narcotráfico, contra el juego ilegal, contra la Policía corrupta, contra el Servicio Penitenciario corrupto, contra la Justicia corrupta", dijo la gobernadora en el

estadio Quilmes de la ciudad atlántica.

"Nosotros estamos acá. No nos rendimos. **Vamos a ser una alternativa como en 2015 a los mismos que formaron un sistema que ya conocemos**", entusiasmó Vidal a la audiencia con formato 360°. Para ello, debería reeditar el 47,5% que la acompañó en Mardel hace dos años.

Es la cuarta visita de la gobernadora a "La Feliz" en poco tiempo. ¿La explicación? Es cabecera electoral de General Pueyrredón, el segundo distrito electoral de la Provincia (570.000 electores) detrás de La Matanza. Si Cambios asegura el corredor Bahía Blanca (6ta. Sección), Mar del Plata (5ta. Sección) y La Plata (8va sección y tercer distrito electoral) estaría a tiro de lazo de emparejar la diferencia de UC en La Matanza. "Lo demás es ganancia", definiría anoche uno de los encargados de campaña.

Estaban allí, los precandidatos a senadores nacionales, Esteban Bullrich y Gladys González; la precandidata a diputada nacional por el distrito bonaerense, Graciela Ocaña,

y la precandidata a concejal de la ciudad, Vilma Baragiola, entre una nómina extensa de postulantes. También el presidente de la Cámara de Diputados, Manuel Mosca, y el jefe de Gabinete, Federico Salvai. Un soporte inestimable a la administración del intendente Carlos Arroyo, contrariado por los humores sociales de los marplatenses.

"Queda tiempo para la remontada final", se alentaban en el Quilmes. Vidal, de jean y blusa azul casual, lució confiada aún con los costos de gobernar porque -según sus dichos- **"es fácil contar lo que está mal, lo difícil es arreglarlo, hacerse cargo"**.

Hoy, a 48 horas del cierre del proselitismo partidario, en compañía del presidente Mauricio Macri, la gobernadora visitará el distrito de Azul para respaldar al intendente Hernán Bertelley, uno de los pocos sobrevivientes del "peronismo en Cambios". Un proceso interruptus. Es parte de la 7ma sección donde se resume el voto chacarero, donde el macrismo va por la mejor cosecha. ■

Rodolfo Lara, La Plata



Lugar. El destacamento de Seguridad Vial de la Bonaerense en General Rodríguez está en el kilómetro 51 de la Autopista del Oeste. SILVANA BOEMO

CORRUPCIÓN EN LA BONAERENSE

Desplazan a dos jefes policiales tras el hallazgo de \$ 70 mil en un escritorio

Son dos comisarios del destacamento Vial en General Rodríguez. Creen que "truchaban" horas extras en peajes.

LA PLATA. CORRESPONSALIA
Fabían Debasa
laplata@clarin.com

Otro paquete con dinero sin justificar en una comisaría de la Bonaerense terminó con el desplazamiento de dos oficiales superiores responsables de la dependencia. Esta vez fue en el

destacamento de Seguridad Vial ubicado en la Autopista del Oeste: una auditoría de Asuntos Internos encontró 70 mil pesos en el escritorio del jefe, comisario Fabio Rubén Cárdenas, que se sospecha **correspondería a maniobras ilegales con el manejo de las horas extras**. Por eso, también fue desplazado el encargado de administrar ese régimen de adicionales, comisario Gonzalo Daniel Brito.

Los servicios de Policía Adicional (Polad, como se los conoce en la jerga) se mantienen como uno de los nichos para sostener las "cajas negras" de algunos jefes de la Fuerza.

Hace menos de un año, el ministerio de Seguridad dispuso el relevo

del superintendente de Coordinación Operativa, comisario mayor Néstor Martín (Ver **Antecedente**). Era quien manejaba los fondos para pagar miles de horas extras para custodiar edificios públicos en toda la provincia. Presentó una declaración jurada con más de 100 propiedades inmuebles. Era uno de los más ricos integrantes de la cúpula de la Policía. Lo pasaron a retiro obligatorio.

En marzo del año pasado, detuvieron al oficial Patricio Massana, de la comisaría 1° de La Plata, involucrado en el robo al intendente Julio Garro. Massana tenía una camioneta 4x4 de 50 mil dólares y alquilaba una finca en un barrio privado, con su suel-

900 AGENTES BAJO SOSPECHA

Desde el inicio de la gestión de Cristian Ritondo (diciembre de 2015) hasta el 31 de julio último, 900 policías fueron sumariados por presunto enriquecimiento ilícito, según datos oficiales del Ministerio de Seguridad.

do de 18 mil pesos. Pero también administraba las Polad de los organismos públicos de la capital provincial.

En el procedimiento de la delegación de Seguridad Vial, se presume que el dinero que no pudo justificar

ANTECEDENTE

• **El más rico de la Fuerza.** En los Tribunales le pusieron un nombre alejado de los tratados de Derecho, pero bien gráfico: la llaman la causa del "policía millonario". Es una derivación del decreto que obligó a los jefes de la Bonaerense a presentar sus declaraciones juradas de bienes y el caso del comisario inspector Néstor Omar Martín acumula decenas de fojas con indicios de enriquecimiento ilícito. Según la denuncia, el ex responsable de Coordinación Operativa tenía una flota de helicópteros, 101 terrenos en La Plata y hasta sería accionista en fondos comunes que manejan pases de jugadores de fútbol. Incompatible para un funcionario que cobraba poco más de \$ 42 mil como comisario general, el último peldaño del escalafón policial.

Cárdenas era de **manejos fraudulentos por el control de accesos, peajes y "objetivos" en esa zona.**

De acuerdo con los registros oficiales, el comisario debía tener, como máximo, 7.500 pesos de caja chica. Pero **suponen que realizaba maniobras para "truchar" horas extras en los puestos y se quedaba con el dinero.**

"*Saqueen copia de todo y retirense*", pidió el comisario a los auditores. Pero los investigadores internos se quedaron todo un día en la seccional.

La dependencia está situada en el cruce de la autopista con la ruta provincial 28, en el partido de General Rodríguez. Toda la actuación fue remitida a la fiscalía a cargo de Alejandra Rodríguez, quien instruye causas que involucran a los funcionarios policiales por presunta malversación de fondos y mal desempeño en sus funciones.

El hallazgo de dinero "sucio" también derivó en un escándalo que tiene 9 policías detenidos en La Plata. Fue en marzo del año pasado, cuando encontraron 36 sobres con 156 mil pesos en la Departamental. ■

El Banco Provincia otorgó 4.362 créditos hipotecarios

El presidente del Banco Provincia, Juan Curutchet, anunció ayer que la entidad lleva liquidados 4.362 préstamos hipotecarios por un monto superior a \$4.500 millones, de los cuales el 76% corresponde a las líneas UVA. El funcionario realizó las declaraciones en el partido de San Martín, al visitar la casa de una pareja que adquirió una casa propia a través de este sistema.

La entidad indicó además que el monto promedio de los créditos UVA se ubica en torno a \$1.200.000. En el tramo hasta 30 años, el plazo promedio es 23 años y la cuota promedio es \$10.500. En el segmento hasta 10 años, la cuota promedio es de \$13.400.

"Estamos viviendo una etapa de democratización del acceso a la vivienda inédita en la historia argentina", expresó el titular del BAPRO. Además, indicó que "gracias a las políticas del Gobierno Nacional y al trabajo conjunto de la banca pública,



Juan Curutchet

en lo que va del año, el mercado hipotecario tuvo un crecimiento exponencial". "El sistema de créditos en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) a 30 años está transformando inquilinos en propietarios", agregó el funcionario.

La Matanza, Mar del Plata y La Plata, los distritos que desvelan a Vidal

Definirán el rumbo de las elecciones del próximo domingo

Natalia Vaccarezza

nvaccarezza@diariobae.com

En el Gobierno hacen cuentas por la elección en la provincia de Buenos Aires, el distrito más importante del país. Pese a que las encuestas se inclinan a favor de la lista de Unidad Ciudadana que encabeza Cristina Fernández de Kirchner, hay un sector de la mesa política de Cambiemos que vaticina un triunfo en las PASO del próximo domingo.

Hay tres distritos que serán clave para obtener un triunfo seguro en el territorio bonaerense: La Matanza, Mar del Plata y La Plata. Es el orden de importancia por la cantidad de electores. Los resultados de estas tres grandes regiones influirán en la disputa electoral de Buenos Aires que concentra 11.867.979 electores, lo que representa casi el 40 por ciento del padrón de todo el país.

La Matanza es el distrito electoral más importante y pertenece a la Tercera Sección, pero hay pocas esperanzas en Cambiemos. "En La Matanza no tenemos posibilidad de un triunfo", afirmaron a BAE Negocios en un despacho de la Casa Rosada. Se trata de un distrito clave, pero que está en manos de la intendenta ultra kirchnerista Verónica Magario, y su nombre está en la boleta como candidata testimonial a concejal



Vidal visitó Mar del Plata por cuarta vez en los últimos tres meses

de ese partido bonaerense. Otro referente local es Fernando Espinosa, candidato a diputado por Unidad Ciudadana, y promete traccionar votos. Para tratar de torcer la elección, Cambiemos eligió a "Toty" Flores, oriundo de la Matanza. Las encuestas indican que el oficialismo matancero tendrá un buen desempeño en los comicios del domingo. La Matanza tiene 953.449 electores y es el bastión que todos quieren ganar. Además de ser uno de los más importantes del territorio bonaerense supera en cantidad de electores

a otras provincias del país.

En el caso del distrito de General Pueyrredón, con Mar del Plata como cabecera, es otro de los más importantes de Buenos Aires con 541.070 electores, casi la mitad de toda la Quinta sección electoral. Es un territorio hostil para Cambiemos por el distanciamiento con el intendente del propio partido, Carlos Arroyo. Sin dudas, es uno de los escenarios más importantes para los candidatos. Por eso María Eugenia Vidal lo eligió como destino en los últimos días de la campaña. La gobernadora volvió ayer a visi-

tar el distrito con los precandidatos que encabezan la lista: Esteban Bullrich, Gladys González y Graciela Ocaña. Fue la cuarta vez en tres meses que acudió a la ciudad balnearia. Cambiemos busca fortalecerse y que se repita el triunfo por más de 40 puntos que obtuvo en General Pueyrredón en 2015. "La Feliz" también fue elegida por la ex presidenta para encabezar el segundo y último acto con público en un teatro.

La Plata es el tercer partido más importante de Buenos Aires con 517.839 electores. La capital de la

La Matanza se da por perdida, "La Feliz" está difícil y La Plata aparece más favorable

provincia es gobernada por Cambiemos de la mano de Julio Garro. Los números que manejan en Balcarce 50 dan un triunfo al oficialismo con 35 por ciento, mientras que Kirchner se ubica con 27 por ciento y Massa 22%. En el distrito de la Octava sección hay gran expectativa por la imagen positiva de la precandidata a diputada provincial, Carolina Píparo, quien fue víctima de una salidera bancaria en donde perdió a su hijo en gestación, y enfrentará a la decana de la Facultad de Periodismo de la Plata y concejal, Florencia Saintout.

Productividad, la agenda de la UIA con la CGT para evitar una reforma que achique salarios

Promueven un diálogo en el sector privado

Ariel Maciel
 @arielmaciel
 amaciel@diariobae.com

El presidente de la UIA, Miguel Acevedo, buscará hacer una síntesis de los pedidos de los industriales por lograr competitividad en el marco de un creciente costo laboral pero sin dañar el poder adquisitivo del empleado argentino. Por ese motivo, propondrán un acuerdo para elevar la productividad y mantener los ingresos medios por encima del resto de los países de la Región que existen en la actualidad. La tarea que encaró semanas atrás avanza a paso firme pero con precaución para evitar que quede entrampado en las discusiones electorales que pongan distancia al diálogo entre el sector productivo y el laboral.

Ante el temor de los gremios de una avanzada oficialista después del 10 de diciembre -cuando ya esté conformado el nuevo Congreso- para una reforma laboral con el espejo de Brasil, los dueños y ejecutivos de empresas fabriles profundizaron debates al interior de la entidad para lograr puntos en común con los sindicatos y así proponer de manera conjunta un proyecto que beneficie a la actividad privada.

En esa dirección, Acevedo buscará fortalecer la relación con los gremios y evitar que el Gobierno participe de la primera etapa de las relaciones entre los representantes de la producción y los de los trabajadores. El antecedente del Diálogo Social de diciembre pasado, que incluyó Bono de Fin de Año y acuerdo antidespido, se transformó en pesadilla para los empresarios.

"No es algo en contra de los funcionarios actuales sino porque suele suceder que cuando interviene el

Estado, sea quien fuera el presidente, alguno de los dos sectores termina beneficiado o en confrontación con el otro. Acá buscamos puntos en común para que seamos los actores del sector privado los que podamos poner la agenda que, en definitiva, nos va a favorecer o perjudicar en el futuro", le dijo a BAE Negocios una fuente muy cercana al presidente de la UIA.

Esa entidad fabril, que concentra la representación de la mayor porción de las empresas industriales, realizó un profundo informe sobre los costos comparados entre

Acevedo pretende que el diálogo se inicie entre los sectores de la producción y el trabajo

Argentina y el resto del mundo, especialmente entre los países que compiten o que son de mayor desarrollo. Allí destacan los problemas de competitividad y costos que enfrentan los empresarios locales, en donde se destacan la infraestructura, los costos energéticos, la presión tributaria, el financiamiento y el costo laboral.

Los industriales saben que la administración Macri avanzará en una reforma tributaria. Mientras que se esperan en que la caída de la inflación solucionará los problemas de alto costo de financiamiento para el desarrollo productivo a partir de la baja en la tasa de interés. Para los costos laborales hay en carpeta una reforma que podría elevar la conflictividad en las fábricas y evitar la recuperación de la actividad.

En el paper interno al que tuvo acceso este diario, la UIA planteó "5 vectores clave para mejorar la competitividad", en donde en el

tercer punto señaló que "uno de los mayores desafíos es escapar a la trampa de los ingresos medios". "Competir con salarios bajos no es opción, pero existe brecha de productividad con países desarrollados", alertó la central fabril en el trabajo realizado por el Centro de Estudios.

Los industriales destacaron que la "Argentina se encuentra entre los países de ingresos medios, lo que implica un fuerte desafío", al señalar que se encuentra con "dificultad para competir por precio con países de salarios bajos (sudeste asiático y la mayor parte de Latinoamérica)". Pero al mismo tiempo, tiene "dificultad para competir con países desarrollados en productos de alto valor agregado, diseño, etc., debido a brechas tecnológicas y de productividad".

El desafío que proponen los industriales es llevar imponer el modelo que aplican los países de alto desarrollo productivo y evitar así la "tentación" de una reforma laboral que achate los salarios pero que deje a la Argentina en el cuadro de sectores productivos primarizados o de poco alcance competitivo mundial.

ACUERDO UIPBA-BAPRO

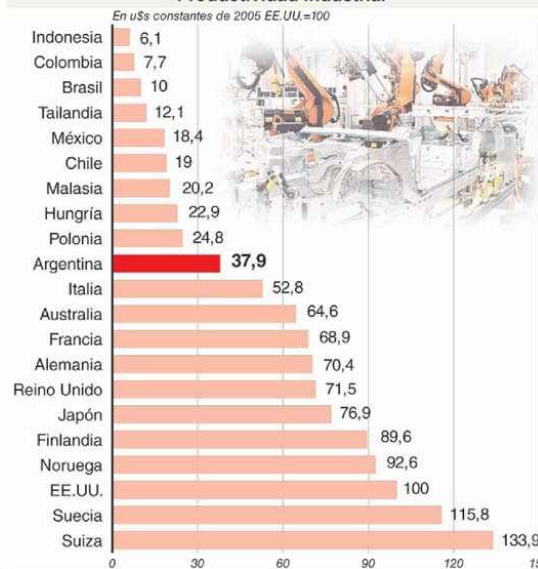
Créditos para pymes

El presidente de la UIPBA, Mario Gualtieri, firmó con el titular del BAPRO, Juan Curutchet, un convenio de colaboración para que la entidad difunda y facilite créditos destinados al desarrollo de la actividad. En el encuentro se destacaron una línea de financiamiento para capital de trabajo a una tasa al 10% y la Tarjeta Pactar, que ofrece realizar pagos a crédito más allá de los planes del comercio. "Se trata de un acuerdo estratégico que nos permite ser el canal para dar a conocer y facilitarles a nuestros socios las herramientas financieras más convenientes", dijo Gualtieri.

Costo laboral manufacturero



Productividad industrial



Fuente: CEU-UIA

BAE Negocios

DURANTE JULIO

Venta de insumos para la construcción creció 24%

El Índice Construya (IC), que mide la evolución de los volúmenes vendidos al sector privado de los productos para la construcción, registró en julio un aumento de 23,7 por ciento comparado con igual mes del año anterior, lo que constituye la quinta alza interanual consecutiva.

Así lo indicó ayer un informe del Grupo Construya que nuclea a empresas que fabrican ladrillos cerámicos, cemento portland, cal, aceros largos, carpintería de aluminio, pisos y revestimientos cerámicos, adhesivos y pastinas, pinturas impermeabilizantes, sanitarios, grifería y caños de conducción de agua.

De esta manera, el IC registró un alza de 23,7 por ciento, lo que significa la mayor variación interanual en lo que va del año y continúa con una tendencia ascendente que se observa desde marzo, en sintonía con la reactivación del sector de la construcción.

El estudio señaló que las ventas de insumos de las empresas del Grupo acumularon en los primeros siete meses del año una suba de 8,2 por ciento interanual.

Asimismo, precisó que los volúmenes de insumos del sector despachados en julio crecieron 3,96 por ciento desestacionalizado frente al mes previo.

HIPOTECARIOS

Préstamos por 4.500 M de pesos

El presidente de Banco Provincia, Juan Curutchet, anunció que esa entidad lleva liquidados 4.362 préstamos hipotecarios, por un monto superior a los \$4.500 millones. “Estamos viviendo una etapa de democratización del acceso a la vivienda inédita en la historia argentina”, expresó.

Del total de créditos, el 76% corresponde a las líneas en UVA. El monto promedio de estos préstamos es de \$1.200.000. En el tramo hasta 30 años, la cuota promedio es \$10.500.

Los principales espacios designaron la agenda de cierre a partir de las necesidades de cada frente. **Por Mariano Espina**

Favores y deseos, los motivos que explican los cierres de campaña

Los lugares elegidos por los diversos espacios para cerrar la campaña no son azarosos. Responden a las estrategias electorales trazadas en las últimas semanas y a las expectativas que tienen en cada uno de los distritos. Tampoco las formas, que en general son coherentes a lo que ha sido la campaña previa a las PASO. En algunos casos, se trata de “favores” a los intendentes o candidatos de determinado distrito y, en otros, a apuestas en los lugares seleccionados.

A excepción de Unidad Ciudadana, que mantiene con mayor recelo las próximas actividades de Cristina Kirchner, el resto de los principales frentes en la provincia de Buenos Aires dejaron trascender la agenda de los respectivos cierres.

Cambiamos

Azul y Vicente López son los distritos elegidos en Buenos Aires, mientras que Córdoba es la provincia designada a nivel nacional. Junto a Mauricio Macri, la gobernadora María Eugenia Vidal y el grupo de los cinco (candidatos a senadores y tres primeros a diputados) estarán hoy en Azul, segundo partido más importante de la séptima sección electoral, y gobernada por un intendente, Hernán Bertellys, que se pasó del Frente para la Victoria (FpV) a Cambiamos a mediados del año pasado.

Frente a un escenario complicado en el Gran Buenos Aires, con favoritismo de Cristina Kirchner en la tercera sección, y cierta paridad en la primera, el interior bonaerense –que junto a la Plata representa un tercio del padrón en la provincia– se convierte en una porción clave en los resultados del próximo domingo. Fue la fórmula que le dio éxito a Cambiamos dos años atrás, y que la oposición quiere revertir en este turno. Para revisar algunos números, en la categoría de legisladores provinciales en la primera vuelta de 2015, la lista del FpV se impuso al actual oficialismo por una importante diferencia en la tercera y por pocos centésimos en la primera, mientras que en las restantes seis secciones lideró Cambiamos, y a excepción de la segunda (39%), superando siempre el 40% de los votos.

El jueves, Vidal y sus candida-



Vidal estuvo ayer en Mar del Plata, distrito clave. FUENTE: TELAM



Cambiamos cerrará la campaña en Vicente López y Córdoba, 1País de local, en Tigre y Randazzo, en La Matanza

to estarán en Vicente López, tierra de Jorge Macri, primo de Mauricio, que posiblemente pase al Gabinete nacional a partir de diciembre de este año. La elección de un distrito favorable a Cambiamos, se puede entender como un favor a un intendente que se postulaba como el candidato de la gobernadora para encabezar a lista a principios de año, pero que fue luego vetado por Elisa Carrió.

En Córdoba, las posibilidades de ganarle la elección al gobernador Juan Schiaretti –con quien los une una buena relación– con la candidatura de Héctor Baldassi motivó al presidente a elegir esa provincia para cerrar la campaña, al igual que en 2015 previo al balotaje. En aquella instancia, las urnas cordobesas fueron determinantes para el triunfo de Macri.

1País

Al igual que en el lanzamiento, el tándem Sergio Massa –Margarita Stolbizer se decidió por Tigre, bas-

ción del massismo, para cerrar la campaña. Será en Pacheco, en la Universidad Tecnológica Nacional. Previo al acto, que tendría características similares a lo anteriores –dirigentes detrás de los principales protagonistas y una isla a metros del escenario en el que finalizarán los candidatos del espacio– tanto Massa como Stolbizer realizarán una “maratón de recorridos”. Stolbizer estará hoy en Mar del Plata y el miércoles en Bahía Blanca.

Unidad Ciudadana

A partir de hoy, y hasta el jueves, Cristina Kirchner encabezará una serie de actos pequeños en diferentes puntos de la provincia, parecido a lo que fue el diseño de su campaña, pero con una cuidadosa protección de la agenda. El lanzamiento había sido en Mar del Plata, tercer distrito bonaerense más importante (por su padrón) y con una discutida gestión del intendente oficialista.

Cumplir

Florencio Randazzo, en parte, incursionará en el patio kirchnerista: La Matanza. El cierre será el miércoles en un acto que buscará ser masivo. La opción es el club barrial Huracán de San Justo. El espacio randazzista está confiado de la elección que puedan hacer sus candidatos locales, que pertenecen a la UOM y la UOCRA.

INUNDACIONES

La Defensoría pidió explicaciones

El Defensor del Pueblo bonaerense, Guido Lorenzino, le reclamó al gobierno de María Eugenia Vidal que informe sobre las obras proyectadas con el objetivo de evitar inundaciones en distintos puntos del territorio, tal como lo anunció al declarar la emergencia hídrica en la Provincia. Puntualmente, el pedido fue enviado al ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Roberto Gigante, con la intención de que brinde un detalle de cada uno de los trabajos y acciones a realizar tanto para prevenir estas situaciones como para garantizar el escurrimiento superficial de las aguas. Dentro de este pedido, la Defensoría quiere saber cuáles son los municipios en los que se ejecutarán obras, una descripción de las mismas, el presupuesto y el plazo asignado y la fecha posible de inicio de cada una de ellas. "Cuando declaró la emergencia hídrica, la Provincia prometió respuestas acordes y urgentes para enfrentar el drama que significan las inundaciones, por lo que queremos saber qué y cuándo hará las obras prometidas", precisó Lorenzino.

▶ **PATRICIA BULLRICH DIJO QUE MINNICELLI SE MOVIO DE UNA MANERA "MUY PROFESIONAL"** ◀

"El gobierno investigará qué protección política tuvo"

De acuerdo con la ministra de Seguridad, durante los casi diez meses que estuvo prófugo el detenido **"no hubo ningún tipo de movimientos ni de teléfonos ni de ningún familiar"**.

La ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, afirmó ayer que Claudio "Mono" Minnicelli, el cuñado del diputado kirchnerista Julio De Vido, se movió "de una manera absolutamente profesional" durante los casi 10 meses que permaneció prófugo y el Gobierno investigará "qué protección política tuvo" en ese lapso. Bullrich dijo que hubo "profesionalidad" en la manera de manejarse del imputado en la causa conocida como de la "mafia de los contenedores", ya que "no hubo ningún tipo de movimientos ni de teléfonos ni de ningún familiar" durante el tiempo que estuvo prófugo, al ofrecer una rueda de prensa junto al ministro de Seguridad bonaerense, Cristian Ritondo, en la sede de la Policía Bonaerense en Camino de Cintura y autopista Riccheri, en La Matanza.

"Tenemos la alegría de decirle a la ciudadanía que en nuestro Gobierno se terminó la impunidad y a los prófugos los buscamos uno por uno", destacó Bullrich, para quien Minnicelli "no fue un prófugo normal". Y agregó: "Vamos a hacer una reconstrucción, sobre dónde estuvo, qué protección política tuvo, qué teléfonos utilizó, porque lo que ellos hicieron fue moverse de una manera absolutamente profesional".

"Siempre los prófugos en algún



◀ Patricia Bullrich junto a Ritondo, en la conferencia de prensa sobre Minnicelli.

③ **"Nunca lo tuvimos como hipótesis que estuviera en Mar del Plata, ni tampoco cuánto tiempo estuvo allí".**

momento hablan con un familiar o con un tercer vínculo. En este caso no hubo ningún tipo de movimiento así. Ni con los familiares ni dentro de los círculos que estábamos investigando", continuó.

Más temprano, en declaraciones radiales, Bullrich había asegurado que la captura del prófugo "no fue fortuita", sino consecuencia de "una decisión del Estado muy clara de 'invertir dinero' para 'ofrecer una recompensa'".

Agregó que si bien durante



"Tenemos cinco mil prófugos en la Argentina, el año pasado capturamos 4.068, y Minnicelli estaba entre los diez más buscados", dijo Bullrich.

ocho meses estuvieron "haciendo inteligencia", nunca tuvieron como hipótesis que Minnicelli estuviera en Mar del Plata, así como tampoco saben cuánto tiempo estuvo allí. "Nunca lo tuvimos como hipótesis que estuviera en Mar del Plata, ni tampoco cuánto tiempo estuvo allí. Lo buscamos por ocho meses por muchos lugares, hasta por cuartos y quintos círculos de personas conocidas, incluso en Uruguay", dijo la ministra de Seguridad, que asumió que "nunca" tuvieron "la certeza de que podía estar en determinado lugar". Bullrich sostuvo que "se decidió poner una recompensa de 250 mil pesos". ◊

► EL MOMENTO DE SU DETENCIÓN ◀

Ritondo: “Minnicelli se identificó y dijo: ‘Perdí’”

El ministro de Seguridad bonaerense, Cristian Ritondo, sostuvo ayer que el detenido Claudio Minnicelli “no tenía documentos, pero se identificó” en el momento de ser arrestado anoche en Chapadmalal por la policía provincial tras estar nueve meses prófugo, y apuntó que el cuñado del ex ministro Julio De Vido dijo “perdí” ante los efectivos policiales. “A un policía le dijeron

que a esta persona que estaba buscada, que estaba apareciendo en la televisión, lo habían visto más de una vez en ese lugar. La policía montó una guardia. Minnicelli llegó solo y, cuando llegó solo, se lo identificó, no tenía documentos pero se identificó y dijo las textuales palabras: perdí”, señaló Ritondo, quien añadió que, tras la identificación, Minnicelli quedó detenido.

Así lo expresó en una conferencia de prensa que brindó en el Centro de Coordinación Estratégica de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en Camino de Cintura y Autopista Riccheri, junto a la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, para explicar los detalles de la detención de uno de los implicados en la denominada “mafia de los contenedores”, quien estaba prófugo y con pedido de captura nacional e internacional de la justicia penal económica en la causa que investiga a una banda de empresarios y aduaneros que liberaban contenedores con mercadería contrabandeada. o



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



PREVÉ EL EJECUTIVO QUE EL AÑO PRÓXIMO NECESITARÁ CONSEGUIR U\$S 25.000 MILLONES

Para cubrir el déficit, en 2018 el Gobierno llevará el stock de deuda hasta 32% del PBI

El programa financiero del próximo año será similar al de 2017. Los vencimientos de capital serán refinanciados. Pero deberán cubrir el 3,2% de déficit primario más intereses

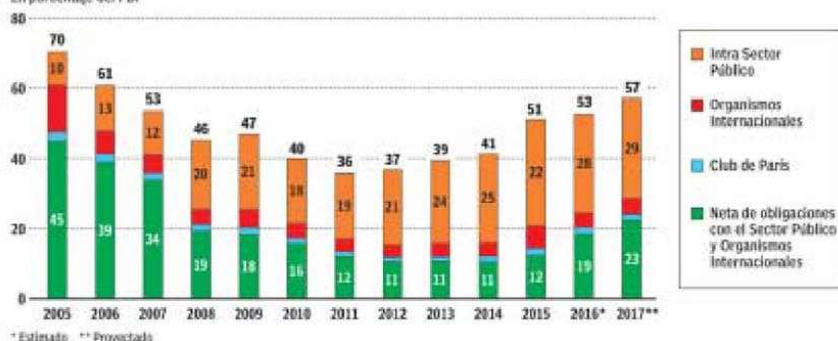
NATALIA DONATO
ndonato@cronista.com

En pleno armado del Presupuesto 2018, el Gobierno avanza con sus estimaciones de financieras para saber cuánta deuda tendrá que salir a colocar en el mercado el año próximo. Aunque todavía resta cerrar el programa del 2017, las previsiones del Ministerio de Finanzas indican que el Tesoro deberá colocar en el mercado nuevos u\$s 25.000 millones de nueva deuda, lo que incrementaría en cuatro puntos el ratio deuda/PBI. De esta manera, el pasivo con el sector privado y organismos internacionales se incrementaría de 28% a 32% del producto.

Si bien el incremento de la deuda dispuesto por el Gobierno de Mauricio Macri es uno de

¿Crecimiento sin techo?

Argentina - Deuda pública desagregada por tenedor
En porcentaje del PBI



* Estimado ** Proyectado

Fuente: Estadio Brio & Asoc., Eco Go en base a Subsec. de Finanzamiento e Indec

El Cronista

El total de endeudamiento este año terminará en el 28% del Producto, según el Ministerio de Finanzas

los blancos de ataque de la oposición, la mayoría de los analistas insiste, en línea con el discurso oficial, en que la Argentina partió de un nivel muy

bajo de endeudamiento y que si bien el crecimiento de los últimos dos años fue rápido, la relación deuda/PBI se estabilizará hacia 2021 por debajo del 35%. Claro que deberán cumplirse no sólo las proyecciones de crecimiento –en torno a 3,5% anual–, sino las metas de reducción del déficit fiscal previstas por el Gobierno.

En ese contexto, según pudo saber *El Cronista*, las bases de

El BCRA seguirá transfiriendo utilidades y adelantos transitorios por \$130.000

cálculo son:

- Un rojo primario de 3,2% del PBI en 2018 y de 2,2% en 2019.
- Un programa financiero para el año próximo similar al de este

año, entre u\$s 45.000 y u\$s 50.000 millones.

■ Los vencimientos de capital serán refinanciados y el Tesoro deberá tener que salir al mercado a conseguir fondeo para cubrir el déficit fiscal –el primario previsto en 3,2% del PBI más los intereses–.

■ El Banco Central (BCRA) seguirá aportando el giro de utilidades y de adelantos transitorios, calculados en unos \$ 130.000 millones para el 2018.

■ Esa cuenta, de acuerdo cómo se realice, da como resultado una necesidad de financiamiento de u\$s 22.000 o de u\$s 25.000 millones.

■ En el Gobierno suman al déficit primario, estimado en u\$s 19.200 millones, intereses (netados del aporte del BCRA) por un punto del PBI, aproximadamente u\$s 6.000 millones, lo que da como resultado los u\$s 25.000 millones mencionados. Las fuentes aclararon que no se toman en cuenta los intereses de la deuda intra sector público porque se refinancian y que los de deuda privada aún están en proceso de revisión debido a que dependerán de cómo cierre el programa financiero de este año.



ELECCIONES LEGISLATIVAS | UN FRENO AL EX PRESIDENTE

La Cámara Electoral impide que Menem sea candidato por sus causas penales

El tribunal que regula los comicios sostuvo que no reúne los requisitos para postularse a senador porque está condenado por el tráfico de armas; en diciembre podría ir a prisión

Paz Rodríguez Niell
LA NACION

La Cámara Nacional Electoral, máxima autoridad de los comicios, resolvió ayer que el ex presidente Carlos Menem no podrá ser candidato a senador nacional el domingo próximo.

Con el argumento de que no tiene "idoneidad" suficiente porque pesa sobre él una condena por tráfico de armas, el tribunal dejó sin efecto la oficialización de su precandidatura por el PJ riojano. Menem aspiraba a un tercer mandato como senador.

El fallo, firmado por los camaristas Santiago Corcuera y Alberto Dalla Vía, se apoya en un caso anterior del mismo tribunal: el precedente de Raúl Romero Feris, en 2003, que pretendía postularse como diputado y no se lo permitieron porque tenía dos condenas por hechos de corrupción.

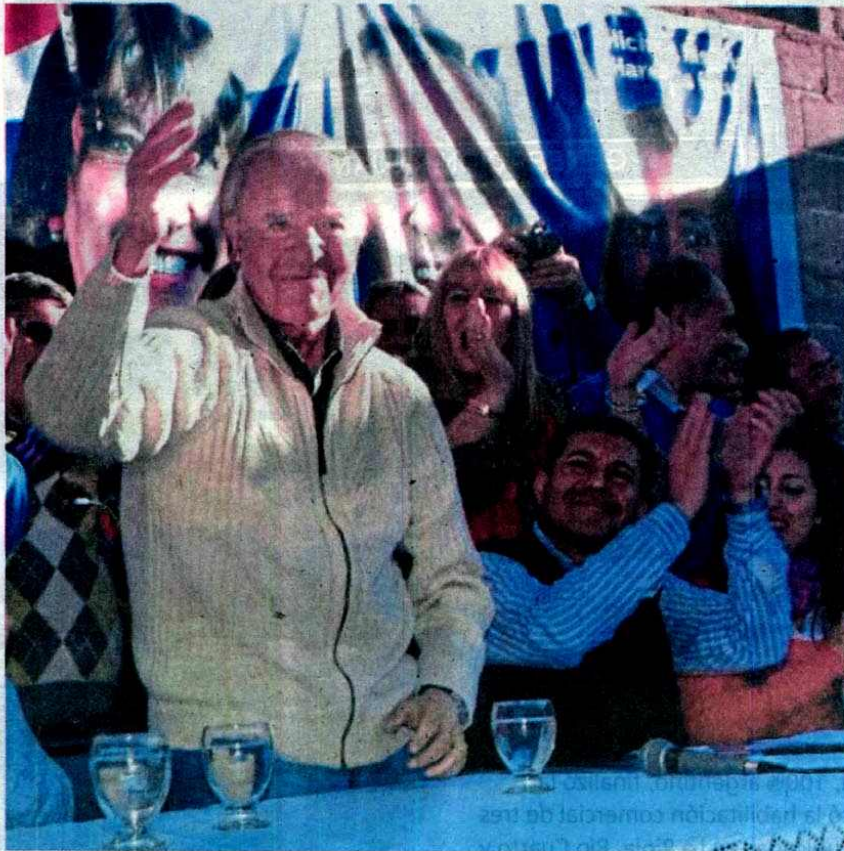
Tanto en el caso de Romero Feris como en el de Menem, las condenas no estaban firmes. Por eso, el "principio de inocencia" (nadie es culpable hasta que una sentencia firme así lo declare) fue el argumento central de quienes defendían la candidatura del ex presidente.

Menem fue condenado en 2013 a siete años de prisión e inhabilitado por 14 años para ser empleado o funcionario público. Lo condenó la Cámara de Casación, máximo tribunal penal, pero Menem tiene pendiente un recurso extraordinario en la Corte Suprema.

Corcuera y Dalla Vía afirmaron ayer que su decisión de impedirle a Menem ser candidato "no importa desconocer las altas responsabilidades institucionales que el señor ex presidente de la Nación ha desempeñado ni prescindir de la presunción de inocencia de la que goza", pero dijeron que no había justificación válida para apartarse del precedente Romero Feris.

Reiteraron, como habían dicho en ese caso, que las condenas—incluso las no firmes—"gozan de la presunción de certeza y legitimidad" que les da haber sido dictadas por un tribunal competente, conforme a derecho y con todas las garantías del debido proceso. También que recordó un precedente que sostuvo que "frente al interés particular de las partes [de poder postularse] debe priorizarse el interés político general" de contar con candidatos idóneos.

La idoneidad incluye "carecer de antecedentes penales"—afirmó la



Carlos Menem, el 3 de agosto último, en un acto en La Rioja; iba a ser candidato con 87 años

TWITTER

Cámara—. "Cuanto mayor sea la jerarquía del empleo o de la función, mayor debe ser el grado de moralidad a exigirse."

En este aspecto hizo especial hincapié el tribunal: "Se espera de los elegidos cualidades singulares", advierte el fallo, cualidades "más estrictas" que las que se le exige a cualquier ciudadano para votar. Los camaristas destacaron además lo importante que es la tarea que pesa sobre ellos y consiste en comprobar que los candidatos reúnan las condiciones para presentarse.

Ayer, horas antes del fallo de la Cámara, el fiscal electoral Jorge Di Lello había presentado un dictamen que proponía rechazar el recurso y permitir la candidatura de Menem.

En su fallo de ayer, la Cámara no ignoró el problema logístico que implica su decisión. Las boletas es-

tán impresas y falta menos de una semana para las elecciones. Dispuso que "los medios instrumentales" que ya fueron aprobados (como las boletas), que "a esta altura del cronograma electoral no resulte materialmente posible modificar", serán considerados válidos para garantizar "los derechos de los electores".

Cómo sigue

La Cámara no precisó en su fallo cómo se reemplazará a Menem, pero fuentes de la justicia electoral dijeron a LA NACION que ahora la lista deberá proponer a otro candidato ante la junta de la alianza por la que se había presentado Menem, y que seguramente el juez electoral de La Rioja la intimará a hacerlo cuanto antes.

Sin duda Menem va a presentar un recurso contra este fallo para

que la Corte lo revierta, pero la sola presentación del recurso no suspende la aplicación de lo resuelto. La regla general es que ni siquiera se suspende si la Cámara le habilita el camino hasta la Corte. Por eso el fallo de ayer es, en la práctica, definitivo.

En cuanto al destino del ex presidente, esta decisión le complica mucho su futuro. Si no puede ser candidato, a fin de año se quedará sin fueros y deberá cumplir las condenas que pesan sobre él (además de la causa por contrabando, tiene una condena por el pago de sobresueldos a funcionarios de su gobierno) si es que esas condenas quedan firmes. De todos modos, difícilmente vaya a la cárcel. Con 87 años y una salud delicada, es más probable que su peor escenario sea la prisión domiciliaria. ●

“

Margarita Stolbizer
DIPUTADA DE GEN

"Es una buena noticia. De la misma manera debió actuar la Justicia con Julio De Vido, que no debería ser parte del Congreso."

Mario Negri
JEFE DEL INTERBLOQUE DE DIPUTADOS DE CAMBIEMOS

"El fallo de la Cámara Nacional Electoral es una enorme contribución a la credibilidad de las instituciones. El fallo se ajustó a derecho."

Laura Alonso
JEFE DE LA OFICINA ANTICORRUPCIÓN

"Es un fallo contundente, que reivindica el requisito de idoneidad para los cargos electivos. Menem afronta al menos dos condenas confirmadas por delitos contra la administración pública. El Congreso no debe ser una guarida de políticos «buscafueros»."

Laura Rodríguez Machado

JEFE DEL BLOQUE PRO DEL SENADO

"Aceptamos los fallos de la Justicia porque creemos profundamente en la división de poderes. Como fuerza política proponemos un cambio, por eso insistimos en la renovación de autoridades y en terminar con este *modus operandi* de ex presidentes que buscan sortear a la Justicia amparándose en sus fueros."

Fernando Sánchez
DIPUTADO COALICIÓN CÍVICA

"Menem es una vergüenza nacional, condenado por delitos graves. La sociedad tiene derecho a votar al ciudadano que quiera, siempre que éste no sea un delincuente."

Clara Vega

DIPUTADA DE LA UCR LA RIOJA

"No dejar participar como candidato a una persona condenada por un delito tan grave como la venta de armas a un país en guerra me parece lo más acertado. Además no hay que olvidar que el diputado Luis Beder Herrera dijo que Carlos Menem debía ser candidato a senador para no ir preso."

Negocios y poder | LA CAÍDA DE UNO DE LOS PRÓFUGOS MÁS BUSCADOS

Escuchas telefónicas y un arrepentido complican al cuñado de De Vido

Minnicelli, que se negó a declarar, está acusado de integrar una banda criminal dedicada al contrabando en la Aduana

Gabriel Di Nicola
LA NACION

Claudio Minnicelli, conocido como "Mono", no estaba bien cuando llegó a los tribunales. Tuvo un pico de presión. Por sus antecedentes cardíacos (sufrió dos infartos), el juez Marcelo Aguinsky ordenó que los médicos judiciales lo revisaran: aconsejaron no indagarlo hasta que esté estabilizado. Cuando ya estaba recuperado, Minnicelli, que es cuñado del diputado kirchnerista Julio De Vido, hizo uso de su derecho constitucional y se negó a declarar. Lo haría mañana, después de que su defensa tuviera acceso a los 25 cuerpos del expediente y analizara las pruebas en su contra. Declarará en el juzgado en lo penal económico N° 6, en el segundo piso de avenida de los Inmigrantes 1950, en Retiro.

Minnicelli, que fue detenido anteayer por la policía bonaerense en Chapadmalal tras estar casi nueve meses prófugo, está acusado de integrar una asociación ilícita dedicada al contrabando en la Aduana. La causa tiene diez procesados. El cuñado de De Vido fue el último sospechoso en ser apresado: escuchas telefónicas y la palabra de uno de los imputados, que intentó acogerse a la figura del arrepentido, lo comprometen. Así lo informó a LA NACION una calificada fuente judicial. "Estaba [Minnicelli] en el movimiento del dinero de la banda criminal", agregó el vocero consultado.

Según la investigación de la fiscal María Gabriela Ruiz Morales y Aguinsky, la "banda criminal", con colaboración de personal jerárquico de la Dirección General de Aduanas (DGA), intentó llevarse seis contenedores secuestrados por la Justicia de una terminal portuaria a un depósito en Lanús. La gran parte de la mercadería era de la industria textil.

"Merced a las tareas de escucha directa dispuestas en el ámbito del tribunal y en función del análisis de los elementos que se incorporaron al expediente, se fueron delineando las aristas de la actividad presuntamente delictiva que habían estado desarrollando varias personas, en forma organizada, con el objeto de lograr el ingreso ilícito de una serie de contenedores de mercaderías",

afirmó el juez Aguinsky en noviembre pasado, cuando procesó a nueve personas.

Entre los procesados con prisión preventiva, ya quien le embargaron los bienes hasta cubrir la suma de 22.181.818 pesos, está Oldemar Barreiro Laborda, que para los investigadores era una pieza fundamental en la organización criminal porque "daba instrucciones en un tono imperativo".

Una de las escuchas telefónicas incorporadas al expediente judicial es una conversación entre "Mono" Minnicelli y Barreiro Laborda, alias "Cuki", "León" o "Lion". En la charla, el cuñado de De Vido le dijo a su interlocutor: "No, ahí recién hablé que la gente que iba a poner tiene miedo, no la ponen, que los BL [por Bill of Lading, conocimiento de embarque], parece se lo entrega el lunes, que no lo terminó y ahora le va a entregar 14 BL nada más, pero de los cuales diez ya tenemos cobrados, nada".

La investigación comenzó tras una denuncia presentada por la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (Procelac), y en menos de un año la primera parte de la causa está a punto de ser elevada a juicio oral y público. En los tribunales valoraron que una causa de corrupción donde hay funcionarios de la DGA procesados llega a la etapa de juicio oral y público.

La organización, según la investigación, intentó sacar los contenedores secuestrados por medio de la presentación de documentación apócrifa ante "el servicio aduanero o sospechándose la alteración de la información en los propios sistemas informáticos de la Aduana".

Otro de los procesados, pero sin prisión preventiva, es Federico Tiscornia Salort, hermano del ex juez Guillermo Tiscornia. Tiscornia Salort fue quien intentó acogerse a la figura del arrepentido.

"Por medio de una red social se pone en contacto conmigo Minnicelli, a quien conozco como «el Mono» en abril o mayo de 2016, quien en esa oportunidad me manifiesta ser la mano derecha de Barreiro Laborda", afirmó Tiscornia. Y recordó una reunión entre él, Barreiro Laborda y Minnicelli en un lujoso hotel. ●



Con casco, Claudio Minnicelli, ayer, al ser trasladado a los tribunales

POLICÍA FEDERAL



El despliegue policial en el paraje de Chapadmalal, donde cayó Minnicelli

MAURO RIZZI



El despliegue policial en el paraje de Chapadmalal donde se ocultó Minnicelli, el cuñado de De Vido

MAURO RIZZI

Prófugo. Truco, cervezas y TV, la vida de Minnicelli en Chapadmalal

Tenía identidad falsa y se movía con facilidad en el paraje, donde estuvo 100 días

Darío Palavecino

CORRESPONSAL EN MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA.- Don Roberto Martínez ya era uno más en el vecindario. Saludaba a todos y tenía un trato casi familiar. Caminaba por el barrio con tranquilidad, se movía en remise para ir a distancias más alejadas y hasta salía de noche a bailar a Mar del Plata.

Roberto Martínez era la falsa identidad que había improvisado Claudio Minnicelli, el cuñado del ex ministro kirchnerista Julio De Vido, capturado anteanoche en Estación Chapadmalal, un pequeño paraje de 1600 habitantes al sur de Mar del Plata. La llave para capturarlo fue un vecino que, según una fuente policial, identificó a Minnicelli en la edición de anteayer de

LA NACION, donde figuraba en una nota sobre los diez prófugos más buscados. Le interesaba cobrarlos \$ 250.000 de recompensa.

En Chapadmalal, donde Minnicelli pasó los últimos 100 días, los vecinos no salen del asombro. Mientras, los investigadores intentan desentrañar cómo llegó hasta allí, quién le sugirió ese lugar y si hubo cómplices. *Continúa en la página 11*

SE NEGÓ A DECLARAR

Claudio Minnicelli se negó ayer a declarar ante el juez Marcelo Aguirre, que lo investiga por formar parte de una presunta banda criminal dedicada al contrabando en la Aduana. El cuñado de De Vido podría declarar mañana. En la investigación surgieron escuchas telefónicas y un testigo arrepentido que lo complicarían. Hay otros nueve procesados. *Página 10*

Prófugo. Partidos de truco, cervezas y TV, la vida de Minnicelli en Chapadmalal

Viene de tapa

"Pidió alojamiento por una semana porque había conseguido trabajo en unos viveros en Sierra de los Padres", contó Juan Castillo, el dueño de las modestas habitaciones de las calles 22 y 9, donde Minnicelli pasó los últimos 100 días de los casi nueve meses que llevaba como prófugo de la Justicia. Al propietario lo esperarán en tribunales para que explique algo más que los términos del alquiler.

La sorpresa se adueñó de este paraje cercano a la localidad de Batán, al que se llega por un camino asfaltado que nace en la ruta 88 y se abre paso entre canteras, fábricas de ladrillos y un pequeño poblado. Ninguno de los vecinos consultados por LA NACION admitió conocer a Minnicelli antes de ver su cara en las noticias. "Para todos nosotros era Roberto", admitió uno de los siete hijos de Castillo, que estaba al frente de la pequeña despensa familiar cuando una comisión policial atrapó al prófugo. En sus bolsillos, Minnicelli llevaba un teléfono celular y \$ 2000.

Lejos del perfil tradicional de quien intenta eludir a investigadores que están tras sus pasos, Minnicelli se movía casi sin límites y con extrema comodidad. Nunca se dejó bigotes ni barba. Por el con-

trario, lucía cada mañana recién afeitado. A lo sumo usaba capucha. Hacía compras, salía a caminar casi a ritmo de práctica deportiva, charlaba con algunos vecinos y había hecho de la esquina de 22 y 9 su refugio.

La habitación que alquiló a razón de \$ 1500 semanales que pagaba por adelantado tiene una puerta placa y una única ventana que da a la calle de tierra, tapada por una placa de madera rajada. Adentro, en menos de nueve metros cuadrados, tenía una cama, mesa, un par de sillas y un baño sencillo. El inmueble iba a ser allanado ayer por orden del juez Aguirre.

"Claro que lo tengo visto, ¿pero qué me iba a imaginar que era semejante personaje?", reconoció Dionisio, propietario de una tienda de ropa que está justo frente al destacamento policial.

"Don Roberto" solía tomar cerveza con algunos jóvenes de la zona. Mataban el tiempo en partidas de truco. Y en la despensa de Castillo se manejaba con comodidad: hasta se adueñaba del control remoto del televisor de 20 pulgadas, donde nunca quería ver canales de noticias y mucho menos programas de espectáculos. "Odiaba a Tinelli", contó uno de los testigos. El conductor lo citó seguido cuando la ex mujer

de Minnicelli, Celina Rucci, ganó unateporada del "Bailando por un sueño".

La coincidencia entre los lugareños es que jamás habían visto antes esa cara. "Si sabía quién era y encima que había recompensa, ni dudaba en llamar a la policía", confió un vecino que vive a media cuadra del "aguantadero".

Elba, también vecina, estaba ayer pendiente de la radio para saber qué decían de este hombre al que recién ahora le pudieron poner nombre y apellido correcto. "Para nosotros era una cara nueva más de las tantas que circulan por Chapadmalal", reconoció a LA NACION. Pero la diferenció con otros de esos frecuentes residentes de paso que se suelen dar, algunos por trabajo y otros por encuentros de una iglesia evangélica. "Este era distinto, mucho más prolijo que cualquiera", admitió.

La coincidencia entre los lugareños es que jamás habían visto antes esa cara. O al menos no la tenían registrada como uno de los delinquentes más buscados en el país.

Minnicelli tomaba cerveza en la calle con un par de jóvenes cuando al anochecer del domingo, la policía empezó a cercarlo. Cuando vio el primer patrullero, se retiró hacia su refugio de 22 y 9. Esperó un rato. Salió más tarde hasta la despensa de Castillo. Cuando estaba adentro, le pidieron el documento y lo identificaron. "No pasa nada, Juan", le dijo a Castillo, quien reconoce haber visto cómo al detenido se le llenaban los ojos de lágrimas. En el comercio dejó una deuda impaga de algo más de \$ 200. ●

Costo de vida | LA CARRERA DE LOS PRECIOS

Admite el Gobierno que la inflación se ubicará cerca del 20% a fin de año

El ministro de Producción, Francisco Cabrera, dijo que la suba de precios superará la meta del BCRA por varios puntos; el Indec publica esta semana el dato de julio y estiman que rondará el 2%



El ministro de Producción, Francisco Cabrera, el domingo en Comunidad de negocios

Francisco Jueguen

LA NACION

"Habla para que yo te conozca", recomendaba un antiguo filósofo griego. Quien expresa la verdadera evaluación oficial es Francisco Cabrera. A fines de noviembre, mientras se desgajaba la expectativa sobre el famoso "segundo semestre", el ministro de Producción fue quien admitió que era "un misterio" cuándo arrancaría la economía. A mediados de este año, rodeado de empresarios europeos en el hotel Alvear, reconoció que la inversión no llega al país por falta de rentabilidad. Y anteayer proyectó que la inflación rondará este año el 20%, varios puntos por encima de la meta de inflación del Banco Central, pero la mitad del año pasado.

"Honestamente, creo que no vamos a llegar. Vamos a estar en torno al 20%. Lo importante es la credibilidad del Banco Central. Tenemos

dos equipos: uno que tiene que ver con la disciplina fiscal, a cargo de (Nicolás) Dujovne y el Ministerio de Hacienda, por el cual vamos a cumplir la meta de déficit fiscal, y el otro equipo es el del Banco Central, que se ocupa de la lucha contra la inflación", afirmó el funcionario en el programa Comunidad de negocios, que se transmite por LN+.

LA NACION consultó anoche al BCRA por las declaraciones de Cabrera. En la entidad que conduce Federico Sturzenegger no quisieron hacer comentarios al respecto, pero recordaron que el mismo Sturzenegger ya había realizado declaraciones públicas sobre el tema en su última conferencia de prensa. "Cambiar una meta es no tener meta", había afirmado el presidente del BCRA a mediados de mayo.

La semana pasada, el vicepresidente segundo de la entidad, Demian Reidel, había admitido que sería

"complicado" cumplir con la meta de entre el 12 y el 17% para este año. "Los próximos meses van a ser bastante más complicados, más duros que los anteriores", había señalado el experto. Fue un síntoma de la persistencia inflacionaria, ya que en febrero Sturzenegger ya había utilizado una sentencia similar a la de Reidel, pero para un período más cercano: "Se vienen tres meses complicados para la inflación".

La inflación nacional del Indec ya acumula, de diciembre a junio, un 11,8%, cerca de la base de la meta del BCRA. Según la consultora Labour, Capital & Growth (LCG), para cumplir el objetivo se necesita desacelerar la suba de precios a una tasa del 0,8% mensual en el segundo semestre. "La inflación mensual promedio deberá ser de 0,76% para alcanzar el target del BCRA", precisó, en tanto, la consultora Elypsis. "Por su parte, esperamos que [la suba de precios] se ubique en promedio en 1,45%, para finalizar el año con un 22% año contra año", agregó.

Cumplir la meta parece muy complicado si se observan los números de julio, en los que ya los aumentos anunciados prenuncian un arrastre del 1% (subas de 7% en naftas, 6% en prepagas, 4% en cigarrillos, entre 8 y 10% en expensas, 12% en servicio doméstico, entre otros). "Además, habrá algún impacto del traslado a precios por el deslizamiento del tipo de cambio", analizó LCG en su último informe sobre inflación. Por caso, el índice Congreso mostró ayer un alza del 2,1% para julio por las subas en prepagas y combustibles. Pasado mañana, el Indec difundirá su cálculo para el mes pasado.

En una columna publicada anteayer en LA NACION, el ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, escribió: "Estamos bajando la inflación". Y completó: "En junio de este año arrojó un guarismo anual que es el menor desde 2010. Y que a través de las metas que fija el Banco Central seguirá bajando hasta alcanzar un dígito en 2019". No dio su pronóstico preciso para fin de año. No obstante, en mayo pasado había sugerido ambiguamente que "este año la inflación va a ser menor al 20%".

Otro referente del oficialismo que habló sobre la inflación este fin de semana fue el presidente del Banco Nación, Javier González Fraga. "Nueve de cada diez potenciales inversores no vienen al país con una inflación del 30%", afirmó en declaraciones a Radio El Mundo. "La Argentina tiene experiencia de bajar rápidamente procesos inflacionarios a costa de la caída del salario real. Que el país esté encaminado a frenar la inflación gradualmente es un proceso importante, pero no lo haremos bajando el salario real ni fijando el tipo de cambio", dijo.

“

Francisco Cabrera
MINISTRO DE PRODUCCIÓN

"Honestamente, creo

que no vamos a llegar.

Vamos a estar en torno al

20%. Lo importante es la

credibilidad del BCRA".

"Tenemos dos equipos:

uno que tiene que ver con

la disciplina fiscal, a cargo

de Dujovne y el Ministerio

de Hacienda, por lo que

vamos a cumplir la meta

de déficit, y el BCRA, que

lucha contra la inflación".

Con relación a la inflación de julio, González Fraga explicó que "es apenas superior a la estipulada" y enfatizó: "En los últimos cuatro meses del año vamos a tener la sorpresa de una inflación muy baja". Pero no será tarea fácil. El Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) proyectó un proceso de desinflación más lento. La suba de precios anual proyectada para 2017 se elevó desde 21,6% en junio hasta 22% en julio. ●



Sin reelección. Carlos Menem en su banca del Senado, de la que deberá despedirse en diciembre, según la resolución judicial que le impide competir en las elecciones. MAXI FAILLA

Menem no podrá ser candidato: la Justicia lo bajó por su condena en el tráfico de armas

La Cámara Electoral avaló dos impugnaciones a su intento de ser reelecto senador y lo dejó fuera de las PASO del próximo domingo por falta de "idoneidad". El PJ apelará ante la Corte.

Lucio Fernández Moores
lfmoores@clarin.com

La Cámara Nacional Electoral aceptó ayer dos impugnaciones contra la candidatura a renovar su banca del senador y ex presidente Carlos Menem por la condena que pesa sobre él por el tráfico de armas a Ecuador y Croacia durante su gobierno. De esta manera, el ex presidente no estará habilitado para participar de las PASO de el próximo domingo, aunque su nombre figurará en la boleta del PJ

de La Rioja (ver pág 4). Si no atraviesa las primarias, Menem quedará fuera de carrera para las elecciones generales del 22 de octubre.

Con la firma de los jueces Santiago Corcuera y Alberto Dalla Via, el tribunal aplicó el precedente que había establecido en 2003 con el caso del ex gobernador correntino Raúl Romero Feris, quien no pudo asumir en el Senado por tener dos condenas por corrupción. Aunque los jueces no lo mencionaron -sus oponentes no lo hicieron-, el ex presidente también está

condenado a cuatro años de cárcel por el pago de sobresueldos.

El PJ riojano adelantó que apelará. Tiene 48 horas para presentar un recurso extraordinario ante la propia Cámara, para que la Corte revise el caso. Fuentes de la Justicia Electoral aseguran que ello no suspenderá la medida, aunque algunos especialistas lo ponen en duda. Si el tribunal se expidiera tras las PASO a favor de Menem, debería sentar una nueva jurisprudencia, porque ya había convalidado un fallo similar.

El riojano fue condenado en 2013 a siete años de prisión por contrabando de armas y según sus defensores la sentencia no se encuentra firme, pero fuentes judiciales explicaron que la garantía de la doble instancia rige para el derecho penal pero no para el electoral, donde lo que se evalúa es la idoneidad del candidato. Menem tiene apelada esta sentencia a la Corte, por lo que no está técnicamente firme (ver página 5).

El senador riojano había sido objetado por el apoderado de la lista de la alianza Izquierda al Frente, Leonel Acosta, y por la diputada del Parlasur por Cambiemos Marcela Crabbe, pero el juez federal riojano, Daniel Herrera Piedra Buena, rechazó los planteos por extemporáneos. Sin embargo, ambos opositores provinciales apelaron esa decisión para que fuera revisada por la Cámara Electoral, que ayer falló en ambas presentaciones y explicó los fundamentos en una de ellas. El argumento central es que al estar condenado Menem no reúne el requisito de "idoneidad" para postularse para una banca en el Congreso.

"El pronunciamiento que aquí se emite no importa desconocer las altas responsabilidades institucionales que el señor ex Presidente de la Nación ha desempeñado, ni prescindir de la presunción de inocencia de la que goza, mientras no devenga firme la condena dictada a su respecto", sostuvo el tribunal. Los camaristas recordaron que en la condena por el contrabando de armas, el ex presidente recibió la pena accesoria de inhabilitación para desempeñar cargos públicos durante catorce años.

Los jueces Corcuera y Dalla Via destacaron que al no existir "nuevas

circunstancias ni elementos valorativos que permitan apartarse del criterio que resulta del precedente de aplicación", es decir el caso Romero Feris, de 2003, "se impone concluir que no corresponde la oficialización de la precandidatura del nombrado", en alusión a Menem.

Si bien los camaristas recordaron que en las PASO los candidatos son aprobados por las autoridades de los partidos, destacaron que no podrían habilitar al riojano para las legislativas de octubre, donde oficializa la

El tribunal tomó el antecedente de "Tato" Romero Feris, a quien no lo dejaron asumir.

Justicia, dado el precedente Romero Feris. Y que, entonces, autorizarlo ahora a competir sería "admitir que se presentara al electorado una opción política cuestionada que podría luego ser dejada sin efecto". Sigue diciendo: "El Tribunal no puede en modo alguno crear una situación que origine tal posibilidad, pues frente al interés particular de las partes debe priorizar el interés político general". Los camaristas también recordaron que Romero Feris tenía una condena que no estaba firme.

La decisión provocó el rechazo del PJ riojano, que respalda al ex presidente, y anunció una marcha para hoy en esa provincia, según confirmaron ayer en conferencia de prensa en el Senado el gobernador Sergio Casas y el jefe del bloque del Frente para la Victoria, Miguel Pichetto. ■



Esposado. El cuñado de De Vido, Claudio Minnicelli, llega ayer a los tribunales de la avenida Inmigrantes en Retiro custodiado por efectivos de la Policía Federal.

El cuñado de De Vido tuvo un pico de presión, quedó preso y será indagado mañana

Claudio Minnicelli fue trasladado desde Mar del Plata para declarar ante el juez Aguinsky. Pero su salud obligó a postergar la indagatoria en la causa de la mafia de los contenedores.

Lucía Salinas
lsalinas@clarin.com

No dejó de sonreír en ningún momento, pese a que después de más de nueve meses prófugo, quedó detenido. Claudio "Mono" Minnicelli se presentó ayer ante el juez en lo penal económico Marcelo Aguinsky y se negó a declarar.

Su defensa, a cargo del letrado Luis Silva, pidió más tiempo para leer el expediente de la causa de la mafia de

los contenedores, donde se lo acusa de "contrabando y asociación ilícita". Entonces, mañana deberá presentarse otra vez ante la Justicia y responder a la indagatoria. Ayer fue sometido a una serie de estudios médicos, y adujo sufrir problemas cardíacos.

Lejos de la fastuosa vida a la que estaba acostumbrado, que incluyó su aparición en el programa de TV Bailando por un Sueño, el cuñado del ex ministro y actual diputado del Frente para la Victoria, Julio De Vido, pasó

los últimos tres meses con una identidad falsa y pagando \$1500 semanales por una habitación de modestas condiciones en Chapadmalal (Ver página 7).

Informal, de jean y buzo de algodón azul, Minnicelli llegó a los tribunales de la avenida Inmigrantes en Retiro poco antes de las 10. Ante las cámaras de los medios de prensa siempre esbozó una sonrisa y se permitió tirar un beso a los periodistas que aguardaban su salida de la inda-

gatoria. En su semblante, sin embargo, se lo vio desmejorado y un poco más delgado en relación a las fotografías que él mismo subía a las redes sociales, ostentando sobre su estilo de vida.

Las sirenas de los vehículos policiales anticiparon su llegada a los tribunales de Retiro. Con chaleco antibala, casco y un fuerte dispositivo de seguridad, ingresó pocos minutos antes de las 10 al despacho del juez Aguinsky.

"Estoy bien, me siento bien", le repitió al magistrado, que no lo notó con buen semblante y por eso pidió que el equipo de médicos laborales del primer piso, subiera a revisarlo. Hipertenso y sin la medicación, Minnicelli tuvo un "pico de presión", confiaron fuentes judiciales. Por eso, su indagatoria se postergó durante varios minutos.

Después de dos chequeos de su presión, finalmente inició la audiencia. Se le leyeron todas las acusaciones en su contra y durante esos minutos se lo notó impaciente. Su abogado, Luis Vila, pidió más días para leer el expediente que cuenta con 25 cuerpos (donde una docena de escuchas telefónicas implican al Mono), y al cual no tuvo acceso porque su defendido estaba prófugo.

El juez otorgó un plazo de 48 horas y mañana, Minnicelli volverá a presentarse en el juzgado. Hasta entonces, permanecerá en la dependencia de Lugano y se le realizará un chequeo médico ya que adujo que tenía problemas cardíacos.

Cerca de las 12.30, con las esposas colocadas y su brazos hacia atrás, Minnicelli, que integraba la lista de

los "diez prófugos más buscados" y con una recompensa de \$250.000, se retiró del juzgado. No esquivó las cámaras y volvió a mostrarse sonriente.

El año pasado inició la causa conocida como la "mafia de los contenedores", junto a otros diez involucrados, el Mono fue acusado por contrabando e integrar una asociación ilícita. Esta causa es un capítulo de la investigación conocida como la Mafia de la Aduana, en la que están procesados los hermanos Paolantonio. En paralelo, algunos acusados de estas causas también están procesados en una tercera, por falsear declaraciones juradas anticipadas de importación (DJAI) por 300 millones de dólares durante la época del secretario de Comercio Guillermo Moreno.

La organización de "la mafia de los contenedores" tenía "el objeto de cometer delitos, con la connivencia de funcionarios de la Dirección General de Aduanas" para ingresar al país mercadería almacenada en contenedores, declarando ante el servicio aduanero "información falsa, con la que pretendieron eludir los controles dispuestos por aquel organismo", indicó el juez en su momento. Por ejemplo, el ciudadano coreano llamado "Mr. Korea" está procesado o investigado en las tres.

Este grupo, dirigido por el Cuqui Barreiro Laborda, había logrado sacar del puerto de Buenos Aires 6 de 300 contenedores que había inmovilizado el titular de la Aduana, Juan José Gómez Centurión, por sospechas de contrabando. Cobraban 70 mil dólares por cada contenedor de contrabando que luego se entregaba en el barrio de Once. ■

UNA MOVILIZACIÓN A LA PLAZA DE MAYO A CINCO DÍAS DE LAS PASO

Los piqueteros se endurecen y buscan tener más protagonismo

Quieren espacios en la CGT, una obra social y ser parte del consejo del salario. Por la marcha, el centro fue un caos.

Pablo Maradei
pmaradei@clarin.com

Luego de seis horas de caminata, en las que unieron Liniers con la Plaza de Mayo, las organizaciones sociales marcharon bajo la consigna "Paz, Pan, Tierra, Techo y Trabajo" en reclamo de una ley de Emergencia Alimentaria y la plena implementación de la Ley de Emergencia Social. Como era de esperar **hubo discursos**

muy fuertes contra el Gobierno.

Los movimientos sociales vienen dando batalla para ser algo más que representantes de aquellos que reciben asistencia estatal: buscan institucionalizarse como actores de la economía. A saber: están tras una obra social, pidieron tener un asiento en la CGT y este año quisieron formar parte del Consejo del Salario. Hasta ahora no pudieron concretar ninguna de esas acciones pero saben que tienen poder de fuego: 4,5 millones de trabajadores en la informalidad.

En media hora se condensaron los tres discursos que se escucharon y estuvieron a cargo de los mismos dirigentes que habían hablado un año atrás: Daniel Menéndez, de Barrios de Pie, Juan Carlos Alderete, de la Corriente Clasista Combativa, y Esteban

"Gringo" Castro, de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular. Habían tentado a Juan Carlos Schmid, de la CGT, para que dijera unas palabras, pero finalmente no ocurrió.

Menéndez trató de "cínica y miserable" a la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich: "Estuvo hablando pavadas todo el día, se ve que nunca se sentó con alguien que no come". En otro tramo apuntó: "Nuestro sueño no es vivir declarando emergencias, sino llevar comida y trabajo a nuestra gente". Alderete, como es habitual, le pegó duro y directo a Mauricio Macri: "Hoy se juntó con la Sociedad Rural para pactar subas del dólar que después pagamos todos los laburantes; es un Gobierno de ricos que gobierna para ricos". Alderete pidió "pro-

fundizar" las medidas de fuerza "porque el hambre y la desocupación no espera a las elecciones".

Finalmente, y ya con bastante gimnasia discursiva, habló Castro. "Nosotros queremos paz, pero sin justicia social no puede haber paz", gritó buscando el aplauso. A continuación criticó a los supermercadistas, que hoy están bajo la lupa del Gobierno: "Acá hay seis supermercados que fijan los precios y este Gobierno es amigo de ellos y no hace nada contra eso". **Llamó a "reventar la plaza el 22"** de agosto, día en que marchará la CGT. **Fue la forma de confirmar que se sumarán a esa movilización sindical.**

Hablando de la Central obrera, Schmid había comprometido, el viernes en la sede de la CTEP, la presencia del secretariado general. De los 25

secretarios generales que lo conforman solamente acompañaron al portuario Julio Piumato (Judiciales) y Juan Pablo Brey (Aeronavegantes); marcharon desde Once a Plaza de Mayo.

El que sí estuvo en el escenario fue Francisco "Barba" Gutiérrez, a quien se lo vio eufórico con vistas al acto del 22. "Vamos a movilizar", aseguró a este diario sabiendo que en la CGT hay sectores que están expectantes con la marcha. Temen incidentes. **Menos consenso aún hay para llamar ese día a un paro**, aunque Schmid ya lo dio como un hecho este viernes pasado. Toda una encrucijada, frente a la presión que tendrán si ese día no convocan a un paro.

La marcha generó un caos de tránsito por más de ocho horas. Hubo cortes en avenidas y en el acceso por el sur del Puente Pueyrredón.

El acto se desarrolló a seis días de las PASO y la campaña se coló en la marcha: no por la presencia de espacios políticos, sino por la ausencia. Por ejemplo, no se los vio marchar, como sí lo hicieron el año pasado, a Jorge Taiana y Hugo Yasky. Eso sí, las Orgas cuentan ya con el compromiso de los bloques opositores para darle media sanción al proyecto de Emergencia Alimentaria. ■



Acto. Integrantes de movimientos sociales copan ayer la Plaza de Mayo antes de que arranquen los oradores. Hubo críticas al Gobierno. QUINTEROS

EL GREMIO DE OMAR PLAINI

La Cámara levantó la intervención de los canillitas

La Cámara Federal porteña revocó ayer el procesamiento dictado contra el jefe del sindicato de vendedores de diarios (SI-VENDIA), Omar Plaini, y levantó la intervención del gremio, una serie de medidas que se habían dispuesto por la presunta falsificación de unas actas en una asamblea de esa organización. El juez federal Marcelo Martínez de Giorgi había dispuesto la intervención y allanamiento del gremio y el desplazamiento de la conducción de Plaini, alineado con el kirchnerismo. Luego del allanamiento y la intervención de su gremio, Plaini, actual diputado nacional, denunció una "persecución política y jurídica".

LA ESTRATEGIA DE 1PAÍS

En el tramo final, Massa pone el foco en los “desilusionados” con Cambiemos

El candidato busca apoyos en los que votaron al Gobierno y están molestos. Cierra con un acto en Pacheco.

Guido Braslavsky
gbraslavsky@clarin.com

A Sergio Massa le acercaron en estos días los últimos “focus group”, esos estudios que hacen casi todas las fuerzas políticas, de una decena de ciudadanos “comunes” que conversan libremente con un investigador (se les paga, y supuestamente no deben saber quién es el cliente) para sacar conclusiones de opinión pública. Esos “focus”, y también el contacto cara a cara con la gente, aclaran en el massismo, arrojan que hay desencanto del electorado con el Gobierno macrista. Sobre esa “flaqueza” del rival salió a trabajar Massa en el tramo final de su campaña: “A los desilusionados les pedimos que nos acompañen, para frenar a Cristina y ponerle límites al ajuste del Gobierno”, sostuvo el tigrero ayer tras participar de un foro de mujeres en la mutual Vélez Sarsfield, en Moreno.

Para Massa, esa “desilusión” se expresa en los dos aspectos centrales

que no han tenido solución con el cambio de gobierno en diciembre de 2015: la economía y la inseguridad. “Hay mucha desilusión y bronca-machacó-que el domingo se va a ver reflejada en marcarle el límite al Gobierno, en decirles ‘hasta acá con el ajuste’”, dijo sobre lo primero. Y siguió: “La preocupación de la mayoría tiene que ver con salir a la calle a laburar o salir de compras y poder volver a su casa. Hoy en la Argentina te matan por un par de zapatillas”. En seguridad, un caballito de la campaña massista es la instalación de sirenas comunitarias y llamado al 911 que se activan desde el celular, el plan “Alerta Buenos Aires”.

Massa tuvo apariciones por varios medios, además de sus incursiones al conurbano. Sin ahorrar críticas al Gobierno, insistió que hay que “corregir el rumbo económico” porque las políticas actuales “están empobreciendo a los argentinos”.

“No hay vocación y convicción de la industria nacional. Estamos importando el perejil de Polonia”, ejemplificó, y volvió a reclamar por la eliminación del IVA a los alimentos de la canasta básica.

En su mensaje al votante desencantado con el Gobierno, Massa busca mostrarse como “alternativa superadora” y cargó por igual contra la ex presidenta. “Este domingo hay que



Charla. Sergio Massa ayer habla en un foro de mujeres en Moreno. Busca sumar votos en el final.

ponerle freno al Gobierno sin que eso signifique convalidar el pasado y la corrupción”, dijo en Moreno, donde estuvo acompañado por la diputada Graciela Camaño, la senadora provincial Micaela Ferraro, el precandidato a concejal Damián Contreras y otros referentes locales. El líder renovador visitó un rato antes el living de “El diario de Mariana”, en Canal 13, con su compañera en el binomio para senadores por IPaís, Margarita Stolbizer, y Roberto Lavagna.

El jueves Massa hará una “maratón” del último día de actos en varios distritos, con cierre a las 18 en la UTN de General Pacheco.

Stolbizer se mostró dura con el ministro de Economía, Nicolás Dujovne, por su reciente declaración jurada. “Tiene toda su fortuna, \$ 80 millones, puesta en sociedades en el exterior -recordó-. El que tiene que convencer al mundo que venga a invertir en la Argentina, es un ministro que no puede estar un segundo más”. Y agregó: “Encima son sociedades que

MAÑANA VA A BAHÍA BLANCA

El massismo muestra a Lavagna por la economía

La “carta Lavagna” es clave para Sergio Massa en el sprint final. El ex ministro cuya imagen y políticas están ligadas a la recuperación económica luego de la gran crisis de 2001-2002, intensificó sus críticas al rumbo económico actual, al que llegó a emparentar la semana pasada con las políticas de Martínez de Hoz. Massa tiene previsto seguir yendo a programas de TV con Lavagna, y mañana estarán juntos en el Club Argentino de Bahía Blanca -también con Stolbizer-, presentando el libro “Programa económico urgente”.

ni siquiera se sabe de qué se ocupan.

Lavagna, en tanto, cuestionó la caída del salario y del consumo. “Cuando el Gobierno se encargó de que renaciera Cristina Kirchner, la puso en vidriera porque creían que era la manera más fácil de ganar, los inversores no vinieron. Hoy agrega una complicación más pero no consiguió inversiones desde el principio, porque afuera y adentro se ve que hay errores de política económica”.

En la Ciudad, massistas y aliados se centraron en los últimos días en la instalación de la candidatura a diputado del economista Matías Tombolini. Hubo profusión de afiches que muestran a “Tombo” junto a Massa, Stolbizer y Victoria Donda de Libres del Sur. **El eje es la economía, con la consigna “la plata no alcanza”,** y en el massismo dicen esperar a hacer un “buen papel” el domingo y mejorar en octubre, frente a pesos-pesado de la política y con varias campañas encima, como Lilita Carrió, Martín Loustean o Daniel Filmus. ■

DATOS OFICIALES DE TODO EL PAÍS

Más de 3,3 millones de personas tienen problemas de empleo

Según el INDEC, en el primer trimestre de este año hubo 1,5 millón de desocupados y 1,7 millón de subocupados.

Ismael Bermúdez
ibermudez@clarin

Más de 3,3 millones de personas tienen problemas de empleo en la Argentina: 1.535.000 porque están desocupados y 1.669.000 porque están subocupados, sin considerar a los que se desempeñan en la informalidad y a los ocupados insatisfechos con sus empleos que buscan otro trabajo.

Las cifras, difundidas esta semana, son del Ministerio de Hacienda y corresponden al primer trimestre de este año; abarcan a todo el país sobre la base de una población urbana -casi 40 millones de habitantes- y están hechas con datos de la EPH (Encuesta Permanente de Hogares) del INDEC.

Casi la mitad de los desocupados registrados por la Encuesta -767.000- viven en la región metropolitana: **129.000 en la Ciudad de Buenos Aires y 639.000 en el conurbano bonaerense**. Entre los subocupados, casi la mitad se reparten entre la Ciudad -127.000- y el Gran Buenos Aires, con 642.000. Con el 11,8%, el **conurbano registra la tasa de desempleo más alta del país**.

Estos datos no pueden ser comparados con anteriores, porque en el primer trimestre de 2016 no hubo medición por la "emergencia" estadística, y el INDEC considera que las series publicadas con posterioridad al primer trimestre de 2007 y hasta el cuarto trimestre de 2015 deben ser consideradas con reservas.

No obstante, "con reservas", la serie del ministerio de Hacienda indica que con relación al primer trimestre de 2015 hay **368.000 desocupados y 342.000 subocupados más**.

Este aumento del número de desocupados se explica porque en estos dos años la economía no creció y la

población activa ascendió en 561.000 personas, pero el número de ocupados netos aumentó en apenas 193.000 personas, con predominio de subocupados, así llamados porque trabajan pocas horas aunque la mayoría está dispuesto a trabajar más. Por esa razón, los ocupados plenos disminuyeron **de 14.708.000 en el primer trimestre de 2015 a 14.482.000** dos años después. La población activa urbana es de 17.686.000 personas.

De estos números se desprende que la economía argentina **debería crear al menos entre 250.000 y 280.000 puestos de trabajo por año** para que no aumente el total de desocupados. Es más que un desafío para un país donde en los últimos 10 años el empleo que se creó, con altibajos, apenas acompañó el crecimiento de la población activa, con mayor presencia de subocupados. Además, de los asalariados ocupados, un tercio se desempeña "en negro", con mayor proporción entre el personal doméstico, la construcción y el agro, y también entre los jóvenes y las

mujeres.

Más aún, en proporción a la población total, las tasas de actividad son similares a las observadas unos diez años atrás, mientras las tasas de empleo son algo inferiores. En estos años, además, **se deterioró la calidad del empleo**. De aquí se infiere que el mercado de trabajo está hace varios estancado, pero con un sector público más expansivo.

Por ejemplo, el ministerio de Trabajo informó que entre 2012 y 2017 "la evolución de los trabajadores del sector público presenta una tendencia expansiva a lo largo de todo el período, aunque **desde inicios de 2016 se percibe una fuerte desaceleración del crecimiento**". Por otro lado, el trabajo registrado del sector privado muestra también un crecimiento a lo largo del período analizado, aunque de una magnitud muy moderada. A su vez, en el sector privado formal, en el aumento del empleo hay un predominio del empleo formal de los monotributistas y de los monotributistas sociales. ■

SEGURIDAD SOCIAL

ART: la Justicia suspendió un polémico registro

La Jueza Laura Cristina Castagnino, del Juzgado Federal del Trabajo N° 4 hizo lugar a una medida cautelar y suspendió la vigencia del Registro especial de trabajadores y abogados que presenten demandas de inconstitucionalidad de la ley 27.348 que reformó el sistema de riesgos del trabajo.

La resolución judicial fija un plazo de 5 días para que la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) se expida sobre la admisibilidad y procedencia de la medida adoptada de creación del Registro.

Como informó Clarín ayer, la semana pasada la SRT dictó la Resolución 760/2017 ordenando a las ART y a las empresas autoaseguradas a suministrar datos de las demandas judiciales y los nombres de los trabajadores y de los letrados que los patrocinan en su reclamo de inconstitucionalidad de las comisiones médicas como instancia administrativa previa y obligatoria a cualquier reclamo judicial. La resolución fue criticada por los abogados laboristas.

INVERSIONES Y DELEGACIÓN EMPRESARIA

Acuerdo con EE.UU. para reactivar el mercado de los seguros

Las empresas podrán reasegurarse en el exterior y se podrán contratar seguros de retiro.

WASHINGTON. CORRESPONSAL
Paula Lugones
plugones@clarin.com

Con un acuerdo firmado el domingo y con una serie de medidas del gobierno de Mauricio Macri que generaron confianza en EE.UU., el mercado de seguros argentino se ha vuelto **apetecible** para empresas estadounidenses. Algunos representantes de las más importantes compañías del sector **viajarán con el vicepresidente Mike Pence** la semana próxima a Buenos Aires para explorar inversiones, que podrían girar en torno del reaseguro de **grandes obras de infraestructura, agricultura y también seguros de retiro**.

El titular de la Superintendencia Nacional de Seguros, Juan Pazo, firmó el domingo en Filadelfia un Memorando de Entendimiento con el presidente de la National Association of Insurance Commissioners (NAIC), Ted Nickel, para **incrementar la cooperación en el sector** y definir marcos regulatorios. Según dijo el estadounidense, "el mercado de seguros argentino está experimentando un crecimiento **acelerado** como parte de una ambiciosa transición hacia un marco económico fuerte". Agregó que las compañías de su país esperan "trabajar estrechamente con Argentina en forma asociada y también proveer asistencia técnica y capacita-



Firma en Filadelfia. Ted Nickel y Juan Pazo. Viene una delegación de empresas con el vicepresidente Pence.

ción".

Según dijo Pazo a **Clarín**, a través del acuerdo "nos van a dar capacitación en sistemas y solvencia, pero lo más importante es ver el interés enorme de las grandes compañías aseguradoras de volver a invertir en la Argentina".

Como un gran paso que allanó el camino señala concretamente la medida implementada hace dos meses, que permite a las compañías argentinas **reasegurarse con empresas extranjeras mucho más solventes**, sobre todo en grandes obras vinculadas por ejemplo al petróleo, gas u otras fuentes de energía. A través de esta resolución, las locales pueden **recurrir al reaseguro de un 100% cuando la obra supera los US\$ 35 millones d**

y un 50% cuando es menor.

El gobierno kirchnerista **clausuró el reaseguro**. Argumentaba que a través de ese sistema se fugaban divisas. "Había varias compañías de EE.UU. que tenían interés en la Argentina, pero cuando el gobierno anterior cerró el reaseguro se tuvieron que ir. En realidad, el reaseguro es la manera técnica que tiene la compañía de **cubrirse en el exterior**", dice Pazo.

Según el funcionario, muchas compañías extranjeras no querían arriesgarse a invertir hasta ahora en obras de infraestructura de miles de millones porque las aseguradoras locales **no tenían respaldo suficiente** para cubrir una catástrofe u otra contingencia. Ahora, en cambio, podrán tener un **aval de algunos de los gigan-**

tes internacionales.

En ese sentido hay grandes compañías estadounidenses —MetLife y Prudential, entre otras— que viajarán con el vicepresidente Mike Pence el martes a la Argentina, en el marco de una nutrida delegación empresarial que explora inversiones.

Otro sector en el que buscan pisar las estadounidenses es el de los **seguros de retiro**, que en la Argentina no está muy desarrollado. Según Pazo, hay interés de las empresas ya que ahora existen bonos locales a largo plazo para invertir. El funcionario aclara que "los fondos van a quedar en la Argentina, **no van a ser transferidos al exterior**, ya que hay empresas muy importantes que buscan generación de ahorro en nuestro país

EN QUÉ CONSISTE

- Las compañías argentinas pueden reasegurarse (cubrirse) con empresas extranjeras mucho más solventes, sobre todo en grandes obras vinculadas por ejemplo al petróleo, gas u otras fuentes de energía.
- A través de esta resolución, las locales pueden recurrir al reaseguro de un 100% cuando la obra supera los 35 millones de dólares y sólo un 50% cuando es menor a esa cifra, por ejemplo en el sector agrícola.
- Otro sector en el que buscan pisar las estadounidenses es el de los seguros de retiro, que en la Argentina no está muy desarrollado.
- Los fondos de esos seguros de retiro van a quedar en la Argentina, no van a ser transferidos al exterior, ya que se busca la generación de ahorro en nuestro país con instrumentos financieros locales.
- El mercado de seguros en Argentina creció 9% en julio.

con instrumentos financieros locales". Explica que esto generará **ahorro interno y desarrollo de mercado de capitales**, que se volcarán en inversiones a largo plazo y en la economía real. El gobierno de Macri está trabajando en la ley de mercado de capitales, que permitiría, entre otros temas, que la gente pueda **hacer deducciones impositivas con sus seguros de retiro**.

Desde la agencia estadounidense resaltan que el mercado de seguros se está desarrollando extensamente a nivel global y que este incremento está generado "sobre todo por mercados emergentes como Argentina". Pazo contó que el mercado de seguros creció un llamativo **9%** en el país sólo el mes pasado. ■

INFORME MONETARIO REFLEJA FUERTE SUBA DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO

El BCRA siguió fuerte en julio colocando las Lebac: \$148.200 M

La entidad notificó que desde su lanzamiento ya se otorgaron \$14.000 M en créditos hipotecarios con ajuste UVA y acumulan el 80% del total.

● El Banco Central (BCRA) informó ayer que durante julio vendió Lebac en el mercado secundario por un total de 148.200 millones de pesos, absorbiendo liquidez mediante operaciones de mercado abierto tal como lo viene haciendo desde principios de marzo de este año, según se indica en el Informe Monetario que cada mes difunde el organismo que maneja Federico Sturzenegger. Según la entidad, "los préstamos al sector privado aumentaron en términos reales y ajustados por estacionalidad, tanto al considerar el total en pesos y en moneda extranjera como los otorgados en moneda local únicamente". Preciso además que "al sumar el financiamiento en ambas monedas se destacó el crecimiento de los préstamos co-

merciales, que se aceleró aún sin considerar la variación del tipo de cambio del mes".

Los principales puntos del informe son los siguientes.

● Los préstamos al sector privado aumentaron en términos reales y ajustados por estacionalidad, tanto al considerar el total en pesos y en moneda extranjera como los otorgados en moneda local únicamente. Al sumar el financiamiento en ambas monedas se destacó el crecimiento de los préstamos comerciales, que se aceleró aún sin considerar la variación del tipo de cambio del mes. En el segmento en pesos los prestatarios mantuvieron una tendencia creciente (acumulando un aumento del 64% i.a.) y los hipotecarios continuaron impulsados por los préstamos otorga-

dos en UVA, que concentraron el 80% del financiamiento a las familias. Desde su lanzamiento, se otorgaron \$14.000 millones de préstamos hipotecarios en UVA.

● El crecimiento nominal de los agregados monetarios estuvo impulsado fundamentalmente por el aumento estacional de la demanda de dinero transaccional asociado al cobro del medio salario anual complementario y a las vacaciones de invierno. Así, el aumento nominal del 6,5% del M2 privado se reduce al 0,8% si se considera su saldo en términos



DEFINICIONES. Federico Sturzenegger difundió el Informe Monetario.

El mes pasado, el aumento de los préstamos superó al de los depósitos en el sistema financiero.

reales y ajustado por estacionalidad. En cambio, los depósitos a plazo del sector privado disminuyeron en términos reales, con

un comportamiento que continuó diferenciado por estrato de monto: aumento de los de menor monto y caída de los de \$1 millón y más.

● El aumento de los préstamos superó el de los depósitos, por lo que la liquidez amplia (medida como la suma del efectivo en bancos, la cuenta corriente de las entidades en el Banco Central, los pasivos netos con tal entidad y la tenencia de Lebac, como porcentaje de los depósitos en pesos) de las entidades financieras disminuyó 1,9 p.p. al 42,7%.

Organizaciones sociales y sindicales convocaron a una multitud y reclamaron la sanción de una ley de Emergencia Alimentaria

Para que el Gobierno vea lo que no quiere ver

Por Felipe Yapur

Una verdadera multitud convocaron los movimientos sociales que, en coincidencia con el día de San Cayetano, el patrono de los trabajadores, recorrieron buena parte de la ciudad de Buenos Aires para culminar en la Plaza de Mayo. Bajo la sola consigna "Pan, Paz, Tierra, Techo y Trabajo", la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), Barrios de Pie y la Corriente Clasista y Combativa (CCC) le exigieron al Gobierno nacional la sanción de una ley de emergencia alimentaria que les permita para paliar la crisis que provocó la política económica del presidente Mauricio Macri: "El problema no son los trabajadores que quedan desempleados sino que este gobierno los lleva a la marginalidad y de ahí es muy difícil salir", sintetizó Esteban "El Gringo" Castro de la CTEP.

El cierre de la movilización se hizo con la Pirámide de Mayo colmo telón de fondo. El primero de los dirigentes en hablar fue Daniel Menéndez de Barrios de Pie, quien afirmó que "estamos acá para reclamar algo que cualquier gobierno con un poco de sensibilidad aceptaría, que es la emergencia alimentaria, es fortalecer a los comedores, a los merenderos". El dirigente aseguró que se ha incrementado la presencia de niños en los diferentes comedores que organizan y por eso "la necesidad de una ley de emergencia alimentaria" y agregó que lo se necesita con urgencia es que "se revea la política que lleva el Gobierno, que debe convocar al diálogo de manera inmediata".

Cuando se realizaron los discursos ya se conocía la declaración de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, que había dicho que "convertir a San Cayetano en una movilización es una barbaridad". Menéndez no se olvidó y aseguró que "se nota que (la ministra) nunca siquiera le ha estrechado la mano a alguien que no tiene trabajo".

Entanto, Alderete de la CCC aseguró que "el Gobierno quiere esperar a después de las elecciones (legislativas) para tratar la ley de Emergencia Alimentaria pero le decimos que el hambre y la desocupación no espera a las elecciones. No vamos a dejar la calle hasta que no tengamos la Ley que reclamamos". Por otra parte, señaló que "necesitamos fortalecer esta unidad para defender los derechos del pueblo contra un gobierno que va a fondo contra los derechos de los trabajadores y no vacila en reprimir". Al reclamo de la ley, Alderete también le sumó el necesario incremento de "salarios y jubilaciones de acuerdo al costo de la canasta familiar, defender el trabajo, parar los despidos y frenar las importaciones".

El "Gringo" Castro fue el encargado de cerrar el acto. Habló con Juan Grabois a su lado. El dirigente

En el día de San Cayetano, marcharon por la ciudad hasta la Plaza de Mayo con la consigna "Pan, paz, tierra, techo y trabajo". Exigieron al Gobierno la sanción de la ley para paliar las consecuencias de las políticas de ajuste.



La CTEP, la CCC y Barrios de Pie convocaron a una multitud ayer en la Plaza de Mayo.

te aseguró frente a la multitud que "hemos caminado llevados por la fe del pueblo y por la reivindicación de los derechos de nuestro pueblo". Señaló también que durante la extensa jornada no solo se rezó sino que además "vinimos a pelear por los derechos sagrados de nuestro pueblo que son paz, pan, tierra, techo y trabajo". El dirigente social

cuestionó la "concentración de la economía" en el país que la ejemplificó con "los seis hipermercados que fijan los precios, esos seis hipermercados son nuestros enemigos y son a los que el Gobierno beneficia. ¡Que bajen los precios!", exigió.

Castro aseguró que todavía siguen peleando por la aplicación total de la Ley de emergencia social

que se sancionó hacia finales del año pasado y que todavía el Poder Ejecutivo no la aplicó en su totalidad. Un dato que Castro remarcó como preocupante porque "ahora necesitamos la declaración de emergencia alimentaria" y advirtió que van "a seguir en la calle" hasta conseguir que el reclamo se vuelva realidad.

El referente de la CTEP reconoció que el Gobierno no rompió el diálogo con las organizaciones sociales pero advirtió que eso no significa que es fructífero. Por caso dijo que "el otro día hablamos con la ministra de Desarrollo Social (Carolina Stanley), es muy gauchita, podemos dialogar todo lo que quiciera, pero le aseguramos: el 22 de agosto reventamos la plaza nuevamente junto a la CGT y a todo aquel que se quiera sumar", indicó en referencia a la marcha que ya anunció la central obrera.

En su discurso, Castro no se olvidó y reclamó la aparición con vida del joven Santiago Maldonado, quien según varios testigos fue secuestrado por efectivos de Gendarmería en Chubut cuando reprimieron una manifestación mapuche.

Muy temprano en la mañana los militantes de las organizaciones sociales convocantes llegaron a la parroquia de San Cayetano ubicada en el porteño barrio de Liniers. Desde allí comenzaron a recorrer los quince kilómetros que los separaba de Plaza de Mayo (ver nota aparte).

Los marchantes hicieron una primera parada en la Plaza Once don-

presado su deseo de no subir al palco para no quitarle protagonismo a los movimientos sociales.

La marcha hizo una corta parada en el Congreso de la Nación. Allí dejaron un petitorio con firmas recolectadas para reclamar a los legisladores la elaboración y sanción de una ley que declare la emergencia alimentaria.

Pero no fue la única columna ya que otras organizaciones sociales, sindicales y políticas se plegaron a la convocatoria desde otros sectores de la Capital Federal y que fueron confluyendo a la plaza hasta colmarla. Así, largas filas de manifestantes comenzaron a llegar a la plaza desde Avenida de Mayo, de Diagonal Norte y Diagonal Norte. Algunas de estas provenían desde la zona sur de la ciudad, de Puente Pueyrredón. De a poco en la plaza ya no había espacio para desplazarse.

El palco fue organizado como en dos plantas. En la de abajo, casi al ras del piso, la ocuparon los locutores quienes afirmaron que había más de 300 mil personas participando. Allí también colocaron dos imágenes. Una de ella era de San Cayetano y otra de la Virgen de Luján que la trajo un grupo de manifestantes que partieron el sábado desde la Basílica y luego de dos jornadas de caminata llegaron en la mañana de ayer hasta la iglesia de San Cayetano para sumarse a la movilización. En la planta alta del palco estuvieron Castro y Grabois de la CTEP, Alderete de la CCC y Menéndez de Barrios de Pie.

Una de las columnas más importantes fue la que aportó el Movimiento Evita que, a la sazón, sus diputados impulsan en la Cámara baja el proyecto. En ese marco, Leonardo Grosso aseguró que "miles de personas pierden todos los días el trabajo y la capacidad de compra, por eso los trabajadores de la economía popular salimos a frenar el ajuste". La iniciativa cuenta con el respaldo del bloque del Frente para la Victoria y de los legisladores de la izquierda. Ahora resta ver si



Juan Carlos Schmid, uno de los jefes de la CGT, en la marcha.

"El Gobierno quiere esperar a después de las elecciones, pero le decimos que el hambre y la desocupación no esperan." Alderete

de se habían implementado unas ollas populares para alimentar a los caminantes. En ese lugar se sumó el triunviro Juan Carlos Schmid quien llegó acompañado del judicial Julio Piumato y el aeronavegante Juan Pablo Brey. Estos acompañaron a la gruesa columna hasta Plaza de Mayo pero, tal como habían convenido, se retiraron y no participaron del acto final. Según confiaron integrantes de la organización el propio triunviro había ex-

las bancadas logran coordinar para que entre las PASO y los comicios de octubre puedan llevar el proyecto al recinto.

"Fue una movilización muy heterogénea, pacífica y firme que, a pocos días de las PASO, envió un claro mensaje al gobierno sobre el difícil momento que vive el sector del trabajo informal pero también de los trabajadores registrados", sintetizó Luis Cáceres del sindicato de Ladrilleros y nexos entre la CGT y la CTEP.

El Comité sobre Desaparición Forzada tomó el caso de Santiago Maldonado, desaparecido tras una represión de Gendarmería

La ONU reclama una respuesta urgente

El Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas (ONU) exigió al Estado argentino que adopte como "acción urgente una estrategia integral y exhaustiva" para encontrar con vida a Santiago Maldonado, el joven cuyo paradero se desconoce desde hace siete días, cuando participó de una protesta en Esquel para que el Gobierno provincial liberara al dirigente mapuche Facundo Jones Huala y la Gendarmería reprimió. Testigos lo vieron por última vez mientras intentaba huir del operativo que la fuerza federal desarrolló en los territorios de la comunidad mapuche Pu Lof en Resistencia, en Chubut. El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) había solicitado el sábado pasado la intervención urgente del comité. "Evidentemente consideran que el caso es grave porque accionaron rápido y le advierten al Estado que mantendrán el trámite abierto tanto se encuentre a Santiago con vida", remarcó Gabriela Kletzel, directora del área de trabajo internacional del CELS.

En la comunicación remitida al Gobierno nacional esta mañana, y de la cual el Ejecutivo acusó recibo, el organismo de la ONU dedicado a la prevención de la desaparición forzada "expresa su preocupación por la integridad física y psicológica de Maldonado", informó el CELS. El organismo de derechos humanos local replicó las definiciones del documento que no fue difundido. Según la transcripción, el Comité insta al Gobierno nacional a cumplir con una serie de medidas en carácter de "urgente".

Entre ellas, requiere a las autoridades que adopten "inmediatamente" las "medidas urgentes que sean necesarias para buscar y localizar" al joven de 28 años que desapareció el 1 de agosto tras el operativo represivo de la Gendarmería y la Policía de Chubut en el la comunidad mapuche del Pu Lof de Cushamen, en Chubut, y que para eso tomen "en cuenta los datos proporcionados por los miembros de la comunidad mapuche Pu Lof presentes durante la acción represiva". Varios testigos vieron correr a Santiago para resguardarse de los disparos que realizó la Gendarmería en su ingreso al territorio de la comunidad, al ritmo de balas de goma y plomo. Para escapar, muchos integrantes de la comunidad cruzaron un río que atraviesa el territorio. Según los testigos, Santiago no logró cruzarlo y se refugió bajo un árbol.

El Comité exige al Estado argentino que garantice "la efectiva conservación, resguardo y análisis de todos los elementos de prueba que ya obran en la investigación o puedan llegar a hacerlo", elementos que servirían para ubicar al joven así como identificar a "las personas responsables de su desaparición".

Maldonado fue visto por última vez mientras intentaba huir del operativo que la Gendarmería desarrolló en los territorios de la comunidad mapuche Pu Lof en Resistencia, en Chubut. La ONU advierte que esa fuerza de seguridad debe ser apartada de la investigación.



El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) solicitó el sábado la intervención urgente de la ONU.

Además, advirtió la necesidad de que "la Gendarmería Nacional Argentina se abstenga de participar en la búsqueda e investigación de la desaparición". Ayer por la mañana, la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, hizo suya la versión de la fuerza de seguridad que lideró la represión en Chubut y que, desde ya, negó haber tenido contacto con Maldonado. En ese sentido, Kletzel explicó que aunque en el texto de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas -de donde emerge la creación del Comité que exigió la acción urgente a Argentina- está estipulado que si una fuerza de seguridad pública está sospechada de haber participado en la desaparición de una persona no puede intervenir en su búsqueda, "lamentablemente la Gendarmería estuvo apostada en las cercanías del territorio todos estos días, monitoreando quién entraba y salía de la comunidad e incluso hubo un episodio de hostigamiento al hermano de Santiago, Sergio Maldonado", denunció. Por ese motivo insistieron al organismo internacional que recordara que la fuerza debe ser apartada.

El CELS acudió a la ONU el sábado,

cuando Santiago llevaba cuatro días sin dar señales. "Acudimos a instancias internacionales porque las autoridades nacionales no nos dieron respuestas", remarcó Kletzel, quien advirtió que el caso es "muy preocupante". Según informó el organismo de derechos humanos, el Gobierno argentino debe informarle al Comité de la ONU las acciones llevadas a cabo "para localizarlo, para aclarar su desaparición y para garantizar que esté bajo la protección de la ley", así como adoptar "las medidas cautelares de protección" a sus familiares, a sus representantes y a los miembros de la comunidad mapuche que están abocados a su búsqueda para que puedan desarrollar la tarea "sin ser objeto de actos de violencia y hostigamiento".

"La comunicación es clara y rigida respecto de lo que debe hacer el Gobierno nacional, no le deja márgenes para no actuar", evaluó la experta y concluyó: "Es urgente que Argentina acate esta decisión y que el joven aparezca con vida cuanto antes". Junto a otros organismos de derechos humanos, el CELS participará este mediodía de una conferencia de prensa en la sede de Abuelas de Plaza de Mayo.

Desaparición forzada

El juez federal Guido Otranto y el defensor oficial Jorge Fernando Machado ofrecieron valoraciones contrastantes sobre si existen o no indicios de que Santiago Maldonado, cuyo paradero se desconoce desde hace una semana, fue detenido por un grupo de gendarmes, como afirman integrantes de la comunidad mapuche Lof en Resistencia. Mientras el Juzgado Federal de Esquel comunicó que, "no se ha corroborado que Santiago Maldonado haya sido detenido por la Gendarmería Nacional Argentina en el procedimiento que realizó el 1 de agosto" en el campo habitado por familias mapuches del Lof en Resistencia Cushamen, el defensor oficial consideró respaldado el relato de los testigos miembros de la comunidad originaria por indicios recogidos en el lugar. "Hay huellas de vehículos" de la Gendarmería en el lugar, indicó Machado, a lo que añadió que "el recorrido del perro (con el que policías federales siguieron su rastro) es muy claro y contundente, no titubeo". "En principio, los indicios hablarían de una desaparición forzada", concluyó el defensor que promovió uno de los tres habeas corpus presentados el miércoles pasado.

La Cámara Federal revocó la intervención del sindicato de canillitas que dirige Omar Plaini

Una medida que no tenía fundamentos

Por Miguel Jorquera

La Sala II de la Cámara Federal dictó la falta de mérito y revocó la intervención del sindicato de Canillitas que dirige el diputado nacional y dirigente cegetista Omar Plaini. Los camaristas Eduardo Farah y Martín Irurzun consideraron que la resolución del juez Marcelo Martínez de Giorgi —que intervino el sindicato por una denuncia realizada en 2013 ante la supuesta falsificación de firmas en una asamblea que definió la conformación de la justa electoral del gremio— “carece de fundamentos”. “La Cámara revocó la resolución judicial por completo”, dijo Plaini a **Página12** mientras analizaba junto a sus abogados los detalles para volver a hacerse cargo del sindicato, al tiempo que se mostró preocupado por las decisiones que habría adoptado la intervención en poco más de un mes en el que tuvo el absoluto control del Sivendia (Sindicato de Vendedores de Diarios de la Ciudad y la provincia de Buenos Aires).

“Es una resolución que esperábamos. Pero también agradezco a los integrantes de la Sala II que aceptaron escuchar nuestra postura antes de adoptar una resolución. La semana pasada hicimos una exposición ante los camaristas para

La Cámara Federal dictó la falta de mérito de Plaini. El dirigente sindical se mostró preocupado por las decisiones que habría adoptado la intervención en poco más de un mes en el que tuvo el absoluto control del gremio.

La denuncia realizada entonces por la lista opositora en el gremio, que participó y perdió esa elección (89 a 9 por ciento), continuó su curso: la justicia del Trabajo la desestimó en primera instancia y a la Sala 10 de Cámara Nacional del Trabajo ratificó el fallo ante la apelación de los denunciantes. La denuncia, sorprendentemente, llegó hasta a Corte Suprema de Justicia, que por unanimidad convalidó el fallo de la Cámara Nacional del Trabajo. Nada de eso fue tomado por Martínez de Giorgi, que decidió la intervención del Sivendia. Ayer, la Sala II de la Cámara revocó la decisión de Martínez de Giorgi. Dejó sin efecto los procesamiento de Plaini por uso de documento público falso y de la escribana Rodenas, por falsedad ideológica, declarando la falta de mérito en ambos casos.

“Se carece de fundamentos” sobre la supuesta “utilidad” para Plaini del número de asistentes a la Asamblea Extraordinaria celebrada a fin de designar a los integrantes de la Junta Electoral que estaría a cargo de la elección” de las comisiones directiva y revisora de cuentas de Sivendia por el término de cuatro años, para el período 2013-2017, concluyeron los camaristas. Lo que también dejó sin efecto la intervención del sindicato de canillitas. Irurzun y Farah también evaluaron que la certificación de las copias de los instrumentos sobre la asamblea no significa dar fe del contenido del documento, sino que las mismas son fieles a sus originales. Aunque, en ese sentido, dispusieron que tanto Plaini como Rodenas continúen afectados a la investigación penal.

Desde la bancada de diputados nacionales del FpV-PJ, hicieron pública su “satisfacción” por el fallo judicial pero volvieron a remarcar las motivaciones políticas que generaron la intervención del Sivendia.

“Como lo denunciábamos en su oportunidad, el de los canillitas es uno de varios casos de persecución sindical por parte del Gobierno nacional, con el fin de intimidar a los trabajadores. Recordamos que existen otros sindicatos que, recurriendo a maniobras fraudulentas para justificarlas, han sufrido intervenciones desde la llegada de Mauricio Macri al poder: azucareros (FEIA), seguridad privada (Uspra), judiciales de Mendoza, químicos de San Luis y de Cinco Saltos, y camioneros de Santa Fe”, dice el comunicado que lleva la firma del jefe del bloque, Héctor Recalde.

La denuncia que dio origen a esta causa ya había sido desestimada por la Justicia del Trabajo y la Corte Suprema.

hacer nuestro descargo”, sostuvo Plaini ante este diario, mientras el dirigente sindical analizaba con sus abogados los pasos a seguir para recuperar la conducción del gremio.

Del análisis tampoco escapaba la preocupación por las decisiones que hubiera adoptado la intervención en poco más de un mes. “Veremos y luego tomaremos decisiones”, insistió Plaini para no adelantarse a las sospechas.

Con un megaoperativo de la Gendarmería, el juez Martínez de Giorgi intervino el 3 de julio pasado el Sivendia y lo dejó en manos del Ministerio de Trabajo (en “proceso de normalización”), desplazó a la comisión directiva del sindicato, procesó a Plaini por falsificación de documento y le embargó bienes por 200 mil pesos, además de procesar a la escribana María Emilia Rodenas por falsedad ideológica, ante una denuncia realizada en 2013 en medio del proceso electoral del sindicato de canillitas.



Omar Plaini se mostró satisfecho por el fallo de la Cámara Federal que le devolvió el control del gremio.

Leandro Teyssière

La Cámara Electoral frenó la candidatura de Menem y el PJ recurrirá a la Corte Suprema

Sin tiempo para cambiar las listas, la boleta estará igual en las primarias

Mariana Rovira
mrovira@diariobae.com

La Cámara Nacional Electoral resolvió dejar fuera de la carrera electoral al ex presidente y actual senador Carlos Menem a raíz de las causas penales en su contra, por lo que no podrá presentarse el próximo fin de semana a las primarias, donde pretendía consagrarse como candidato a un nuevo mandato en la Cámara alta. La medida fue duramente cuestionada por el gobierno riojano y por el bloque de senadores del PJ, que anunciaron que hoy acudirán a la Corte para revertir la decisión.

La Cámara Nacional electoral tomó la decisión en virtud de que sobre el ex mandatario pesa una condena a 7 años de prisión y 14 de inhabilitación para ejercer cargos públicos en la causa por contrabando de armas a Ecuador y Croacia, ocurrida hace más de 20 años. Esa condena, sin embargo, fue apelada ante el máximo tribunal por lo que tampoco se encuentra firme.

El presidente del bloque de senadores del PJ, Miguel Pichetto, junto al gobernador de la Rioja Sergio Casas, el diputado Beder Herrera y el ex embajador Jorge Yoma advirtieron que el fallo de la Justicia electoral sienta "precedente peligroso" ya que la condena del senador por contrabando de armas no se encuentra firme.

Miguel Pichetto informó que el peronismo va a presentar hoy "un recurso federal ante la Corte Su-



Yoma, Beder Herrera, Pichetto y Casas repudieron el fallo de la Cámara Nacional Electoral

prema" en rechazo a la decisión de la Cámara Electoral Nacional de impugnar la candidatura a senador de Menem y señaló que la resolución vulnera el principio de inocencia ante la inexistencia de

Si no hay novedades, Ricardo Guerra, el primer suplente, será el candidato del peronismo

una condena firme contra el riojano ex mandatario.

El jefe de la bancada peronista en el Senado sostuvo que en el fallo de la Cámara Electoral se denota "una fuerte discrecionalidad" y "un fuerte componente político", porque trata "del apartamiento de un candidato que puede ganar el domingo en La Rioja".

"Es un atropello más contra La Rioja frente a uno de los hombres que ha dado todo por la Justicia y por el país", denunció, por su parte, el gobernador Casas, quien aseguró que "sólo en la época de las dictaduras se proscribía a los candidatos de un partido político".

El diputado Beder Herrera sostuvo que se trata de un fallo producto de "presión política inaudita por parte del Gobierno Nacional". "Ni en la Venezuela de Maduro ocurren estas cosas. A días de la elección nos impugnan, no tenemos tiempo de cambiar las boletas, no tenemos tiempo de nada", se quejó Herrera.

Jorge Yoma, a su vez, señaló que "el fallo de la Cámara es controvertido porque Menem estará en la boleta, pero no será candidato porque no hay tiempo de imprimir nuevas boletas".

De no producirse novedades en las PASO del domingo la boleta del oficialismo provincial en la categoría senador estará encabezada por Ricardo Guerra, actual ministro de Hacienda de La Rioja, que figurará

"Ni en la Venezuela de Maduro ocurren estas cosas. No tenemos tiempo de nada"

en la lista como primer suplente. En segundo lugar permanecerá Florencia López.

Los camaristas Alberto Dalla Vía y Santiago Corcuera, quienes hicieron lugar a la impugnación del ex presidente, destacaron en la resolución que "el pronunciamiento que aquí se emite no importa desconocer las altas responsabi-

lidades institucionales que el señor ex Presidente de la Nación ha desempeñado, ni prescinde de la presunción de inocencia de la que goza -como se dijo- mientras no devenga firme la condena dictada a su respecto".

No obstante, la Cámara entendió que Carlos Menem no reunirá las condiciones de idoneidad para poder postularse a raíz de las condenas en su contra. La decisión de la Cámara se tomó luego de que el fiscal Jorge Di Lello avalara la candidatura del ex jefe de Estado para postularse a un tercer período en la Cámara Alta.

El ex primer mandatario fue sentenciado a siete años de prisión y 14 de inhabilitación por el contrabando de armas a Croacia y Ecuador, en un fallo que fue confirmado por la Cámara Federal de Casación Penal, pero que la semana pasada fue apelado ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

También fue condenado a cuatro años y medio de cárcel por el pago de sobresueldos a ministros y otros funcionarios durante su gobierno de 1989 a 1999, y está siendo enjuiciado por supuesto encubrimiento en la investigación del atentado terrorista a la AMIA, que dejó 85 muertos.

Y la semana pasada Casación revocó su sobreseimiento en el caso de la voladura de la Fábrica Militar de Río Tercero, que según la Justicia estuvo destinada a borrar rastros de la desaparición de armas que fueron enviadas a Ecuador y Croacia.

política@diariobae.com

Marcha y reclamo por la ley de emergencia alimentaria en el día de San Cayetano

Organizaciones y sindicatos se movilizaron desde Liniers hasta Plaza de Mayo



Una multitud marchó por la Ciudad y colmó la Plaza de Mayo

Bajo la consigna "Pan, Paz, Tierra, Techo y Trabajo" se cumplió en la víspera una nueva movilización a la parroquia de San Cayetano en el barrio porteño de Liniers. La misma concluyó con una marcha hasta la Plaza de Mayo, donde participaron sindicatos y organizaciones sociales, que abogaron por reclamos, en el nombre de los trabajadores, y la implementación de la Ley de Emergencia Social. El acto central fue encabezado por el coordinador nacional de Barrios de Pie, Daniel Menéndez; el titular de la Corriente Clasista y Combativa (CCC), Juan Carlos Alderete; y Esteban Castro, representante de la ctep.

"Este gobierno quiere esperar a después de las elecciones (legislativas) para tratar la Ley de Emergencia Social y Alimentaria",

Insistencia de las entidades para que se declare la emergencia social en todo el país

ria. A este gobierno le decimos que el hambre y la desocupación no esperan a las elecciones. No vamos a dejar la calle hasta que no se de la Ley de Emergencia Social y Alimentaria", enfatizó Alderete ante la consulta del diario Crónica.

En la misma tónica consignó, ante la multitud reunida en la Plaza de Mayo, que "necesitamos fortalecer esta unidad para defender los derechos del pueblo contra un gobierno que va

a fondo contra los derechos de los trabajadores y no vacila en reprimir".

La Corriente Federal (CFT) que encabezan Sergio Palazzo

(Bancarios), Héctor Amichetti (Gráficos) y Horacio Ghilini (Sadop) también fue parte de la movilización como las CTA que convocaron a "defender la

dignidad de los trabajadores, en paz".

Las columnas partieron cerca de las 9.30 desde Liniers, con pa radas e incorporación de gente

en Plaza Flores y en Plaza Miserere, frente a la estación de Once, donde hubo una olla popular.

La siguiente parada fue en Congreso, donde los manifestantes presentaron un petitorio avalado, con 500 mil firmas, para que el Gobierno aumente el presupuesto para los comedores comunitarios.

Por otra parte, Juan Carlos Alderete (Corriente Clasista y Combativa) sentenció que "el gobierno nos recibió la semana pasada, reconociendo que sólo el 30% se ha dado cumplimiento a la ley pero tendrían que haberlo hecho en un 100%. Pero ellos nos dicen que recién en octubre se ampliará la aplicación a la norma y nosotros les respondimos que el hambre y los problemas sociales no pueden esperar hasta después de las elecciones. Nos argumentan cuestiones burocráticas". En esa línea, el pedido fue la

Alertan que el Gobierno especula con las elecciones para brindar una respuesta

implementación de la Ley de Emergencia Social sancionada en noviembre de 2016, la instauración del salario social complementario y la ley de emergencia alimentaria.

Esteban Castro, secretario general de CTEP, remarcó: "Venimos a exigir nuestros derechos de paz, pan, tierra, techo y trabajo, que consideramos derechos básicos que deben ser garantizados para todas las personas".

Sube la presión al Gobierno por la desaparición de Maldonado

Sin rastros tras la represión de Gendarmería

Horacio Aranda Gamboa
 haranda@diariobae.com

El Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas y los organismos de derechos humanos de Argentina le exigieron ayer al Gobierno nacional que arbitre las medidas necesarias para dar con el paradero de Santiago Maldonado, desaparecido el pasado 1° de agosto en el Pu Lof en Resistencia del Departamento Cushamen de la provincia del Chubut tras una violenta represión llevada a cabo por efectivos de Gendarmería.

A través de un comunicado que le hizo llegar al gobierno de Mauricio Macri y haciendo lugar a un pedido del CELS, el Comité de la ONU expresó entre otras cosas, su preocupación por la integridad física y psicológica de Maldonado y le requirió al Estado que adopte "una estrategia integral y exhaustiva para la búsqueda y localización" del joven y a los fines de lograr la identificación de los responsables, pero además,

exigió que "la Gendarmería Nacional Argentina se abstenga de participar en la búsqueda e investigación de la desaparición".

El organismo pidió también que se adopten de inmediato "medidas cautelares de protección a favor de los familiares del señor Santiago Maldonado, sus representantes y los miembros de la comunidad mapuche Pu Lof en Resistencia involucrados en su búsqueda".

En tanto que los organismos de

además por la APDH, Familiares y el MEDH, entre otros, se exige "que la ministra Patricia Bullrich, responsable de la Gendarmería represora" dé cuenta de la desaparición de Maldonado "e informe al respecto, dando las respuestas pertinentes frente a la gravedad de los hechos". Por su parte, los familiares de Maldonado acompañados por organizaciones sociales y políticas, encabezaron una actividad en el Congreso, ocasión en la que exigie-

Luego de la represión a una comunidad mapuche se produjo la desaparición

derechos humanos encabezados por Abuelas y Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora expresaron "su profunda preocupación" por el hecho y le exigieron al Gobierno que "se ponga al servicio de la investigación, garantizándola y arbitrando los medios" para dar con el paradero del artesano.

En el documento refrendado



El artesano Santiago Maldonado, desaparecido desde el 1° de agosto

ron su aparición con vida.

"Hace seis días que estoy esperando la aparición de mi hermano y él no está", dijo Germán Maldonado, quien apuntó contra la Gendarmería.

Una vez finalizado el acto se registraron incidentes entre un grupo de manifestantes y efectivos de la Policía de la Ciudad. También fueron agredidos periodistas y móviles de televisión.

El Central mantendrá hoy la tasa sin cambios y le marca la cancha al dólar con fuertes ventas

La autoridad monetaria intervino con u\$s165,1 M para evitar una suba mayor

María Eugenia Balaño
 @eugeniabal
 ebalano@diariobaee.com

Sin margen para relajar su política monetaria, hoy el Banco Central mantendrá sin cambios la tasa de referencia, mientras continúa marcándole la cancha al dólar antes de las PASO.

Con una inflación en julio que se cree se ubicaría en torno al 2%, analistas prevén que la autoridad monetaria mantendrá el centro del corredor de pases a 7 días en el 26,25% con el fin de tratar de contener las expectativas, tras el traslado a precios de la reciente escalada del dólar, y seguir absorbiendo la liquidez excedente del mercado por esta vía.

El mercado estima que recién en septiembre el BCRA podría tener espacio para comenzar a recortar su tasa de forma gradual.

Mientras tanto, el Central sigue monitoreando de cerca la evolución del dólar para evitar que se escape por encima de los \$18 antes de las elecciones primarias del próximo domingo en medio de la búsqueda de cobertura que se disparó luego de que las encuestas comenzaran a mostrar una ventaja a favor de Cristina Kirchner en la provincia de Buenos Aires frente al oficialismo.

Ayer la autoridad monetaria vendió u\$s165,1 millones para contener la cotización del tipo de cambio, en lo que fue su tercera intervención directa en el mercado de cambios en las últimas tres semanas. Esto significó, según informó la entidad, una contracción de la base monetaria de \$2.924,3 millones.

Desde que comenzó con sus apariciones en el mercado, a fines de julio, el BCRA ya acumuló ventas por u\$s512,4 millones.

"El dólar mayorista comenzó demandado en el mercado de cambios -como se esperaba y lo va a ser toda la semana- por

bancos, empresas e inversores, y arrancó a operar por encima de la figura de \$17,70, y a media mañana (solo con 100 millones de volumen pactado) ya cotizaba por sobre los \$17,72. Cuando llegó a un máximo de \$17,740, aparecieron órdenes de venta de la divisa por parte del BCRA y del Banco Nación, calmando a los compradores y haciendo retroceder la cotización hasta el final de la jornada", explicó Fernando Izzo, director de ABC Mercado de Cambios.

La intervención del Central logró contrarrestar la demanda

Analistas prevén que el Central mantendrá el centro del corredor de pases a 7 días en 26,25%

y llevaron a la divisa estadounidense a cerrar en \$17,70, tres centavos por encima del último viernes.

"Las ventas del BCRA diluyeron la presión compradora y acomodaron los precios discretamente arriba del cierre anterior", indicó Gustavo Quintana, operador de PR Corredores de Cambio.

En las pizarras de los bancos, el dólar culminó ayer a un promedio de \$17,97, poco más de 3

El BCRA ya acumuló ventas por u\$s512,4 millones para contener al dólar

centavos por arriba del viernes pasado.

Analistas prevén que la demanda de dólares continuará firme hasta el próximo domingo y que el BCRA no escatimará en gastos ni dudará en utilizar todas sus herramientas para controlar la cotización del billete. La evolución de la divisa luego de las elecciones

El foco de la city

Cotización intradiario del dólar mayorista



Fuente: datos propios

Tasa de interés de política



BAE Negocios

dependerá del resultado pero también será clave la subasta de Lebac del martes, en la que venden casi \$535.000 millones.

En el mercado secundario de letras internas ayer la tasa de corto plazo se mantuvo al mismo nivel del viernes, 26,60%, 10 puntos básicos por encima de la última licitación.

En su informe monetario mensual, el BCRA informó ayer que en julio vendió \$148.200 millones, casi un 40% más que el mes anterior (Ver más página 3).

En el mercado de futuros de dólar se operaron ayer u\$s520 millones, de los cuales el 68% fue para el mes de agosto, a \$18,0030, con una tasa implícita de 26,03% nominal anual. El plazo más largo operado fue diciembre, a \$19,28, con una tasa de 22,32 por ciento. Los contratos subieron un promedio de 2 centavos en todos los plazos de vencimiento.

Las reservas internacionales del Banco Central finalizaron ayer en u\$s49.070 millones, u\$s235 millones por debajo del viernes último.

MÁS BÚSQUEDA DE COBERTURA

La dolarización de cartera le da impulso a los bonos

■ Bonos en dólares volvieron a sumar una nueva suba ayer en medio del mayor apetito de los inversores por dolarizar carteras ante la incertidumbre que generan las elecciones primarias del próximo domingo.

Los títulos públicos denominados en moneda estadounidense de más corto plazo subieron en promedio un 0,2% ayer, mientras que los de mayor plazo de vencimiento avanzaron un 0,32 por ciento.

"Los bonos se presentaron en promedio prácticamente estables en sus cotizaciones en dólares entre las principales referencias, con el riesgo país aún expectante alrededor de los 450 puntos básicos, y los inversores refugiados especialmente en los títulos cortos y medios", indicó

el economista Gustavo Ber.

La incertidumbre que generan las elecciones del próximo domingo mantiene acotadas las apuestas en la Bolsa local.

Según indicó Eduardo Fernández, analista de Rava, la de ayer fue otra rueda "muy trabada, con escasa volatilidad, y con un reducido volumen de negocios".

"Es probable que todo el mercado continúe así durante esta semana, debido a la proximidad de las PASO, que tendrá lugar el próximo domingo 13 de agosto. Los inversores se muestran reacios a la hora de asumir nuevas posiciones en activos de riesgo, debido al riesgo electoral", agregó.

El Merval cedió ayer un 1,03%, con un monto negociado en acciones de apenas 274 millones de pesos.

Mariano Boettner
 @MarianoBoettner
 mboettner@diariobae.com

El programa financiero del año próximo tendrá que financiar una menor cantidad de déficit fiscal primario pero como compensará con un nivel mayor de vencimientos de intereses de deuda, la hoja de ruta en el mercado será muy parecida a la de este año. Durante el programa financiero de 2017 el Palacio de Hacienda cubrió vencimientos de deuda por 8.600 millones de dólares, mientras que el año próximo esa suma superará los 11.000 millones de dólares.

En estos días los distintos ministerios terminan de diagramar su presupuesto para el año próximo, mientras en el Ministerio de Finanzas ya estiman que el nivel de necesidades de financiamiento tendrán para el año próximo.

Según consultoras, el programa financiero tendrá una diferencia de u\$s4.000 M con el de este año

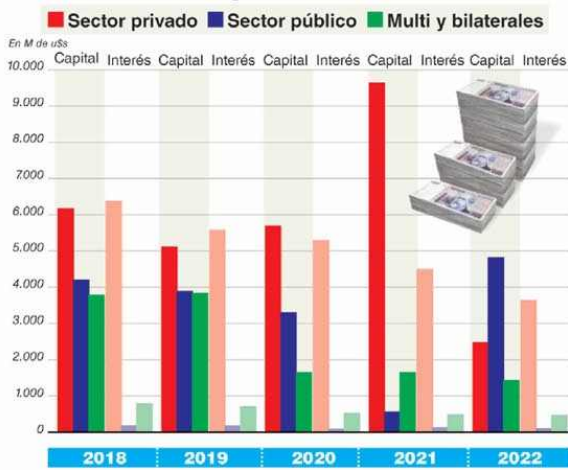
Según adelantaron desde la cartera que dirige Luis Caputo, el programa financiero de 2018 será "muy parecido" al de este año, aunque con un monto total levemente menor. El economista de la consultora Orlando Ferres, Fausto Spotorno, estimó que la diferencia será de unos 4.000 millones de dólares.

El programa de este año fue por 40.350 millones de dólares para cubrir 4,2% del PBI de rojo fiscal (23.000 millones), 20.247 millones de vencimientos de capital y 8.600 millones de in-

El Gobierno deberá financiar menos déficit primario pero más intereses de deuda en 2018

El programa financiero buscará cubrir 3,2% de PBI de rojo fiscal y más de u\$s11.000 M de servicios

La deuda de los próximos años



Fuente: Ministerio de Finanzas

BAE Negocios

tereses. Según información de la deuda pública difundida por Finanzas, la carga de vencimientos de intereses del 2018 ascenderá a 11.000 millones de dólares, aunque la información está actualizada sólo hasta fines de 2016. Los vencimientos de capital marcan un nivel de 17.000 millones de dólares. Principal-

mente, el año próximo se tendrá que pagar el vencimiento final del Bonar 2018 en noviembre por 3.374 millones de dólares y Bonar 18 (dollar-linked) por 1.172 millones de dólares.

La mayor carga de pago de capital e intereses estará compensada por una necesidad de financiamiento del rojo fiscal pri-

mario menor, ya que el objetivo del año próximo es de 3,2 puntos del producto bruto. Según Spotorno, medido en porcentaje, la diferencia entre los programas financieros del año corriente y el próximo será de 0,7% del PBI: "Los intereses de deuda aumentan en un 0,3%, por lo tanto el programa financiero del año que viene va a ser apenas menor que el actual".

Respecto a las fuentes de financiamiento, desde el ministerio estimaron que mantendrán una proporción similar a la de este año. De los 40.000 millones presupuestados, un 25% (10.000 millones) los salió a buscar en el mercado internacional.

Para Spotorno, "si el mercado post elecciones tiene la seguridad de que no hay posibilidad de que vuelva un gobierno como el anterior, el financiamiento en el exterior lo va a tener porque va a haber liquidez y demanda", comentó.

El vencimiento de capital más grande del año que viene será el Bonar 18 por u\$s3.374 millones

El próximo paso dentro del programa de toma de deuda será una nueva salida al mercado internacional con una emisión en monedas alternativas (francos suizos o yenes) que tendrá lugar en septiembre tras el fin del receso de verano en los mercados de Estados Unidos. Mientras tanto, el Gobierno todavía tiene disponible un último tramo del préstamo "repo" con un consorcio de bancos por 1.800 millones de dólares, que recibirá a cambio de tenencias de Bonar 24 como garantía.

PARA MINORISTAS

Licitan Letes a único plazo y 2,8% de tasa

El Ministerio de Finanzas licitará hoy nuevas letras del Tesoro en dólares con el único plazo de 196 días a una tasa nominal anual de 2,8 por ciento.

La recepción de ofertas comenzará hoy a las 10 y finalizará a las 15 de mañana. De acuerdo con los procedimientos de colocación para estas Letras, se adjudicarán primero las órdenes minoristas por hasta u\$s50.000 de valor nominal. La suscripción de todos los instrumentos podrá realizarse tanto en pesos como en dólares. La licitación se realizará por adhesión, es decir que a los fines de participar, deberán indicarse únicamente las cantidades que se desean suscribir a un precio de u\$s985,19 por cada u\$s1.000 de valor nominal.

MIENTRAS SE ESPERA EL INDICE OFICIAL

Para el Congreso, en julio fue de 2,1% la inflación

En el Gobierno ya admiten que no se va a poder cumplir con la meta anual del 17 por ciento

8 de Agosto de 2017 | 01:39 | Publicado en Edición Impresa



LOS ALIMENTOS IMPACTARON FUERTE EN EL ÍNDICE INFLACIONARIO - ARCHIVO

Diputados del espacio “1País”, de Libres del Sur y del Partido Socialista informaron que, de acuerdo a sus equipos técnicos, la inflación en julio alcanzó 2,1 por ciento y acumula en los primeros siete meses del año un 14 por ciento, en tanto que en términos interanuales trepa a 22,9 por ciento.

Y mientras se espera el índice oficial del Indec, desde el Gobierno, el ministro de la Producción, Francisco Cabrera, admitió que “el Banco Central no podrá cumplir con la meta de inflación pactada para 2017” que, señaló, estará “en torno al 20 por ciento”.

El informe del Congreso precisa que “independientemente de la dinámica puntual de julio, lo más preocupante en materia de suba de precios sigue siendo la dinámica de alimentos y medicamentos”, que “golpean con mayor fuerza a jubilados y sectores medios y bajos” y sufrieron “subas interanuales en torno del 22 por ciento”.

Sobre ambos rubros el relevamiento apunta que los alimentos en los últimos 20 meses anotaron alzas “en torno del 60 por ciento” en tanto que en los medicamentos los aumentos fueron de alrededor del 75 por ciento.

El informe estima que “es posible que este nivel de aumento interanual en los precios se acelere en los próximos dos meses” y agrega que “la lucha contra la inflación aún está lejos de ser ganada y hacerlo es absolutamente central ya que es el principal problema de la economía argentina”.

Por ello, el equipo técnico-político de “1País” advierte que “por octavo año consecutivo la inflación no podrá romper el piso de 20 por ciento, ya que para hacerlo debería promediar apenas 1 por ciento en los próximos 5 meses”, lo cual parece improbable porque recuerda que resta adicionar aumentos “aprobados en prepagas”, subas pendientes de tarifas y “monitorear si el reciente movimiento del dólar tendrá un impacto adicional sobre los precios domésticos”.

En este marco, Cabrera dijo que “honestamente creo que no vamos a llegar a cumplir la meta del 17%. Vamos a estar en torno al 20 por ciento. Lo importante es la credibilidad del Banco Central”, sostuvo el funcionario.